



Actas Cuartas Jornadas Taller de Trabajo Final de Licenciatura (TFL)/Seminarios en Historia.

Cuestiones teórico- metodológicas y procesos
de investigación

Índice

Introducción _____ pág. 3

Mesa N° 1: Miradas desde Latinoamérica: Historia

Breve aproximación sobre la pedagogía de la memoria desde las prácticas en los Espacios para la Memoria. *Avendaño, Lucia; Boccetti, Fátima; Molina, Romina* _____ pág. 4

Una aproximación histórico-conceptual a la crisis del neoliberalismo en Sudamérica. *Rhó, María Gabriela* _____ pág. 9

El arte callejero, una forma de hacer política en Córdoba en la última década del Siglo XX. *Avendaño, Lucía; Molina, Romina Beatriz* _____ pág. 21

República Dominicana frente a la presencia haitiana: la reconfiguración del antihaitianismo en las décadas recientes (1986-2013). *González Valdés, Micaela* _____ pág. 28

Las élites políticas cordobesas y los debates en torno a legislación laboral. 1917-1922. *Melina Andrea Chiaramonte Costanzo* _____ pág. 35

Mesa N° 3: Sujetos subalternos y pasados coloniales y Poscoloniales

Derrotero de las huestes invasoras en Tucumán, 1535-1600. Una prosopografía del movimiento. *Plomer, Florencia* _____ pág. 41

Milicias y grupos subalternos en la América colonial. El impacto de las Reformas borbónicas. *Facetti, Franco* _____ pág. 53

Cruces andinas: hibridación y dominación cultural en el Corpus Christi cuzqueño (siglo XVI-XVII). *Franco, Francisco; Fiorani, Agustina* _____ pág. 59

Sociedades de frontera y estrategias interétnicas. El caso de la frontera este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán (1720-1740). *Moyano, María de la Paz*_____ pág. 68

Estudios etnohistóricos: escala local, regional y Estado en los trabajos de John V. Murra (1955) y Martti Parssinen (1992). *Fantin, Juan Ignacio*_____ pág. 76

Comentario sobre Problemas de la poética de Dostoievsky de Mijaíl Batjin y posibles modos de aplicación de sus conceptos en el trabajo con documentos coloniales. *Dalmasso, Sofía*_____ pág. 81

La producción del espacio en Córdoba 1585-1620. *Suyay, Valentina*_____ pág. 88

Sociedades indígenas del Valle de Soto, Salsacate y Traslasierra. *Ochoa, Carolina*_____ pág. 96

La integración de los indios calchaquíes a las encomiendas cordobesas a fines del siglo XVII. Análisis de caso: pueblos de indios de San Marcos, Los Ranchos y La Toma. *Zelada, Virginia*
_____ pág. 106

Vías de interacción interregional en Anfama. Un abordaje desde la arqueología simétrica. *Dana Carrasco*_____ pág. 115

Pérdida de población joven en comunidades indígenas del NOA: el caso de Anfama (Provincia de Tucumán). *Fiorani Vazquez, Agustina*_____ pág. 122

Introducción

En los años 2013,2014 y 2015 tuvieron lugar las Primeras, Segundas y Terceras Jornada Taller de Trabajos Finales de Licenciatura (TFL) de Historia. En dichas oportunidades el objetivo fue iniciar y continuar el debate en torno a las complejidades y dificultades en los primeros pasos en la investigación histórica. La intención de la cuarta edición fue consolidar este espacio integrando a mayores segmentos de estudiantes y graduados recientes en este ámbito de discusión y fomento de las prácticas investigación. Así, y a partir de la importante participación e interés registrado en las tres jornadas anteriores en esta nueva oportunidad se emprendió la organización de las Cuartas Jornadas de TFL. En esta oportunidad fueron organizadas conjuntamente por el equipo de trabajo del PAMEG (Programa de Apoyo y Mejora para la Enseñanza de Grado), con el apoyo de la Dirección de la Escuela de Historia. En esta ocasión se previó la presentación de cuatro tipos de contribuciones escritas derivadas de las siguientes instancias: trabajos finales de Seminario, Cursillo o Materia de grado; primeros lineamientos del proyecto de investigación del TFL; proyectos de TFL aprobado e investigaciones en desarrollo; y TFL aprobado. De este modo, en esta compilación se encuentran textos que fueron presentados por sus autores en la Cuarta Jornada Taller de Trabajos Finales de Licenciatura de Historia.

Breve aproximación sobre la pedagogía de la memoria desde las prácticas en los Espacios para la Memoria¹

Introducción

Los Espacios para la Memoria están cargados de elementos simbólicos donde la memoria colectiva se materializa y refugia, guardando un momento particular de la historia como si esta no hubiese sido modificada por el paso del tiempo. Estos Espacios funcionan como vehículo para la memoria, en ellos, la memoria adquiere materialidad. Genera la posibilidad de conexión del pasado, a veces distante, para volverse concreto. Esta concepción de experiencia nos permite pensar en las condiciones de posibilidad de encuentro entre las instituciones educativas, los Espacios para la Memoria y los sujetos.

Entonces nos planteamos el desafío de preguntarnos ¿es posible enseñar la historia a partir de la construcción de la memoria?

A partir de las prácticas pedagógicas en los Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, ex Centro Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) La Perla y el Archivo Provincial de la Memoria, ex D2, realizados en el marco del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, nos propusimos pensar en las condiciones de posibilidad que se construyen en los Espacios en relación a la enseñanza de la historia reciente, poniendo atención a los procesos de resignificación y a los sentidos y testimonios construidos en y a partir de ellos.

Debemos mencionar que durante nuestras prácticas, se nos fueron presentando una serie de preguntas que habilitaron a un proceso de reflexión constante: ¿Cómo enseñar lo inenseñable? ¿Cómo convocar al pasado sin que este se transforme en un lastre difícil de llevar? ¿Cómo encontrar en el pasado nuevos sentidos que doten de vitalidad al presente? ¿Qué decir y cómo reflexionar sobre conductas violatorias de los Derechos Humanos? ¿Para qué y por qué hacerlo? ¿A través de qué recursos y estrategias pedagógicas? ¿Hay que recuperar el pasado como un texto completo, progresivo y lineal o aceptar que va a llegarnos con intermitencias, desde las brumas de la memoria?, ¿Qué relación establecemos con el pasado?, ¿cuál es el lugar de la historia?

Referencias teóricas para problematizar las prácticas de formación.

A lo largo de las prácticas realizadas en los Espacios para la Memoria, hemos reflexionado

¹ Avendaño, Lucia 597lucia@gmail.com
Bocchetti, Fátima. fatimabocchetti@hotmail.com
Molina, Romina rominamol@gmail.com

sobre los alcances y perspectivas de aquello que entendemos por *Pedagogía de la Memoria*, para luego acercarnos a la potencial relación que puede establecerse con la enseñanza de la historia. Para ello partimos de lo que la socióloga Elizabeth Jelin en “Los trabajos de la memoria” explica con respecto a porqué es necesario que las sociedades “hagan memoria” (JELIN; 2002). Dice la autora que una de las funciones de la memoria es contribuir a procesar los dolores colectivos, tal es el caso de la dictadura que tuvo lugar en nuestro país, entre los años 1976 y 1983, un dolor colectivo a partir de la cual surge la necesidad de ejercitar la memoria sobre lo que allí sucedió.

Para ayudarnos con esta tarea, Jelin explica cómo funciona la memoria. Establece que ésta tiene tres características centrales: es un proceso subjetivo, la memoria se construye en función de la narración de las experiencias, de ahí el lugar fundamental de los testimonios; es un objeto de disputa, existen luchas por la memoria y por eso se habla de memorias en plural y no en singular; es un objeto que debe ser historizado porque el sentido del pasado va cambiando con la aparición de nuevos testimonios, nuevas pruebas judiciales y con las transformaciones políticas y sociales.

Entendemos por memoria al conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros. Siguiendo a Hayden White y Elizabeth Jelin decimos que la memoria colectiva no es algo dado y fijo, sino que es un lugar de tensión, de luchas continuas, que contiene una dimensión conflictiva inherente en sus procesos de construcción. En esta sintonía se encuentra lo expuesto por la historiadora Cristina Viano “El oficio de educar: memorias y futuros”, que señala:

“la palabra memoria es una nota habitual de los tiempos en que vivimos; más aún aparece una y otra vez, casi incansablemente. En los medios de comunicación, en títulos de libros de índole diversa, en los textos de historia, en pintadas callejeras, en el lenguaje cotidiano, en las búsquedas del movimiento de derechos humanos. A veces como memoria en singular y a secas, pero en ocasiones acompañada por un adjetivo; memoria colectiva, memoria individual, memoria nacional, memoria histórica, memoria social, memoria herida, memoria hegemónica, deber de memoria o memoria crítica; también en plural bajo la forma de memorias en conflicto o memorias colectadas.” (VIANO, 2005 p.1)

Desde esta perspectiva, consideramos que la memoria es una intervención sobre el presente y pone en tensión el debate sobre el futuro que se construye a partir de ello y que es al mismo tiempo interpelado por ese pasado que se rememora, se conoce, se estudia, se aprende, se enseña. Creemos, desde nuestro lugar de docentes/investigadoras/estudiantes que es desde la acción de la Pedagogía de la Memoria que se pone el pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro, invitando a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas para poder posicionarse frente a sus realidades. Por lo cual, consideramos que la memoria es cómplice de la pedagogía en tanto nos brinda la posibilidad de rememorar y construir múltiples narraciones de una historia reciente.

En esta línea de razonamiento, entendemos los Espacios para la Memoria como espacios educativos de discusión sobre los problemas que atraviesan la esfera de lo público; con condiciones

necesarias para que docentes y estudiantes puedan reunirse, hablar, dialogar y compartir narraciones y visiones sobre el pasado reciente y el presente.

Las áreas de educación de los Espacios para la Memoria de Córdoba -a partir de la creación y utilización de reflexiones plasmadas en tres cuadernillos de trabajo denominados Chupinas de Colección- pretenden ser una herramienta, un nexo entre el Espacio, los docentes y los jóvenes, trabajando a partir de la propuesta de un espacio participativo del cual las comunidades educativas puedan apropiarse. En este sentido, la visita es el puntapié inicial para la construcción de nuevas memorias. Memorias locales que interpelan los sentidos comunes, que indaguen sobre la represión, pero también sobre la lucha y la resistencia; comprendiendo a la historia reciente como algo que nos atravesó a cada familia, barrio y escuela.

Fue necesario, para nuestro análisis especificar a qué nos referimos cuando hacemos mención de los Espacios para la Memoria y para ello debemos diferenciarlos de los sitios de memoria, que son todos aquellos lugares que, durante el terrorismo de Estado funcionaron como Centros Clandestinos de Detención o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada en el país durante la última dictadura cívico-militar. Por su parte, los Espacios para la Memoria son aquellas dependencias que pertenecían a las fuerzas armadas y de seguridad, tanto federal como provincial y que tras ser desafectadas de su uso militar o policial fueron destinadas a la trasmisión de la memoria, la educación y la promoción de los derechos humanos (página de los espacios para la Memoria de Córdoba). Es en estos espacios donde la memoria se territorializa para ayudar a revisar cómo ésta ha sido narrada y cómo esa narración se materializa en el espacio público y en la construcción de ciudadanía. Son lugares que si bien están enclavados en un territorio determinado, no permanecen inmóviles ni estáticos, sino que se encuentran en movimiento y en un proceso de constante resignificación.

Pierre Nora establece que los lugares de memoria son espacios que han permitido territorializar la memoria y hacer del pasado reciente un documento vivo para el aprendizaje y la reflexión. Lugares que no solo buscan contar, sino que tratan de impactar en las subjetividades, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones, que son los receptores de esa experiencia, que no tuvieron pero que sí les pertenece

Si es verdad que la razón de ser fundamental de un lugar de memoria es parar el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para encerrar el máximo de sentidos en un mínimo de esta; está claro y es lo que los vuelve apasionantes, que los lugares de memoria viven de su aptitud a la metamorfosis, en el incesante rebote de sus significaciones y el bosque imprevisible de sus ramificaciones. (NORA 1984)

De esta manera, los Espacios para la Memoria funcionan como puentes que interpelan la propia

experiencia. Puentes que se refamiliarizan, retraman y resignifican, es decir que los acontecimientos históricos no dependen de su correspondencia con los sucesos del pasado, sino de la manera en que se tramam dichos sucesos. Los hechos no cuentan su propia historia, sino que por el contrario ésta es contada por alguien. Correctamente entendidas, las historias nunca deben ser leídas como signos no ambiguos de los acontecimientos de los que dan cuenta, sino más bien como estructuras simbólicas, metáforas extendidas, que “asemejan” los acontecimientos relatados en ellas con alguna forma con la que ya nos hemos familiarizado en nuestra cultura (White, 2003 p. 125).

En este sentido, los Espacios para la Memoria se convierten en Espacios que habilitan la palabra, que habilitan a tender puentes de resignificación. Frente a esto y a partir de nuestra experiencia, estamos en condiciones de afirmar que los Espacios para la Memoria cumplen con las características enunciadas por Nora y White de trazar nuevas enunciaciones, generar nuevas gramáticas, lenguajes, narrativas, sentidos, ausencias y presencias.

A raíz de lo dicho hasta aquí, creemos que los Espacios para la Memoria habilitan tres condiciones de posibilidad para la enseñanza de la historia reciente: la potencialidad que presentan en cuanto a su capacidad pedagógica –condición simbólica-; la condición material que se nos muestra en la dinámica de relación entre los visitantes y los Espacios y quienes allí trabajan; y la condición de resignificación que estos tienen como Documento-Monumento (Le Goff, 1991 [1977] p. 237).

Teniendo en cuenta estas condiciones de posibilidad, el trabajo fue llevado a cabo en dos líneas, la primera, centrada en el encuentro de las Instituciones educativas “Institutos Superiores de Formación Docente” y el Espacio para la Memoria La Perla; mientras que la segunda, se desarrolló en el área de investigación del Archivo Provincial de la Memoria mediante la sistematización de carga de datos contenidos en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico (digitalizados previamente desde otra área del Archivo).

Si bien las dos líneas de trabajo parecen en principio, distantes entre sí, ambas se constituyen en potenciales experiencias pedagógicas, ya que creemos que se inicia un camino de sistematización de materiales y experiencias, que permiten advertir las potencialidades que los Espacios presentan, al comprenderlos como dinámicos y en continua construcción.

Bibliografía

- CAPRA Matías, FESSIA Emiliano, MINATTI Agustín. (2009). Espacios para la Memoria como espacios educativos: Construyendo una Pedagogía de la Memoria.
- CHUPINAS DE COLECCIÓN, Cuadernillo I, II y III. (2011). Ediciones del pasaje. Córdoba, Argentina.

- DA SILVA Catela, Ludmila. (2002). “El mundo de los archivos”. En da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.), Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad, Madrid. Siglo Veintiuno de España editores. pp. 195 – 219.
- FREIRE Paulo. (1986 [1968]). Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faúndez. Asociación Ediciones La Autora. Bs. As.
- HALBWACHS, Maurice (2004). La memoria colectiva. Traducción de Inés Sancho Arroyo. Zaragoza: prensas universitarias de Zaragoza.
- JELIN, Elizabeth (2002). Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión. En: Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad. Madrid. Siglo Veintiuno de España editores, 1 – 12. 20
- JELIN, Elizabeth. (2002) Cap. II: “¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?” Y Cap. III: “Las luchas políticas por la memoria” En da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.): Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- LE GOFF Jacques (1991[1977]). El orden de la memoria. El tiempo como imaginario.
- MINATTI Agustín. Pedagogía de la Memoria. Desafíos de la transmisión y debates en torno al abordaje del pasado reciente con jóvenes.
- ROSEMBERG, Julia (2010). Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza Julia Rosemberg y Verónica Kovacic. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- SCHINDEL, Estela. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano En: Política y cultura, Núm. 31, pp 65-87. Universidad Autónoma Metropolitana.
- TELLO, Mariana. (2013). “Narrar «lo inenarrable, imaginar lo «inimaginable», comprender lo «incomprensible». Aproximaciones a las memorias sobre la experiencia concentracionaria desde una perspectiva antropológica. En Revista Eadem Ultraque Europa N°14. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- WHITE Hayden. (2003). El texto histórico como artefacto literario. en El texto histórico como artefacto literario. Paidós. Barcelona.

Una aproximación histórico-conceptual a la crisis del neoliberalismo en Sudamérica¹

Introducción

El siguiente trabajo forma parte de las reflexiones realizadas en el marco de la elaboración de mi tesis de licenciatura, en la cual me propongo comprender desde una perspectiva comparada los lineamientos y visiones políticas en torno a la construcción de una ciudadanía sudamericana en los organismos de integración regional-CAN, Mercosur y Unasur- luego de la crisis de legitimidad política del neoliberalismo (2001-2014). En este sentido, partir de una caracterización del período de auge neoliberal en Sudamérica y poder problematizar la etapa política, social y económica que se abre luego de la crisis de legitimidad política del neoliberalismo a principios del siglo XXI, es crucial para comprender las potencialidades, limitaciones y tensiones que se desprenden de los diferentes bloques regionales que forman parte de los organismos de integración regional estudiados, a fin de reflexionar de manera crítica sobre los desafíos en la construcción de una ciudadanía sudamericana.

La etapa de auge neoliberal en Sudamérica

El neoliberalismo surge después de la Segunda Guerra Mundial en Europa y Estados Unidos, por un lado, como reacción teórica al Estado intervencionista y de Bienestar (Anderson, 2003 p.1) y, por el otro, como respuesta a la crisis política, social y económica capitalista iniciada a principios de los años setenta. Dicha crisis muestra no sólo los límites de la valorización del capital a escala global, que genera tasas bajas de crecimiento con altas tasas de inflación, sino también el cuestionamiento político por parte de la sociedad hacia las formas de dominación capitalista de posguerra (Félez y López, 2012 p. 26)². En este sentido, el neoliberalismo fue un proyecto político de las clases dominantes a escala mundial que buscaba derrotar a los sectores movilizados que en los años setenta cuestionaban al capitalismo como forma de organización social y, asimismo, fue un proceso económico de reestructuración del capital a escala global, impulsado por su propia crisis (Félez y López, 2012 p. 34). El mismo no fue un proceso homogéneo ya que encontró diferentes formas de expresarse dependiendo del lugar y el contexto político.

En Sudamérica si bien el período de auge neoliberal se registra en los años noventa con la adhesión de los gobiernos de la región a los lineamientos del Consenso de Washington, en los años setenta, a través de la instauración de dictaduras cívico-militares en la mayoría de los países, se sientan las bases del régimen político y económico neoliberal. Una precondition para la implementación de

¹ María Gabriela Rhó

² Como señala Félez y López (2012) “en los años sesenta y setenta las batallas perdidas por el imperialismo norteamericano (por ejemplo, Cuba y Vietnam), la segunda ola de procesos de descolonización (en Medio Oriente y África) y el aumento de la conflictividad social-como el Mayo Francés y el Cordobazo argentino-, eran todas manifestaciones precisas de la pérdida de poder social por parte del capital”.

los programas impuestos en la década del 1980 y 1990 fue el desmantelamiento del Estado de Bienestar³, el disciplinamiento de la mano de obra y el desarme de las organizaciones obreras consolidadas durante el período de industrialización por sustitución de importaciones llevado adelante, en diferentes grados, por los países sudamericanos a partir de la década del cuarenta (Sader, 2008 p. 2). En este sentido, las dictaduras militares de Brasil y Bolivia en 1964, seguidos en 1966 y 1976 en Argentina, en Bolivia nuevamente en 1971 y en Chile y Uruguay en 1973 (Sader, 2004 p. 56) ponen en marcha un nuevo patrón de acumulación de capital centrado en la valorización financiera, la apertura y desregulación de la economía, la represión e ilegalización de las organizaciones sindicales y el deterioro de las condiciones de vida de las clases trabajadoras (Elías, 2014 p. 257).

Es importante remarcar que Sudamérica fue escenario de experiencias piloto del neoliberalismo en el mundo. Por un lado, la dictadura chilena de Pinochet en el año 1973 fue la primera en implementar programas neoliberales de forma drástica, incluso antes de los gobiernos de los países centrales de Margaret Thatcher (1979) y Ronald Reagan (1981) y, por el otro lado, el gobierno de Víctor Paz Estenssoro en Bolivia, en el año 1985, aplicó el programa diseñado por Jeffrey Sachs convirtiéndose más tarde en la experiencia piloto del neoliberalismo del este pos soviético (Anderson, 2003 p. 16). Pero Chile y Bolivia fueron experiencias aisladas ya que el viraje de los países sudamericanos hacia la ejecución sistemática de programas de ajuste y reestructuración económica neoliberal comenzó cuando las transformaciones en la estructura económica y social introducidos por los golpes militares se tornaron visibles de la mano de la crisis de la deuda externa y del ciclo hiperinflacionario desatado en la década del ochenta.

La devaluación de la moneda, las sucesivas crisis hiperinflacionaria, las fuertes demandas de estabilidad por parte de la sociedad y, en el plano internacional, la caída del comunismo en Europa Oriental y en la Unión Soviética allanaron el terreno para que al neoliberalismo alcance una hegemonía ideológica indiscutible a nivel mundial. El carácter hegemónico del proyecto neoliberal se visualiza por la adhesión al mismo de gobiernos de diferentes signos políticos ya que no solo lo aplicaron partidos vinculados a la derecha sino que se produce una conversión de fuerzas de centro izquierda a los modelos neoliberales (Sader, 2004 p. 58; Anderson, 2003 p. 13). De este modo, esta etapa se inicia de la mano de gobiernos democráticos como ser los de Carlos Menem en Argentina y Carlos Andrés Pérez en Venezuela en el 1989, la elección de Alberto Fujimori en Perú en 1990, en

³ Al hablar de Estado de Bienestar retomamos los planteos de Svampa (2005: 9-22) quién señala que a pesar de las limitaciones estructurales y la diversidad de experiencias es posible hablar de un modelo de Estado de Bienestar o Estado Social para la región sudamericana. Este se caracterizaba por un modelo de integración que suponía en el plano económico una concepción del desarrollo vinculada a la etapa de industrialización por sustitución de importaciones y una estrategia mercado-internista; implicaba el reconocimiento del Estado como agente y productor de la cohesión social, principalmente por medio del gasto público social, lo que se tradujo en una ampliación de la ciudadanía y la incorporación a la vida política de una parte importante de la clase trabajadora.

Bolivia de la mano de los gobiernos de Jaime Paz Zamora en el año 1989 y Gonzalo Sánchez de Lozada en 1993 y de Fernando Enrique Cardozo en Brasil en el año 1995. Así, el modelo neoliberal penetra intensamente en todo el espectro político sudamericano siendo el combate de la inflación la piedra angular de la construcción y legitimación del mismo (Sader, 2004 p. 57).

Las políticas económicas implementadas en este período siguieron los lineamientos de las instituciones multilaterales de crédito internacional (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) como parte de los acuerdos de renegociación de la deuda externa. Dicho programa toma como punto de referencia al denominado Consenso de Washington que implicó la puesta en marcha de un programa drástico de ajuste estructural que supuso la entrada a una nueva etapa de acumulación de capital que fue generado y acompañado por la instalación de un nuevo modelo de dominación política (Svampa, 2005). El mismo consistió en una serie de políticas macroeconómicas entre las cuales, las de mayor relevancia, fueron: establecimiento del cambio fijo, reducción del gasto público en política social, privatización de empresas públicas, desregulación y liberalización del comercio, apertura de la economía a la inversión extranjera directa, liberalización financiera, facilitación y respecto a los derechos de propiedad, políticas de disciplina y ajuste fiscal de carácter regresivo y reformas en la legislación laboral que instalaron la flexibilización y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo (Elías, 2014 p. 258; Puello Socarrás, 2012 p. 6). Este nuevo modelo de desarrollo redefine el papel del Estado ya que se revierte su rol intervencionista en la planificación de la economía y en la redistribución del ingreso, produciéndose una privatización y tercerización de sus funciones y la pérdida de autonomía de la política estatal debido a que se subsume la misma a los dictados de los grupos empresariales privados y las reformas económicas (Puello Socarrás, 2012 p. 7; Elías, 2014 p. 257; Romano, 2009 p. 266).

La crisis de legitimidad política del neoliberalismo

A mediados de la década del noventa las promesas de desarrollo y estabilidad económica de la mano de las políticas de reestructuración neoliberal encontraron fuertes límites generando un ciclo de crisis primero en la periferia y, una década después, en los países centrales (Félicz, 2011 p. 247). La primera manifestación se puede encontrar en el rechazo social a los programas neoliberales en Venezuela en 1989 con el estallido del Caracazo y, unos años más tarde, le siguieron la crisis económica, política y social mexicana de 1994, la crisis en el sudeste asiático en 1997, Rusia en 1998 y la brasilera en 1999. Con la crisis argentina en 2001 y la dolarización en Ecuador y el Salvador termina de evidenciarse el fracaso de las políticas neoliberales para retomar el desarrollo, estabilizar las economías y los regímenes democráticos (Sader, 2004 p. 59).

La aplicación de estas políticas provocó la transnacionalización de las economías sudamericanas bajo la hegemonía del capital financiero en su forma especulativa y abrió un proceso

Cuestiones teórico- metodológicas y procesos de investigación de concentración del capital productivo. Asimismo, se acentuaron las desigualdades sociales preexistentes ya que se desarrollaron nuevos fenómenos de fragmentación social producto de la precarización y flexibilización de las relaciones de trabajo y la quita de derechos sociales básicos a amplios sectores de la población (Sader, 2004 p. 60; Sader, 2008 p. 14). Como señala Svampa (2008:76), estas transformaciones condujeron a un nuevo escenario regional caracterizado por la redistribución del poder social que se visibilizó, por un lado, en la fragmentación y pérdida de poder de los sectores populares y amplias franjas de las clases medias y, por el otro, en la concentración política y económica de las elites ligadas al poder internacionalizado. Sin embargo, el estallido de la crisis en Sudamérica encontró en paralelo un proceso de recomposición política del “pueblo trabajador” pero bajo nuevas identidades, formas de resistencia, objetivos y demandas sociales (Félicz, 2011 p. 248). El empobrecimiento y desarticulación de las sociedades y la fragmentación del movimiento obrero modificaron drásticamente las identidades clásicas del mundo del trabajo debido a la reducción del grueso de los trabajadores formales y el debilitamiento de sus espacios de representación política. Así, se produce el surgimiento de nuevos movimientos sociales que logran instalar en la agenda regional un discurso antisistémico crítico a la globalización neoliberal. En este sentido, los procesos de resistencia al neoliberalismo en la década del noventa fueron producto de las luchas de los movimientos sociales que, a partir de 1999, construyen espacios de coordinación y debates logrando articular luchas y demandas contra el régimen neoliberal (Sader, 2008 p. 15). El Movimiento sin Tierra en Brasil, las nuevas organizaciones urbanas y rurales en Venezuela, las organizaciones campesinas e indígenas en Ecuador y Bolivia y los movimientos piqueteros y de desocupados en Argentina son una expresión de esta recomposición de clase (Félicz, 2011 p. 249). En Sudamérica la crisis política alcanzó niveles excepcionales y logró efectos más profundos que en el resto de los países periféricos lo que permitió inaugurar, de la mano de dichos movimiento sociales, una nueva etapa política. De este modo, este período que puede denominarse anti-neoliberal, es el trasfondo histórico donde se constituyen las críticas y resistencias a la hegemonía neoliberal ortodoxa del Consenso de Washington que, en la etapa posterior, van a cristalizar en programas políticos organizados que, en muchos casos, llegan a construir o condicionar organizaciones partidistas electas en varios gobiernos nacionales (Puello Socarrás, 2015 p. 30)

En el plano internacional el impacto del ciclo de crisis neoliberal provocó nuevos esquemas de poder global que modificaron la inserción y márgenes de autonomía de los países de Sudamérica respecto a las economías centrales. En primer lugar, se produce una pérdida de importancia estratégica de la región sudamericana para Estados Unidos. Por un lado, los atentados del 11 de septiembre de 2001⁴ cambiaron su agenda internacional desplazando sus prioridades estratégicas a

⁴ El 11 de septiembre de 2001 se produjeron una serie de atentados en Estados Unidos mediante el impacto de aviones de pasajeros hacia varios objetivos como ser las Torres Gemelas y el Pentágono. La versión oficial estadounidense adjudica

temas vinculados con la “seguridad” y lucha contra el “terrorismo” centrando su atención en países del Medio Oriente (Serbin, 2010 p. 6). Por otro lado, el rechazo al proyecto panamericanista de integración económica denominado ALCA (Alianza de Libre Comercio de las Américas) por parte de los movimientos sociales y de los gobiernos de la región en la Cumbre de Presidentes en Mar del Plata en 2005 reorienta las negociaciones estadounidense al respecto. Así, adopta la modalidad de impulsar la firma de tratados bilaterales de comercio con aquellos gobiernos que se muestran reacios a romper dichas relaciones y son proclives a la continuidad de estrategias de apertura en vinculación con países centrales (Marchini, 2013 p. 72). En segundo lugar, entre 2002 y 2008 se produce un incremento inigualable de los precios de los bienes primarios en el mercado mundial. Los altos precios de los combustibles fósiles, como el petróleo y el gas, los minerales brutos y los bienes agrícolas permitieron ingresar a los países sudamericanos en un ciclo de bonanza comercial y económica. Esto dio un margen de autonomía e independencia relativa a los gobiernos de la región en su participación e inserción política y económica a nivel internacional (Jaramillo, 2012 p. 66). Por lo que, la hegemonía económica de Estados Unidos es puesta en cuestión ya que comienzan a diversificarse los vínculos comerciales hacia los mercados emergentes asiáticos, marcando una tendencia a la superación del unilateralismo por el multilateralismo (Estada Álvarez, 2014 p. 109)

Teniendo en cuenta los elementos señalados hasta el momento vemos como, luego de la crisis económica, política y social del neoliberalismo a principios de la década del 2000, comienza a ponerse en cuestión la legitimidad del Consenso de Washington en Sudamérica. Esto constituyó un punto de inflexión y quiebre en el devenir de los procesos políticos de la región que llevó a un cambio en el escenario político regional con la emergencia de nuevos gobiernos de centro-izquierda o progresistas que comienzan a disputar algunos lineamientos del consenso neoliberal de la década del noventa (Svampa, 2008 p. 81). De este modo, puede señalarse el comienzo de una nueva etapa en Sudamérica respecto al contenido de las agendas, políticas y discursos de la mayoría de los gobiernos de la región. Entre los elementos de ruptura con la etapa de auge neoliberal podemos señalar la redefinición de las articulaciones entre el Estado y la sociedad y entre democracia directa y representativa; la recuperación de la capacidad reguladora del Estado respecto al mercado; el impulso de políticas de inclusión y redistribución de ingreso tendientes a recomponer las condiciones de vida de los sectores medios y populares; el restablecimiento de derechos laborales e incremento de los niveles de empleo; la estatización de empresas y servicios públicos privatizados durante la etapa de auge neoliberal; la aprobación de medidas y leyes que responden a demandas de los movimientos sociales y el cambio en la política de integración regional e internacional, entre otros elementos (Varesi, 2014 p. 256-247;

el acto a la red yihadista Al-Qaeda pero existen teorías alternativas que señalan la responsabilidad y planificación del gobierno de Estados Unidos para justificar y legitimar la “lucha contra el terrorismo” llevada adelante en Medio Oriente (Boron, 2011).

Svampa, 2008 p. 81; Stoessel, 2014 p. 8-9). En efecto, Elías (2014 p. 262) señala que “la existencia misma de gobiernos progresistas es una manifestación de importantes cambios en la correlación de fuerzas en el Cono Sur, aunque estos cambios sean fuertes en el plano político electoral, menores en lo ideológico y mínimos en el plano económico”.

No obstante ello, a pesar de la centralidad de las rupturas señaladas, la nueva etapa que se abre aún manifiesta fuertes continuidades respecto a la etapa de auge neoliberal. En este sentido, se advierte un cambio en el modelo de acumulación produciéndose el pasaje de un régimen basado en la valorización financiera a uno asentado en el agronegocios y en la extracción/exportación de bienes naturales sin mayor valor agregado. El nuevo orden económico, denominado “Consenso de los Commodities” (Svampa, 2013 p. 31), se encuentra sustentando en el boom de los precios de las materias primas y supone la puesta en marcha de megaproyectos tendientes al control, extracción y explotación de bienes naturales cuya exportación se encuentra destinada a los países centrales y nuevas potencias emergentes. El mismo representa un proceso de reprimarización de las economías de la región, la pérdida de la soberanía alimentaria, la profundización del monocultivo, la ocupación destructiva de territorios, la mercantilización de la tierra y el incremento del papel de las empresas transnacionales como agente fundamental del proceso extractivista, encontrándose las empresas locales como socios subordinados (Elías, 2014 p. 263; Svampa, 2013 p. 30-34). Este proceso de acumulación neoextractivista sigue inserto en un patrón de desarrollo neoliberal ya que, por un lado, no cuestiona el papel subordinado de la región en la división global del trabajo como exportador de materias primas produciendo nuevas asimetrías y profundizando las ya existentes⁵ y, por el otro, sigue negociando con las mismas fracciones de clase que hegemonizaron el período neoliberal (Gambina y Pinazo, 2014 p. 102).

En relación con lo anterior, otro elemento que tensiona a los proyectos políticos de la región es el papel del Estado. En esta nueva etapa, si bien es innegable la recuperación de las capacidades del mismo como agente de redistribución de recursos, organizador de la vida política y actor económico relevante en el mercado, es necesario problematizar las características de dicho “retorno”. De este modo, la regulación e intervención estatal es entendida en tanto permita y facilite el pleno funcionamiento de los mercados encontrándose su accionar limitado y en estrecha asociación con las demandas y necesidades de los capitales privados multinacionales (Svampa, 2013 p. 38). Esta forma de intervención no demuestra la existencia de avances hacia un proyecto alternativo del dominio y control del capital que permitan dilucidar cambios estructurales que rompan con la lógica de poder

⁵ Svampa señala que la expresión “Consensus de los Commodities” no solo refiere a un proceso económico sino también conlleva una carga ideológica -política en el sentido que busca legitimar el discurso respecto al carácter irrevocable de la dinámica extractivista como generador de ventajas comparativas. Este discurso tiende a aceptar como destino el rol de América Latina como exportador de materias primas minimizando y relegando las consecuencias ambientales y los nuevos marcos de dependencia económicos y políticos que implica (Svampa, 2013, p. 35-37).

neoliberal (Elías, 2014, p. 263). Asimismo, sin negar el carácter progresista de las políticas redistributivas, en muchos casos siguen asentadas en similares lógicas compensatorias implementadas en los años noventa y dejando poco margen de autonomía al Estado⁶ ya que su puesta en marcha dependen de las ganancias de la renta extractivista y la capacidad estatal de controlar dicho excedente. Si bien entre los gobiernos sudamericanos hay diferencias en cuanto a cómo capturan esta renta y qué hacen con ella, el hecho de que en todos los casos las políticas de inclusión sean posibilitadas por dicha renta es un elemento que otorga fragilidad e inestabilidad a las mismas (De Gori, 2016, p. 40).

En suma, se puede señalar que el espacio sudamericano estuvo marcado por una fuerte impronta de quiebre neoliberal sin que ello signifique la salida del neoliberalismo. Este nuevo escenario cristalizó en una multiplicidad de proyectos alternativos y experiencias nacionales que no pueden ser homogeneizadas y reducidas a un único patrón de respuestas a la crisis. En este sentido, se pueden identificar tres vías y estrategias que adoptaron los diversos gobiernos sudamericanos, dentro de las cuáles, a su vez, se presentan matices por lo que no podemos hablar de proyectos políticos homogéneos.

En primer lugar, los casos más paradigmáticos son los gobiernos de Venezuela (desde 1999), Ecuador y Bolivia (desde 2006) debido a que llevaron adelante rupturas radicales en relación a la etapa de auge neoliberal. A través de reformas constitucionales, estos gobiernos incorporaron a la vida política a sectores populares históricamente excluidos (Féiz, 2011, p. 256) ya que construyeron una nueva institucionalidad estatal asentada en espacios de participación que combina instancias de democracia representativa y directa. Estos procesos constituyentes permitieron avanzar de manera estructural hacia la democratización social, económica, política y cultural (Estada Álvarez, 2014:108), lo que permitió empoderar e incluir al Estado de manera participativa y activa a sectores organizados y movimientos sociales “contrahegemónicos”⁷. A su vez este proceso fue acompañado por el reconocimiento a la diversidad cultural configurando Estados plurinacionales y pluriculturales. Respecto al modelo económico de desarrollo, si bien continúa asentado en la explotación y exportación de recursos naturales, se han hecho importantes avances en materia de nacionalización y expropiación de empresas estratégicas, abriendo así escenarios de disputas y enfrentamientos directos

⁶ Nos referimos a que la iniciativa política de los Estados queda subsumida a las lógicas del mercado internacional y a la profundización de la reprimarización de la economía.

⁷ Utilizamos aquí el concepto de contra hegemonía en sentido gramsciano. Si bien esta categoría no figura en los escritos de Gramsci puede desprenderse a partir de su noción de hegemonía, entendida esta como dirección intelectual y moral de las clases subalternas. La contra hegemonía es la práctica política mediante la cual se intenta desarticular la hegemonía dominante y re-articular los intereses de las clases subalternas en torno a una “visión del mundo” común, consolidando así un nuevo “bloque histórico”. Para ello es preciso desarrollar una estrategia de guerra de posiciones en todas las instituciones de la sociedad civil y de la sociedad política (del Estado en sentido ampliado) a través de las cuales las clases dominantes ejercen su dominación. Para este caso particular, nos referimos a la práctica contra hegemónica de los movimientos populares latinoamericanos frente a la hegemonía capitalista neoliberal, occidental y colonial de las clases dominantes (Campione, 2007, p. 135-181).

respecto al control de las mismas con los sectores concentrados del capital y las capas políticas dominantes aliadas. Pero lo que aglutina a estos casos es que apuestan a un proyecto político, económico y social contrahegemónico que interpela y cuestiona el sistema de dominación capitalista proponiendo construcciones de poder alternativas al mismo. Así, se impulsan desde el Estado, en dialogo y articulación con los sectores populares organizados, nuevas formas y prácticas de producción y reproducción social por fuera de las lógicas capitalistas neoliberales⁸. De modo que “Venezuela con su Socialismo Bolivariano del siglo XXI, Bolivia con su socialismo comunitario del Vivir Bien, y Ecuador con su socialismo del Buen Vivir marcan un destino superador del capitalismo” (Serrano Mancilla, 2016, p. 17).

En segundo lugar, encontramos un bloque de gobiernos que muestran mayores continuidades estructurales con el régimen neoliberal del Consenso de Washington. Estos no apelaron a una transformación radical del Estado, del régimen político y sistema partidario, sino que, “operando en ese marco, procuraron llevar adelante cambios en el plano del desarrollo económico y la justicia distributiva” (Stoessel, 2017, p. 10). Así, dentro de las estructuras heredadas del periodo de auge neoliberal, buscan reconfigurar un proyecto de modernización capitalista periférico que tenga mayor competitividad a nivel mundial con la mira puesta en generar crecimiento económico que permita impulsar a los Estados políticas de redistribución de ingresos a nivel nacional (Stoessel, 2017, p. 12). Brasil (desde 2003), Uruguay (desde 2004), Paraguay (durante el gobierno de Lugo en 2008 hasta el golpe parlamentario de 2012⁹) y Argentina (desde 2003) representan el bloque de países neodesarrollistas que sostienen modelos de crecimiento centrados en un patrón de acumulación liderado por la explotación de recursos naturales donde el actor dominante, con amplio poder sobre la economía, sigue siendo el gran capital local- de origen nacional o extranjero-pero de carácter transnacional (Félez y López; 2012, p. 64). De este modo, no se cuestiona la estructura económica asentada en el poder de los grandes capitales transnacionales ya que el Estado no realiza avances profundos en el control de dichos recursos estratégicos sino que se presenta como un competidor más en el mercado y se coloca al mismo tiempo, como promotor de una estrategia comercial y productiva orientada al desarrollo del capitalismo nacional (Stoessel, 2014, p. 11). Otra diferencia con el primer anillo de países es la forma de incorporación subordinada de los sectores medios y populares a la vida

⁸ Un ejemplo de esto es el desarrollo de la red de Comunas de producción en Venezuela que asentadas en los poderes comunales de diversas comunidades buscan promover formas pre-figurativas de producción y consumo cooperativas y comunitarias con base en las culturas locales.

⁹ Fernando Lugo se vio obligado a dejar su cargo presidencial el 22 de junio de 2012 producto de un juicio político realizado por la Cámara de Diputados e impulsado por la oposición, en el cual se lo acusaba de mal desempeño de sus funciones y de responsabilidad política por los enfrentamientos entre campesinos y policías ocurridos días antes en Curuguaty, departamento de Canindeyú, con un saldo de diecisiete muertos. En el proceso se señalaron irregularidades, falta de pruebas reales, presentación de acusaciones falsas y se alarmó sobre la celeridad con la cual se había realizado el juicio, durando menos de 48 horas y dando dos horas a la defensa para la presentación oral de su descargo en el Senado (Huerta Díaz y Cáceres Tovar, 2014, p. 31-32). Alba y Unasur catalogaron al juicio político como un golpe de Estado y no reconocieron legalidad al nuevo gobierno (Página 12, 2012).

política ya que no se promueve la creación de instancias de democracia directa participativas en las estructuras del Estado y asimismo, los programas de redistribución de ingresos aún mantienen algunas lógicas compensatorias del periodo de auge neoliberal¹⁰. Esta tendencia se encuentra reforzada debido a que perduran aún de manera tensionada, tentativas de reconstrucción de una gobernabilidad neoliberal, a través de la continuidad y profundización de esquemas de disciplinamiento y criminalización de la protesta social (Svampa, 2008, p. 83).

Por último encontramos países como Perú, Colombia y Chile que muestran fuertes continuidades con el modelo neoliberal ortodoxo del Consenso de Washington ya que no solo permanecen en el gobiernos partidos vinculados con la centro-derecha sino que son proclives a mantener en el plano económico políticas de apertura, desregulación y privatización. De este modo, estos países han optado por establecer tratados bilaterales de libre comercio, principalmente con Estados Unidos, y al mismo tiempo impulsaron en 2011 la Alianza del Pacífico. Ésta se asienta en una lógica de institucionalidad neoliberal debido a que su propósito es conformar un espacio regional que garantice el libre flujo de capitales y de mercancías en los países de la cuenca del pacífico incluyendo a Estados Unidos (Estada Álvarez, 2014, p. 108). Asimismo, países como Colombia y Paraguay permiten la presencia militar estadounidense en sus territorios bajo los argumentos de combatir el crimen organizado y controlar los grupos armados que aún persisten en el territorio.

A modo de conclusión

A partir de lo desarrollado es que consideramos que la etapa política que se abre en Sudamérica debe ser entendida como de “crisis de legitimidad política del neoliberalismo” (Gago, 2014, p. 6) y no como el inicio de un ciclo posneoliberal debido a que no se abre un proceso de transición o superación del neoliberalismo sino que el mismo se renueva y reconfigura en una multiplicidad de proyectos alternativos. Entendemos que la categoría de crisis de legitimidad política del neoliberalismo permite dar cuenta de un proceso que atraviesa a toda la región sudamericana en su conjunto a pesar de la heterogeneidad y fragmentación de las experiencias políticas, sociales, económicas y culturales que señalamos. Siguiendo a Puello Socarrás (2012,6) se trata de una crisis de un tipo de neoliberalismo vinculado a las concepciones políticas y económicas ortodoxas del enfoque del Consenso de Washington; crisis que da lugar a una transición al interior de la misma ideología hacia enfoques y orientaciones heterodoxas que permiten reconstruir la hegemonía neoliberal en el contexto de crisis del sistema capitalista. En este sentido, es que se redefinen el papel

¹⁰ Esto no niega que estos gobiernos no hayan impulsado políticas que den respuestas progresistas a los reclamos de los movimientos populares a través de medidas como el Plan Bolsa Familia en Brasil o el programa de Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina. Estas mejoraron la calidad de vida de los sectores medios y populares y son un avance respecto a la restitución de derechos básicos pero, en muchos casos, funcionan como paliativos para sectores sociales que aún continúan excluidos (Féiz, 2011, p. 255-247).

Cuestiones teórico- metodológicas y procesos de investigación del Estado, sus vínculos con el Mercado y la sociedad pero sin realizar transformaciones estructurales en el proyecto hegemónico neoliberal ya que los cambios en los programas de políticas impulsados por los gobiernos Sudamericanos no lograron transformar el proyecto político de las clases dominantes ni revertir su estrategia de desarrollo.

De este modo, a principios del siglo XXI se abrió un nuevo escenario donde emergieron nuevas plataformas sociales y proyectos políticos en contra del neoliberalismo ortodoxo que, a pesar de los cambios y transformaciones llevados adelante, no lograron salirse de la hegemonía neoliberal. Si bien entendemos que esta es una tendencia general, al mismo tiempo es necesario marcar diferentes grados en este proceso de continuidades y rupturas con el periodo de auge neoliberal. De modo que, las diferentes trayectorias de los gobiernos sudamericanos hacia posiciones progresistas anti-Consenso de Washington hasta los llamamientos radicales anti-capitalistas son explicados en parte por las formas de articulación y la capacidad de cristalización de las demandas de los movimientos sociales en el Estado (Féiz, 2011, p. 255; Puello Socarrás 2012, p. 8-9).

Bibliografía

- Anderson, Perry, (2003) “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en: Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps.) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, CLACSO, Buenos Aires.
- Bonilla, Adrián y Long, Guillaume, (2010) “Un nuevo regionalismo sudamericano”, *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, núm. 38, Quito.
- Boron, Atilio, (2011) “Los atentados del 11-S: ¿una excusa perfecta?”, *Rebelión*, 19 de septiembre de 2011. Consultado el 23 de mayo del 2016. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=135885>.
- Campione, Daniel, (2007) *Para leer a Gramsci*, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- Chavéz García, Carlos Alberto, (2010) “La inserción internacional de Sudamérica: la apuesta por la Unasur”, *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, Quito.
- De Gori, Esteban, (2016) “Capítulo 2: Notas sobre el presente latinoamericano”, en: Brito, Gisela y Lewit, Agustín (coord.) *Cambio de época. Voces de América Latina*, CELAG, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Elías, Antonio, (2014) “La ofensiva del capital y el papel de los gobiernos progresistas en el Cono Sur”, en: Estrada Alvarez, Jairo (coomp.) *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, Bogotá, Colombia.
- Féiz, Mariano, (2011) “Neoliberalismos, neodesarrollismos y proyectos contrahegemónicos en Sudamérica”, *Astrolabio*, núm.7, Buenos Aires.

- Féliz, Mariano y López, Emiliano, (2012) “*Proyecto neodesarrollista en Argentina. ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?*”, Herramienta, Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- Estrada Alvarez (2014) “Alianza del Pacífico: ¿Hacia una redefinición del campo de fuerzas en América Latina?”, en: Estrada Alvarez, Jairo (coomp.) *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, Bogotá, Colombia.
- Gago, Verónica, (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Gambina, Julio y Pinazo, Germán (2014) “La crisis y las trayectorias de América Latina: neoliberalismo, neo-desarrollismo y proyectos alternativos”, en: Estrada Alvarez, Jairo (coomp.) *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, Bogotá, Colombia.
- Huerta Díaz, Omar y Cáceres Tovar, Víctor Manuel, (2014) “Los golpes de Estado constitucionales en Latinoamérica: una amenaza emergente para el principio democrático”, *Justicia Juris*, Vol.10, núm.2, pág. 28-35.
- Jaramillo, Grace, (2012) “El doble movimiento sudamericano: construcción regional y gobernanza global” en: Altmann Borbón Josseline (ed.), *América Latina: caminos de la integración regional*, CLACSO, San José, C.R.
- Marchini, José, (2013) “Crisis internacional: ¿Escollo u oportunidad para la integración regional?” en: Flores, Silvia Consuelo y Martins, Carlos Eduardo (coord.) *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, CLACSO, Ciudad de Buenos Aires.
- Página 12 (2012) “Unasur ratificó su rechazo al golpe de Estado en Paraguay”, 23 de junio de 2012. Consultado el 23 de mayo de 2016. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-197082-2012-06-23.html>.
- Puello Socarrás, José Francisco, (2012) “Breve Historia del Antineoliberalismo. Economía política sudamericana y Paradigmas del Desarrollo en el Siglo XXI”, *Ciência & Trópico Journal*, Vol.35.
- Puello Socarrás, José Francisco (2015) “Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas Suramericanas” (1973-2015), en: Rojas Villagra, Luis, (Cooomp.) *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, CLACSO, Asunción, Paraguay.
- Romano, Silvina, (2009) “Integración económica, desarrollo y migraciones en el MERCOSUR. Una aproximación crítica”, en: Domenech, Eduardo, (coord.) *Migración y*

política. El Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

- Sader, Emir, (2004) “América Latina en el Siglo XXI”, en: Sader, Emir, *La venganza de la Historia. Hegemonía y contra-hegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible*, CLACSO, Buenos Aires.
- Sader, Emir, (2008) *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*, Ediciones CTA, Buenos Aires.
- Sanahuja, José Antonio, (2012) “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR”, en: Serbin, Andrés; Martínez, Laneydi y Ramanzini, Haroldo, (coord.) *El Regionalismo Post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas y nuevos desafíos*, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012, Buenos Aires.
- Serbin, Andrés, (2010) “Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos”, Nueva Sociedad, Buenos Aires.
- Serrano Mancilla, Alfredo, (2016) “Capítulo 1: América Latina en movimiento”, en: Brito, Gisela y Lewit, Agustín (coord.) *Cambio de época. Voces de América Latina*, CELAG, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Stoessel, Soledad, (2014) “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Revisitando los debates académicos”, *POLIS Revista Latinoamérica*, núm. 39.
- Svampa, Maristella, (2005) *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella, (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella, (2013) “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 24.
- Varesi, Gastón Ángel, (2014) “Apuntes para pensar el posneoliberalismo. El caso de Argentina”, en: Estrada Álvarez, Jairo (coomp.) *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*, CLACSO, Bogotá, Colombia.

El arte callejero, una forma de hacer política en Córdoba en la última década del siglo xx¹

Introducción

Esta ponencia tiene como finalidad reflexionar desde la Historia Reciente e Historia Oral sobre determinadas significaciones, densidades semántica, que posibilitan explicar y analizar las modalidades de los procesos de construcción y realización de intervenciones artísticas-políticas en los espacios públicos de la Ciudad de Córdoba, a partir del estudio de caso del grupo *Costuras Urbanas*, como referente de ese movimiento y actor clave en el contexto social, político y cultural de la última década del siglo pasado, así como su proyección al resto del país. Entre los conceptos que se trabajarán se encuentra arte callejero, arte político, arte y activismo, cuerpo político e incidencia.

Esta presentación forma parte de un periplo iniciado desde investigaciones realizadas en el marco del Seminario hacia una historia cultural del pasado reciente argentino: teorías y metodologías en torno a artes visuales (1960-2010) dictado en el segundo semestre de 2015 y Seminario Optativo “A 40 años del Golpe: la dictadura a debate”. Agendas de investigación y procesos sociopolíticos en la historia reciente, dictado el primer semestre de 2016.

Según el recorrido que se ha trazado en este trabajo, la década del “90 se caracterizó por un progresivo desencantamiento político. Una vez concluida la “primavera alfonsinista”, el conflicto social escaló en la agenda política. El menemismo a nivel nacional y el radicalismo a nivel provincial, sufrieron un progresivo desgaste a partir de crisis económicas, políticas y sociales que culminaron con el derrumbe y crisis de legitimación del Estado en 2001. Políticas neoliberales que “conllevaron una fuerte desregulación económica y una reestructuración global del Estado, lo cual terminó por acentuar las desigualdades existentes, al tiempo que generó nuevos procesos de exclusión” (Svampa, 2005, p. 10). En este sentido, se construyen nuevas formas de resistencia al modelo neoliberal y nuevos repertorios de lucha y de organización, en donde las acciones directas cobran centralidad ya que permiten construir nuevos significados y discursos que se expresan en la apropiación de los espacios públicos urbanos. Es por tanto que se producen resignificaciones en cómo se llevaban a cabo las prácticas políticas, siendo el arte político callejero un signo de este proceso, que implicó la vuelta a los espacios públicos, siendo “la calle” el más referencial y público de los espacios.

Los Colectivos de arte, retomando a Gabriel Lewin (2004) buscaron nuevos códigos y formas artísticas para la crítica, lo que incluyó la búsqueda de espacios apropiados para provocar la participación requerida del público. En este sentido la calle es asaltada a través de diferentes niveles: performativos, gráfico y textual; la calle se ocupó como nuevo lugar de enunciación.

En este sentido analizamos el progresivo aumento del conflicto social y político como así

¹ Avendaño, Lucia, 597lucia@gmail.com; Molina, Romina rominamol@gmail.com

también las mutaciones de dichas dimensiones, a partir de las manifestaciones artístico-políticas del Grupo *Costuras Urbanas* (Córdoba), poniendo énfasis en la tensión que se genera entre las prácticas artísticas y las prácticas políticas, así como la tensión que se genera al interior de cada uno de estos campos. Pensaremos al Colectivo desde el concepto de activismo artístico que supone pensar, según Ana Longoni, en “producciones y acciones, muchas veces colectivas, que abrevan en recursos artísticos con la voluntad de tomar posición e incidir de alguna forma en el territorio de lo político” (Longoni, 2009, p. 18). De esta manera nuestro objeto de estudio supone pensar la reconstrucción del escenario artístico de acciones, intervenciones e instalaciones en el marco de un nuevo modo de hacer y articular arte y política.

Prosiguiendo las líneas de razonamiento de Nelly Richard, que marca la diferencia entre hablar de “arte y política” y “lo político en el arte”: Lo primero establece una relación de exterioridad entre el arte como subconjunto de la esfera cultural y política como totalidad histórico social, con la cual el arte entra en diálogo o conflicto. La relación arte y política busca una correspondencia entre forma artística y contenido social, como si este último fuera un antecedente ya dispuesto que la obra va a tematizar. Lo político en el arte refiere a una articulación interna de la obra que reflexiona críticamente con su entorno desde su propia organización simbólica. (...) Lo político en el arte propone una fuerza crítica de interpelación y desacomodo de la imagen, pone en conflicto o lo ideológico cultural de la forma- mercancía producto de la globalización mediática”. (Richard, 1997) Las puntualidades que distingue Nelly Ricarhd son atinadas así como su definición de lo político y lo crítico en el arte, especialmente para interrogar las acciones de *Costuras Urbanas*.

En este sentido es importante tener en cuenta que las nuevas formas de organización de los movimientos sociales políticos de la década del „90, se caracterizan por diferenciarse de las viejas formas de organización partidarias y sindicales, al respecto Zibechi indica que se “modificaron los escenarios de las luchas sociales (...) las nuevas formas de lucha expresan mejor a los sectores emergentes y a través de ellas se hacen visibles para el resto de la sociedad (Zibechi; 2003, p. 19). El autor propone cinco criterios que permiten comprender los cambios en las formas de acción colectiva. El primero, la conciencia popular acerca de sus derechos y de lo que es justo. Esto depende de múltiples factores, entre ellos de la educación y el acceso a la información, pero sobre todo de la experiencia directa que resulta insustituible. El segundo, las rutinas cotidianas de la población. Aquí inciden sobre todo aspectos relacionadas con el lugar de residencia, el hábitat y su relación tanto con el trabajo como con el tiempo libre. Tercero, la organización interna de los movimientos o grupos, que no responde a las viejas estructuras jerarquizadas tradicionales, sino a una organización horizontal, con estrategias comunitarias de trabajo y acción, relacionado con los puntos anteriores. Cuarto, la experiencia previa, permite a los sujetos sociales no insistir en formas de acción que

ostensiblemente conducen al fracaso o reafirmarse en las que les permitieron cosechar triunfos. Lo mismo puede decirse de la experiencia, como base para el aprendizaje de lo que puede esperarse en determinado momento del gobierno, de la policía, de los sectores medios y de los propios sectores populares. Quinto, el papel de la represión y sus características. Este aspecto se relaciona íntimamente con el anterior. La represión, directa o indirecta, como realidad o como amenaza, está en el centro de la sociedad neoliberal. Estos supuestos, los analizaremos en relación a lo obtenido en las entrevistas realizadas a integrantes del Colectivo.

Interrogantes que guían el análisis

Los interrogantes que planteamos a partir del objeto de estudio, pueden clasificarse en tres grandes grupos. Los primeros, en relación al campo artístico, los segundos, en relación a al campo político y por último, los relacionados con esta forma de hacer arte-política. En cuanto a los primeros interrogantes, están relacionados con los espacios de legitimación de las prácticas artística, la búsqueda de nuevos espacios y la resignificación de espacios en donde se llevan cabo dichas prácticas, las redes de relaciones que se construyen entre artistas, críticos, investigadores y curadores, las concepciones de Arte y Política por parte de los artistas. Es decir nos preguntamos si ¿es posible pensar arte y política como formas de interceder en la política? ¿Pueden arte y política compartir un espacio de acción?

¿Estaba presente la intencionalidad en los productores del colectivo tejer estas relaciones? ¿Qué nivel de incidencia política buscaba el colectivo? Los interrogantes referidos al campo político, están relacionados con la comprensión de los procesos de crisis política a nivel provincial y nacional, el aumento progresivo del conflicto social y las formas de participación política. Problematizado en los siguientes interrogantes, ¿Qué papel jugó el contexto sociopolítico en las relaciones de acción política del colectivo? ¿Qué redes se tejieron desde la acción política del colectivo? ¿Qué posicionamientos y acciones tuvo cada uno de los actores en relación a aquello que se buscaba visibilizar? En relación a los interrogantes que se desprenden de la tensión entre arte y política, están referidos a posibilidad de concebir el arte como forma de hacer política y la utilización de los espacios públicos para llevar a cabo dichas prácticas.

En este sentido, la historia oral cobra centralidad en el análisis ya que, a partir de la reconstrucción de testimonios orales de las artistas, podemos indagar sobre los sentidos y significados que estas prácticas tuvieron tanto para ellas como artistas y como sujetos políticos.

Antecedentes de investigación

Uno de los antecedentes más importantes es el trabajo realizado por Dolores Moyano en su libro “La

producción plástica emergente en Córdoba (1970-2000)” en el cual lleva a cabo un análisis de las producciones plásticas que quedan al margen de las obras tradicionales o residuales, de los procesos de emergencia y resistencia de los artistas cordobeses en las últimas décadas del siglo XX, a partir de la relación entre esta producción plástica y la situación socio-histórica. Para llevar a cabo dicho análisis, plantea tres hipótesis centrales que recorren todo el trabajo. La primera hipótesis es “establecer una diferenciación entre la modalidad de producción realizada por los artistas durante los procesos militares y la realizada en democracia” (Moyano, 2005, p. 16); la segunda hipótesis “las interrelaciones entre arte emergente/percepción del mundo permitirían descubrir algunos rasgos particulares que se fueron construyendo durante este período en Córdoba en el campo de la producción plástica. Tales rasgos se articularían con ciertas identidades” (Moyano, 2005) y la tercera, “consideramos que esta construcción identitaria que visualizamos a través de las prácticas emergentes, se habría llevado a cabo con el apoyo de un amplio sector de lo instituido en campo del arte: nos referimos puntualmente a la crítica” y la „academia” (Moyano, 2005). La autora, analiza las producciones de los artistas, realiza entrevistas y analiza los discursos construido por la crítica de arte. Dentro de este análisis, aborda entre otros, los trabajos realizados por *Costuras Urbanas*, específicamente el denominado *PRIVATIZADO*; en el segundo capítulo, hace referencia a sus intervenciones cuando analiza los cambios en las formas y significaciones que fueron recorriendo las prácticas emergentes, en un apartado denominado Arte y Política. Sostiene Dolores Moyano, “esta obra es reflexión continua, discurso, acción que recurre a la escena, a la ecología urbana, a la política, a la vida, religando todo en búsqueda de una nueva configuración de sentido. No evoca realidad, sino que las provoca” (Moyano; 2005, p. 82).

Enfoques teóricos utilizados

El enfoque teórico elegido es el desarrollado por Pierre Bourdieu en *Creencias artísticas y bienes simbólicos. Elementos para una sociología de la cultura* (2003) en el que desarrolla herramientas para comprender el mundo del arte. Desde Bourdieu pretendemos dar cuenta de las tensiones que se generan en las prácticas artísticas-políticas, entre los espacios de legitimación y las acciones de los artistas.

Siguiendo lo planteado, teniendo en cuenta la particularidad de las acciones realizadas por el grupo *Costuras Urbana*, performativas y efímeras en algunos casos, fuera de los circuitos museísticos en otros, la historia oral nos aportó el acercarnos a varias de las prácticas que quedaron fuera de los registros tradicionales del arte y la crítica del arte; nos permitió también, echar luz sobre los acontecimientos más allá del acontecimiento en sí, dejando entrever el significado que estos tuvieron para el grupo en particular, para la crítica del arte y la sociedad en su conjunto. En este sentido, se

torna necesario debatir en relación a la espontaneidad, Zibechi sostiene que en la vida cotidiana, los dominados resisten la dominación creando espacios sociales lejos del control de los poderosos, en los que practican un "discurso oculto" que emerge a la superficie cuando se producen grandes rebeliones. Es por tanto, creemos que es necesario comprender las acciones del grupo *Costuras Urbanas*, no desde la espontaneidad, sino desde los espacios construidos desde la experiencia previa, el conocimiento y reconocimiento de los sujetos políticos y desde los sentidos y resignificaciones que se construyen en las prácticas del "discurso oculto".

Fuentes históricas

Las fuentes utilizadas pueden ser clasificadas en tres tipos, fuentes orales, fuentes visuales, fuentes escritas y documentales. La fuente oral son entrevistas relativamente estructurada realizadas a las integrantes del grupo *Costuras Urbanas*, la cual permite revisar con detenimiento cada una de sus acciones, así también como reconstruir la visión contextual del grupo en cuanto a los debates políticos, sociales y culturales, así también como los procesos de génesis y producción del mismo. El segundo grupo de fuentes son recursos digitales y fotográficos de las diferentes acciones realizadas por el grupo¹. En cuanto a los recursos digitales, se pueden observar los datos de las obras y descripción de componentes de las mismas², así también como en algunas se pueden leer pequeños textos que conforman las acciones, denominados "marco histórico" y "descripción de las acciones"³. Dentro de cuerpo de fuentes fotográficas, la mayoría realizadas en el momento de las acciones, se pueden observar las interacciones y reacciones que los transeúntes al momento de llevarlas a cabo.

En cuanto a las fuentes documentales analizadas son las desprendidas del análisis del texto de Gabriel Gutnisky (2006) "Impecable-Implacable: marcas de la contemporaneidad en el arte", en el que el autor, crítico de arte y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, sistematiza las producciones de este grupo a partir de las publicaciones de los críticos en el diario *La Voz del Interior*.

Hipótesis tentativas

Teniendo en cuenta que este es un trabajo en progreso, nuestras hipótesis son tentativas hasta el momento, por tanto, estas serán resignificadas, reconstruidas y/o refutadas.

Hipótesis tentativa principal es:

- Las acciones e intervenciones artísticas en los espacios públicos, forman parte de un proceso particular de *hacer arte*, una forma novedosa de protesta artística- política, una irrupción en el espacio público que pretende una resignificación de los espacios y una reflexión sobre la realidad política y social.

Hipótesis tentativas complementarias:

1. Pertenecientes al archivo personal de María Fernanda Carrizo, integrante del Colectivo.
 2. Siguiendo la guía de análisis de obra propuesto por Clementina Zablosky.
 3. Son los casos de las acciones denominadas: *PRIVATIZADO, VOTO ILUSTRADO, ROSARIO y MIENTRAS EL CUERPO AGUANTE.*
- Existe una tensión entre el campo artístico y político, las prácticas artísticas-políticas, generan la conjunción de estos dos campos, desafiando los límites de estos, concibiendo a estas prácticas como parte de un todo social.
 - Los procesos de legitimación de las prácticas artísticas-políticas callejeras, escapan a los límites propios de los procesos de legitimación del arte y de la política, ya que implican la utilización de nuevos lenguajes-significado y símbolos.
 - Los procesos de crisis, generan en distintos espacios, las búsquedas de nuevas formas de legitimación, de acción y reacción; en este contexto, las prácticas artísticas-políticas conforman una nueva forma de “hacer” arte y “hacer” política.

Bibliografía:

- CHARTIER, Roger. (2005). La nueva historia cultural. En: *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*. Universidad Iberoamericana. México, p. 13-38.
- BLÁZQUEZ, Gustavo. (2007). El arte de contar la historia. Una lectura de la producción historiográfica sobre arte contemporáneo en Córdoba, IV Congreso Internacional de teoría e Historia de las Artes- XII Jornadas CAIA. Buenos Aires. pp. 315-329.
- BECKER, Howard. (2008). Mundos de arte y actividad colectiva. En *Los mundos del arte*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- BENADIBA, Laura y PLOTINSKY, Daniel. (2005). Creación de fuentes orales. En: *De entrevistadores y relatos de vida*. Buenos Aires. Imago Mundi.
- BOURDIEU, Pierre. (2003). Creencias artísticas y bienes simbólicos, elementos para una sociología de la cultura. Córdoba y Buenos Aires. Ed. Aurelia rivera.
- BOURDIEU, Pierre. (2002) ¿Y quién creó a los creadores? En: *Sociología y Cultura*. México. Grijalbo.
- DE LA O CASTELLANOS PINZÓN, María (2010). La transcripción de las fuentes orales. En: MEZA, Ada María Lara, MACÍAS GLORIA, Felipe y CAMARENA OCAMPO, Mario (coords.). *Los oficios del historiador: taller y práctica de la historia oral*. México. Universidad de Guanajuato.
- GUTNISKY, Gabriel. (2006) *Impecable-implacable-*. Marcas de la contemporaneidad en el

arte. Córdoba. Ed. Brujas.

- GORDILLO, Mónica y otros (2012) La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo. Córdoba. Ed. Ferreyra Editores.
- HALBWACHS, Maurice (2004 [1968]) La memoria colectiva. Zaragoza. Prensa Universitarias de Zaragoza.
- LONGONI, Ana y BRUZZONE, Gustavo (comp). (2008). El siluetazo. Ed. Adriana Hidalgo. Buenos Aires. “Activismo artístico en la última década en Argentina: algunas acciones en torno a la segunda desaparición de Jorge Julio López”. Errata N° 0. Bogotá. 2009, 16-35. “Encrucijadas del arte activista en Argentina”. Ramona N° 74. Buenos Aires. 2007, 8-34.
- MOYANO, María Dolores. (2005). La producción plástica emergente en Córdoba (1970-2000) Ed. Del Boulevard. Córdoba.
- POLLAK, Michael. (2006). Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. Buenos Aires. Ediciones Al Margen.
- PORTELLI, Alessandro. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En: SCHWARZTEIN, Dora (org) La historia oral. Buenos Aires. Centro editor de América Latina.
- POZZI, Pablo, (2013). Los desafíos de la historia oral en América Latina. En: Historia, voces y memoria. Revista del programa de historia oral. INDEAL-UBA. N° 6. Buenos Aires.
- Red Conceptualismos del Sur, “Introducción” y “Museo bailable”, en Perder la forma humana, Madrid, MNCARS.
- RICHARD Nelly. Lo político en el arte: arte, política e instituciones. ARCIS University, Santiago de Chile
- SCHECHNER, Richard (2011): Restauración de la conducta. En: Taylor, Diana, y Marcela A. Fuentes (edits.). Estudios avanzados de performance. México. Fondo de Cultura Económica.
- SVAMPA, Maristella (2005). La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires. Taurus.
- WILLIAMS, Raymond. (1994). Sociología de la cultura. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- USUBIAGA. (2012) Imágenes inestables. Artes visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires. Ed. Edhasa. Buenos Aires.
- ZABLOSKY, Clementina. (2008). Guía de análisis de obra, material producido para el Proyecto colectivo fragmentos para una historia del arte en Córdoba.
- ZIBECHI, Raúl (2003). Genealogía de la revuelta. Editorial letra libre. La Plata, Argentina.

República Dominicana frente a la presencia haitiana: un estudio del antihaitianismo histórico y su reconfiguración reciente (1986-2013).¹

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de trabajo final de grado de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades. El mismo se titula “República Dominicana frente a la presencia haitiana: la reconfiguración del antihaitianismo en las décadas recientes (1986-2013)” y avanza sobre un conflicto histórico y vigente en la actualidad en la Isla “La española” sobre el mar Caribe. A partir de las siguientes páginas se intentará articular los principales aspectos propuestos para el abordaje de esta investigación.

Haití como problema en dominicana: objetivos y preguntas de investigación

Como problema general que guía la investigación, se propone analizar la reconfiguración política del antihaitianismo en República Dominicana durante el período iniciado en 1986, cuando asume su tercer mandato presidencial Joaquín Balaguer, hasta el año 2013, cuando se dicta la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 mediante la cual se pretendió despojar de la nacionalidad dominicana a aquellas personas que, habiendo nacido en el país, fueron inscritas de manera irregular, apuntando especialmente a aquellas personas cuyos padres eran de origen haitiano².

El objetivo general que se persigue es comprender y analizar la reconfiguración del antihaitianismo como política de estado en República Dominicana en el período 1986-2013.

Por su parte, términos específicos busca poder reconstruir en perspectiva histórica la cimentación de la mirada antihaitiana del Estado-nación dominicano. Se entiende que a partir de un abordaje histórico de las políticas dominicanas en relación a Haití se podrá dar cuenta del origen y consolidación de las políticas antihaitianas.

De igual modo, el trabajo intenta reflexionar críticamente sobre las concepciones y visiones de las migraciones y los/as migrantes que atraviesan las prácticas estatales en República Dominicana en el período histórico abordado (1986-2013) y que se traducen en la implementación -o ausencia- de determinadas políticas en relación con el flujo migratorio haitiano. En este sentido la caracterización del haitiano como amenaza para la nación y su utilización como chivo expiatorio a las problemáticas

¹ Micaela González Valdés

² La Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 se basó en el pedido de Juliana Dequis (o Deguis) Pierre, quien nació en 1984 en Yamasá, Monte Plata (siendo anotada en el registro civil dominicano), sus padres eran trabajadores braceros haitianos. Esta persona solicitó al tribunal de primer grado en materia civil en Monte Plata la entrega del duplicado de su acta de nacimiento, cédula de identidad y electoral, la cual fue rechazada debido a que “había sido inscrita de manera irregular” (Sentencia 168/13) y era hija de haitianos o sus apellidos eran haitianos.

internas dominicanas adquiere un lugar central, en correspondencia con la voluptuosa legislación en materia migratoria promulgada en el período.

Asimismo, resulta fundamental para el período trabajado identificar el impacto del terremoto de Haití del año 2010 en la migración haitiana hacia República Dominicana y en la reconfiguración del antihaitianismo en ese país. De igual modo, entendemos importante indagar también acerca de las construcciones y subjetividades políticas en torno a la migración haitiana en República Dominicana que se desprenden de la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13.

Pensando Haití y República Dominicana

El campo de estudios sobre las migraciones internacionales y las movilidades en América Latina y el Caribe ha ocupado un lugar destacado en el ámbito de las ciencias sociales y humanas desde los últimos decenios. Si bien la construcción como área de estudios se inició a mediados del siglo XX, principalmente focalizado en las dinámicas migratorias europeas hacia determinados países de la región, fue en la década del 80 cuando adquirieron mayor centralidad, aunque siempre privilegiando el estudio de ciertos flujos y contextos de origen y destino por sobre otros. De ese modo, existe una clara asimetría en la construcción de este campo de estudios ligado a la propia dinámica de desigualdad imperante en América Latina. Es en este marco que se inscribe la escasez de estudios acerca de las movilidades, las fronteras y las políticas migratorias entre Haití y República Dominicana, dos países limítrofes que comparten la misma isla y que enfrentaron históricamente momentos de alta conflictividad social en relación con el modo en que la presencia haitiana ha sido pensada y tratada social y políticamente en República Dominicana.

Entre los pocos estudios existentes, los trabajos de Haroldo Dilla Alfonso (2010, 2004) resultan un gran aporte para reconstruir una historia de la frontera dominico/haitiana marcada por asimetrías de poder y un intercambio desigual, donde los períodos de hegemonía política y económica se han alternado entre los dos países desde la etapa colonial (Dilla Alfonso, 2004, p. 25) hasta llegar al siglo XX, cuando República Dominicana se posiciona como el territorio más “poderoso” de la isla. Los escritos de este autor permiten pensar la realidad de las zonas fronterizas de ambos países a gran escala, reconstruir la especificidad de las relaciones bilaterales de Haití-Dominicana -atravesadas por la construcción de una ideología racista antihaitiana (Dilla Alfonso, 2004, p. 23)-, y dimensionar el impacto de la apertura neoliberal a fines del siglo XX para ambas economías y sociedades.

Considerando el estudio de las subjetividades que sustentan las políticas dominicanas hacia la migración haitiana, Sillié (1992) aborda específicamente las modificaciones sufridas en la percepción respecto a Haití por parte de los dominicanos, a partir del período dictatorial de Rafael Trujillo (1930-

1961)³. Allí deja asentada la importancia de la difusión desde el Estado dominicano de la figura del inmigrante haitiano como “chivo expiatorio” para fundamentar el antihaitianismo, así como la reciprocidad histórica existente entre racismo y nacionalismo (Sillié 1992, p. 1973-1976). Asimismo, otro escrito de Sillié (2003) analiza las características de la “nueva” inmigración haitiana en el marco de los cambios producidos tras la crisis del azúcar y la diversificación y apertura económica en República Dominicana a fines de la década de 80’, permitiendo identificar las “nuevas” modalidades de inmigración hacia ese país y las principales políticas estatales sobre la cuestión migratoria para el período abordado en el presente proyecto.

Por otro lado, existen trabajos que permiten realizar un mapeo de la situación política dominicana, como los escritos de FLACSO de Lozano (1992, 1998, 2014), los cuales abordan críticamente los distintos acontecimientos políticos, incluyendo las políticas migratorias implementadas en las últimas décadas. En este sentido, Lozano (1998) analiza el cambio social y de sistema político en República Dominicana desde 1961 a 1996, presentando los diferentes proyectos políticos que se sucedieron en el período. En otro trabajo más reciente, Lozano (2014) aborda la problemática específica de la exclusión social y ciudadana desatada a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional 168/13 del año 2013 y el impacto de la misma en la opinión pública regional. El autor recorre el contexto político actual y los antecedentes históricos generales que ayudan a comprender la elaboración de la Sentencia. Al respecto, explica el resurgimiento del nacionalismo y la xenofobia antihaitiana en República Dominicana, aportando un análisis útil a los fines del presente trabajo.

En relación a estudios más generales sobre Haití, se encuentra el informe de Orozco (2006), que analiza el impacto de las remesas en la economía haitiana. Ansaldi y Giordano (2012), por su parte, realizan un breve recorrido sobre la historia reciente de Haití, recuperando los principales hechos políticos y económicos que dan cuenta de la inestabilidad democrática de ese país. En relación al terremoto de Haití en 2010, que impactó directamente sobre la migración hacia el vecino país, Mejía (2010) indaga sobre el desplazamiento masivo de población haitiana hacia República Dominicana como resultado del desastre natural y, en ese marco, sobre el incremento del tráfico ilegal de haitianos indocumentados hacia ciudades dominicanas del interior.

Es importante destacar que el tema propuesto para la investigación no ha sido abordado aún en profundidad por parte de las ciencias sociales y humanas en América Latina. Asimismo, la escasa literatura existente es de difícil acceso. Este trabajo, entonces, asume el desafío de contribuir al campo de estudios sobre las movilidades al interior de América Latina (movilidades Sur-Sur) y sus

³ La dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina en República Dominicana se inició en 1930 y se extendió hasta 1961. Constituye un largo periodo que se caracterizó por el militarismo, el personalismo, la represión a toda oposición y la violación sistemática de las libertades civiles y los derechos humanos.

implicancias políticas a partir del análisis de la reconfiguración del antihaitianismo promovido por el Estado dominicano en las últimas décadas. De la misma forma, pretende continuar con las reflexiones en torno al papel de los estados, en este caso el Estado dominicano, como forjadores de alteridades y desigualdades a lo largo de la historia (Segato, 2007).

De esta manera, la investigación se inscribe en el marco de la historia reciente y en el campo de los estudios culturales latinoamericanos y poscoloniales. En este sentido, coloca en el centro del análisis las políticas dominicanas en torno a la presencia haitiana en un marco temporal concreto (1986-2013) y en el contexto social, político y económico en el cual fueron elaboradas, tratando de esclarecer los mecanismos de estigmatización y exclusión que sustentan su elaboración.

A propósito de la delimitación conceptual elegida, este trabajo se nutre de algunas discusiones teórico-conceptuales en torno a ciertas categorías/procesos para poder comprender en su total complejidad el tema que orienta este estudio. Entre ellas, la perspectiva de la colonialidad del poder de Quijano (2000a, 2000b, 2000c), la cual sostiene que los elementos fundantes del patrón actual de poder y de clasificación social en América Latina se asientan en la idea de raza, resultará útil para abordar nuestro problema de investigación.

Asimismo, las discusiones en torno a los sentidos e implicancias políticas del racismo, entendido como un fenómeno social total que se inscribe en prácticas -formas de violencia, intolerancia, explotación- y representaciones -necesidad de purificar el cuerpo social, de preservar la identidad del “yo”, del “nosotros” ante cualquier perspectiva de promiscuidad, de mestizaje, de invasión-, que se articulan en torno a estigmas de la alteridad como el color de la piel o las prácticas religiosas (Balibar, 1991, p. 32), se tornan relevantes. De acuerdo a los planteos de Balibar, en la actualidad el racismo se habría adaptado a la conciencia antirracista moderna al sustituir las categorías raciales por el determinismo cultural, consolidando un “neoracismo”. Esto implica un “nuevo” racismo cuyo tema dominante no es la herencia biológica, sino la irreductibilidad de las diferencias culturales. A primera vista, este no postula la superioridad de determinados grupos o pueblos respecto a otros, sino “simplemente” la nocividad de la desaparición de las fronteras, la incompatibilidad de las formas de vida y de las tradiciones (Balibar, 1991, p. 37). Conjuntamente, pensando en el contexto neoliberal donde se asienta este trabajo, es interesante recuperar la idea de Wallerstein (1991) que señala que el racismo llega a ser funcional al capitalismo. A pesar de que el determinismo racial o cultural contradice la “ideología universalista” de la base del sistema económico actual, el racismo continúa siendo un factor predominante de la división del trabajo, en cuanto permite asignar los puestos menos valorados y remunerados a grupos “étnicos” específicos (Wallerstein, 1991, p. 56-57). En América Latina, el campo de los estudios sobre la raza y las lógicas de dominación fundadas en esta forma de clasificación social han recibido una importante atención en las últimas décadas. Sin ser exhaustivos en la reconstrucción de ese campo, los trabajos de Bidaseca (2010), Segato (2007 y

2013), Young (2008), Wade (2000), Walsh (2005) servirán para profundizar y reflexionar sobre el tema principal que orienta esta investigación, esto es la construcción del antihaitianismo en República Dominicana.

Asimismo, sobre este tema se retoma el análisis de Sillié (1992), quien señala que desde el período trujillista (1930-1961) en adelante el contenido básico del antihaitianismo implica la idea de contraste entre una República Dominicana desarrollada frente a un Haití primitivo y atrasado, la presencia simbólica de braceros haitianos en la zafra azucarera como “testimonio” de su inferioridad social, racial, cultural y moral, y finalmente la idea de la existencia de una invasión haitiana que desplaza a dominicanos de sus empleos.

Por último, los planteos propuestos por Grüner (2010) resultan también un insumo importante para pensar la configuración de la nación dominicana y su impronta antihaitiana, en particular si retomamos de su tesis el rol fundamental de la universalización de la negritud como base de la nación haitiana, en contraposición a la negación -o exclusión- de aquella en la conformación del Estado-nación dominicano. La relevancia de los textos Grüner radica en la búsqueda de una materialidad histórica para la teoría cultural en el marco de la construcción de un pensamiento crítico para América Latina.

La elección metodológica

La investigación se apoya en una metodología de carácter cualitativo, la cual se basa en el análisis de documentos públicos oficiales, principalmente leyes y decretos sobre migración, regularizaciones y repatriaciones de trabajadores haitianos sancionados entre 1990 y 2013. Asimismo, se contempla el análisis como fuente de la obra literaria “La isla al revés” de Joaquín Balaguer (1983), la cual aborda el conflicto dominico-haitiano desde el pensamiento del ex -mandatario. Para el desarrollo de este trabajo, además, se retoman datos estadísticos, como la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (2013), que permitirán mapear y contextualizar la situación de la migración haitiana en ese país.

El análisis e interpretación de los documentos se encuentra guiado por los objetivos y problema de investigación. Es importante señalar que todas las fuentes trabajadas serán abordadas considerando las percepciones y representaciones que de ellas se desprenden, así como su contexto de producción, su intencionalidad y su alcance en el momento histórico trabajado.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina: La Construcción del Orden*, Tomo II, Buenos Aires: Ariel.

- Balibar, Etienne. (1991). “¿Existe un neoracismo?”. En Wallerstein, Immanuel y Balibar, Etienne, *Raza, Nación y Clase*, Madrid: IEPALA, pp. 31-48.
- Bidaseca, Karina. (2010). *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) coloniales en América Latina*, Buenos Aires: SB.
- Dilla Alfonso, Haroldo. (2004). República Dominicana y Haití. Entre el peligro supuesto y el beneficio tangible”. *Nueva Sociedad*. N° 192, pp. 23-33.
- Dilla Alfonso, Haroldo y Carmona Clarisa. (2010). “Notas para la historia de la frontera dominico-haitiana” en Dilla Alfonso, Haroldo y Carmona, Clarisa (coord.) *La frontera dominico-haitiana*, Santo Domingo: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 33-74.
- Grüner, Eduardo. (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*, Buenos Aires: Edhasa.
- Lozano, Wilfredo. (1992). “La cuestión haitiana en República Dominicana: una nueva agenda para el debate y la investigación” en Lozano, Wilfredo (ed.) *La cuestión haitiana en Santo Domingo: migración internacional, desarrollo y relaciones inter-estatales entre Haití y República Dominicana*, Santo Domingo: FLACSO, pp. 275-282
- Lozano, Wilfredo. (1998). “Transiciones pos-autoritarias, cambio social y sistema político en República Dominicana: 1961-1996” en Lozano, Wilfredo (ed.) *Cambio político en el Caribe Escenarios de la Posguerra Fría: Cuba, Haití y República Dominicana*, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, FLACSO, pp. 77-114.
- Lozano, Wilfredo. (2014). “República Dominicana en la mira: Inmigración exclusión social y despojo ciudadano”, *Nueva Sociedad*, N° 251, pp. 4-16.
- Mejía, Diana. (2012). “La frontera Haití-República Dominicana: un antes y un después del terremoto”, *Fronteras*, N° 3, p. 5.
- Orozco, Manuel. (2006). “Understanding the remittance economy in Haiti” en *Report commissioned by the World Bank*, Washington, DC: World Bank.
- Quijano, Aníbal. (2000a). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, pp.122-151.
- Quijano, Aníbal. (2000b). “Colonialidad del poder, Cultura y Conocimiento en América Latina”, *Dispositivo. Crítica Cultural en Latinoamérica: Paradigmas globales y enunciaciones locales*, Vol. 24, N° 51, pp. 137-148.
- Quijano, A. (2000c). “¡Qué tal raza!”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2000, Vol. 6, N° 1, pp. 37-46.

- Segato, Rita. (2007). “Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global” en *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 37-70.
- Segato, Rita. (2013). “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder” en Segato, Rita: *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*, Buenos Aires: Prometeo, pp.35-69.
- Sillié, Rubén. (1992). “República Dominicana atrapada en sus percepciones sobre Haití” en Lozano, Wilfredo (ed.) *La cuestión haitiana en Santo Domingo: migración internacional, desarrollo y relaciones inter-estatales entre Haití y República Dominicana*, Santo Domingo: FLACSO, pp.169-187.
- Sillié, Rubén. (2003). “La nueva migración haitiana”, Ponencia presentada en International Migration Conference in The Americas: Emerging Issues Conference, York University, Septiembre 2003.
- Wade, Peter. (2000). “Los negros y los indígenas en Latinoamérica” y “Estudiar la raza y la Etnicidad en un mundo posmoderno y reflexivo”, en *Raza y Etnicidad en América Latina*, Quito: Abya - Yala Editores, pp. 35-51 y pp.133-143.
- Wallerstein, Immanuel. (1991). “Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo” en Wallerstein, Immanuel y Balibar, Etienne, *Raza, Nación y Clase*, Madrid: IEPALA, pp.49-68.
- Walsh, Catherine. (2005). “(Re) Pensamiento Crítico y (De) Colonialidad” en Walsh, Catherine (ed.) *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones Latinoamericanas*, Quito: Editorial Abya –Yala, pp.13-55.
- Young, Robert. (2008). “Nuevo recorrido por las Mitologías Blancas” en *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid: Editores Traficantes de Sueños, pp. 197-236.

Las élites políticas cordobesas y los debates en torno a legislación laboral. 1917-1922¹

Introducción

Nos proponemos analizar los debates que tuvieron lugar al interior de la dirigencia política cordobesa en torno a cuestiones laborales en el período comprendido entre 1917 y 1922, coincidente con el ciclo de protesta originado como consecuencia de la crisis económica de 1914.

Las perspectivas que proponemos abordar proceden “desde afuera” de las clases trabajadoras, ya que en este trabajo nos interesa la óptica de las élites dirigentes urbanas. De estas miradas “desde afuera”, algunas corresponden a los poderes públicos, ya sea directamente a través de las resoluciones oficiales como así también de las opiniones de funcionarios provinciales, para lo cual accederemos a la Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba, a los presupuestos provinciales y municipales, a los Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, y del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba.

Otra fuente relevante para el análisis que proponemos, es la prensa: Los Principios, diario apoyado por las jerarquías eclesiásticas, y La Voz del Interior, de tendencia radical. Estas distintas visiones procedentes de las élites no son únicamente descriptivas, sino que casi siempre contienen propuestas tendientes a solucionar la cuestión obrera. Particularmente relevantes son las propuestas que, desde distintos sectores, se elevan en torno al rol que le debía caber al Estado en esa tarea.

Utilizando el método comparativo, buscaremos establecer cambios y permanencias en los discursos y en la acción concreta del Estado provincial en lo referente a la problemática obrera, contextualizándolos en distintas coyunturas económicas, políticas y sociales.

La indagación sobre la problemática laboral en Córdoba y los intentos de respuesta a la misma se realizará, a su vez, contemplando lo acontecido en el contexto nacional.

Las élites políticas cordobesas y los debates en torno a la legislación laboral 1917-1922

Para analizar el origen de la política social se centraría en la primacía del conflicto social como motor en la conformación de instituciones estatales y de políticas públicas. En efecto, la acción de los sindicatos, el estallido de huelgas, la presencia de grupos socialistas y anarquistas en el espacio público, llamó la atención y preocupó a los dirigentes políticos y al gobierno poniendo en evidencia las falencias de la organización del trabajo así como la ausencia de instituciones. Según esta perspectiva, la movilización social influyó de modo decisivo sobre el diseño de políticas sociales por parte de las instituciones estatales. La presión de las protestas sociales influyó en la formulación de

¹ Melina Andrea Chiamonte Costanzo

diagnósticos, en la elaboración de aparatos administrativos (el Departamento Nacional del Trabajo en 1907) y en la sanción de las leyes vinculadas con la reglamentación del trabajo y con la seguridad social. Si bien desde el control de instituciones estatales, los grupos gobernantes respondió ante la llamada "cuestión social" elaborando una incipiente legislación social, los logros durante las primeras décadas del siglo XX fueron limitados (Suriano, 2000, pp. 11-15).

Otra perspectiva relevante para nuestros objetivos es la de Zimmermann, quien sostiene que el clima de ideas imperante a principios del siglo XX, guiado por el desarrollo de las ciencias sociales, contribuyó a introducir en los proyectos legislativos y en los debates parlamentarios la necesidad de que el Estado intervenga en la resolución de los problemas sociales. Los denominados "liberales reformistas" o "reformistas sociales" propusieron, desde diferentes posiciones ideológicas, canalizar las demandas laborales por vía parlamentaria así como diseñar políticas para frenar los efectos no deseados de la modernización del país (Zimmermann, 1995, pp. 12-15).

De este modo, nuestra investigación se enmarca dentro de los intentos de la historiografía contemporánea por analizar el rol del Estado como actor clave en la conformación de las estructuras que condicionan la acción de los individuos. Así, la comprensión de la acción de los movimientos obreros urbanos y de sus estrategias adoptadas, guarda una relación de mutuo condicionamiento con el estudio del conjunto de las reglas sociales patrocinadas desde las instituciones estatales (Moreyra, 2004, pp. 15-16).

Un conjunto de investigaciones realizadas sobre la provincia de Córdoba en torno a problemas cercanos al de la temática elegida para esta investigación, indagan las condiciones del mundo del trabajo y la injerencia del Estado sobre ellas en períodos ante previos, contemporáneos y posteriores a la coyuntura económica y social generada por los efectos sobre los países del Cono Sur generados por la dislocación del sistema comercial y financiero internacional tras el estallido de la Primera Guerra Mundial (Roggio, 1999). Al mismo tiempo, diversas investigaciones sobre distintas regiones del país han demostrado que este fenómeno tuvo sus manifestaciones más notorias en la creación de círculos y sociedades de resistencia; en la conformación de federaciones gremiales; en la elección del primer diputado socialista de la Argentina –Alfredo Palacios–; en la revitalización del movimiento social cristiano y en la realización de huelgas parciales y generales que tuvieron lugar en las ciudades portuarias, en algunas de las capitales provinciales y en ciertas áreas rurales (Prieto, 1966). En ese contexto, nuestra indagación para la ciudad de Córdoba se enmarca dentro de los estudios regionales que intentan mostrar las particularidades y diferencias de ciudades del interior del país en comparación con el litoral y Buenos Aires, para así contribuir a la construcción de una historia

nacional de particularidades que evite las generalizaciones que ha conllevado una visión homogeneizante sobre la historia de los trabajadores en la Argentina (Mases, 2000, p. 65)².

Conclusión

El ciclo de protesta que tuvo lugar entre 1917 y 1922 otorgó una nueva centralidad a la cuestión obreras en los debates y discusiones que tuvieron lugar al interior de la dirigencia política cordobesa. Los debates que tuvieron lugar en ese contexto se concentraron tanto en torno a las medidas a adoptar para afrontar la cuestión obrera como en el papel que debían ejercer tanto las instancias estatales como otras instancias de mediación, en especial las organizaciones sindicales y eclesiásticas. Esta nueva centralidad, sin embargo, no se tradujo en rupturas significativas respecto a las posiciones predominantes en etapas previas.

Fuentes consultadas

Editas

Oficiales

Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia, años 1917-1922.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Diario de Sesiones.

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Diario de Sesiones 1917-1922.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, Diario de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Periódicos

La Voz del Interior.

Los Principios.

Bibliografía

- AGUILA, Juan Carlos: “Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva”, en <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/aguilo.pdf> (se accedió al sitio el 16/04/16).
- BOURDIEU, Pierre. (2004). *Intelectuales, política y poder*, Editorial Eudeba, Buenos Aires.

²MASES, Enrique: “La historia de los trabajadores y la perspectiva regional”, en MASES Enrique (comp.), *Historia Social*, G.E.Hi.SO, PubliFadecs, 2000, p.65; RICHARD-JORBA, Rodolfo: “Crisis económicas y conflictos sociales en Mendoza en la década de 1890 y los primeros años del siglo XX. De la resistencia individual de los trabajadores a la acción colectiva”, en *Estudios Sociales*, n° 32, 2007; VIDAL, Gardenia: “Ciudadanía y asociacionismo. Los círculos de obreros en la ciudad de Córdoba 1897-1912”, en www.historiapolitica.com, (se accedió al sitio el 16/05/16).

- CALVIMONTE, Luis. (2004). “Aporte para la historia social de la Iglesia en Córdoba 1850-1950” en: V Jornadas de Historia de Córdoba, siglos XVI al XX, Argentina: Junta Provincial de Historia Córdoba, Córdoba.
- CASTEL, Robert. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Buenos Aires.
- CHABRANDO, Victoria. (2010). “La Reforma Universitaria en el Ciclo de Protesta Cordobés. Un análisis socio-histórico sobre la situación de estudiantes y trabajadores”, Universidad Nacional de Córdoba, FFyH, Escuela de Historia, Trabajo Final de Licenciatura.
- FALCÓN, Ricardo. (1986). El mundo del trabajo urbano (1890-1914), Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- GOLBERT, Luis. (2010). De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires.
- IÑIGO CARRERA, Nicolas. (2004). “La centralidad de la clase obrera en el pasado y presente de la Argentina”, en: LAGOS, M., FLEITAS M. S., BOVI, M. T. (comps.): A cien años del informe BialetoMassé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI, tomo I, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- KINDGARD, Federico M. (2004). “Cultura y conciencia de clase en el análisis del movimiento obrero”, en: LAGOS, M., FLEITAS M. S., BOVI, M. T. (comps.): A cien años del informe BialetoMassé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI, tomo I, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- MALATESTA, Alicia A. (2000). “La actividad industrial en Córdoba en la primera mitad del siglo XX”, en: Historia e historias. Carlos S. A. Segreti. In Memoriam, CEH, Córdoba, 1999, tomo II.
- MASES, Enrique: “La historia de los trabajadores y la perspectiva regional”, en MASES Enrique (comp.), Historia Social, G.E.Hi.SO, PubliFadecs.
- MOREYRA, Beatriz. (2000). “Crecimiento económico y desajustes sociales en Córdoba (1900-1930)”, en: MOREYRA, Beatriz y otros, Estado, mercado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950, I, CEH-ANPCyT, Córdoba.
- MOREYRA, Beatriz et.al. (1998). El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-1935, Córdoba.
- MOREYRA, Beatriz et.al. (2001). Estado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950, II, CEH-ANPCyT, Córdoba.
- MOREYRA, Beatriz (2006). “La cuestión social y la gestión municipal en la Modernidad Liberal. Córdoba (Argentina) 1900-1914”, en: Anuario de la Escuela de historia, FFyH, UNC, Ferreira editor, Córdoba.

- PALERMO, Silvana (2004). “Ciencia, reformismo político y los derechos del trabajador-ciudadano: la regulación estatal del trabajo ferroviario según BialetMassé” en: LAGOS, M., FLEITAS M. S., BOVI, M. T. (comps.): A cien años del informe BialetMassé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI, tomo I, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- PANETTI, José. (1966). Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en Argentina 1870-1910, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- PITA, Valeria: “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado. Buenos Aires, 1880-1910”, en www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ValeriaPita.pdf (se accedió al sitio el 7/06/16).
- PORTELLI, María Belén. (2010). Intelectuales, conocimiento social, estado y ‘cuestión obrera’: la constitución del campo del derecho laboral en Córdoba, 1906-1936. Universidad Nacional de Córdoba. FFyH. Escuela de Historia. Trabajo Final de Licenciatura.
- PRIETO, Agustina (2004). “El socialismo indiano de BialetMassé: ideas y proyecciones”. En: LAGOS, M., FLEITAS M. S., BOVI, M. T. (comps.): A cien años del informe “Bialet Massé”. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI. tomo I. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy.
- RAMACCIOTTI, Karina Inés (1994). Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina. CEDES, Buenos Aires.
- RICHARD-JORBA, Rodolfo (2007). “Crisis económicas y conflictos sociales en Mendoza en la década de 1890 y los primeros años del siglo XX. De la resistencia individual de los trabajadores a la acción colectiva”, en Estudios Sociales, n° 32.
- ROGGIO, Patricia (1999). “El mercado laboral en la ciudad de Córdoba, 1914-1916”, en: Historia e historias. Carlos S. A. Segreti. In Memoriam, CEH, Córdoba. Tomo II.
- ROGGIO, Patricia (2000): “El mundo del trabajo: discurso e instituciones del Estado. Córdoba, 1913-1943”, en: MOREYRA, Beatriz y otros, Estado, mercado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950, I, CEH-ANPCyT, Córdoba.
- SURIANO, Juan (1990). “El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos. Política social y represión, 1880-1916, en: Anuario de la Escuela de Historia (UNR), Rosario, segunda época, n° 14.
- SURIANO, Juan (2000). “Introducción: una aproximación a la definición de cuestión social en Argentina”, en: SURIANO, Juan (comp.): La cuestión social en Argentina. 1870-1943, Buenos Aires, La Colmena.

- SURIANO, Juan (2004). ¿Cuál es la historia de los trabajadores en la Argentina? En: LAGOS, M., FLEITAS M. S., BOVI, M. T. (comps.): A cien años del informe BialeMassé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI, tomo I, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- THOMPSON, Andrés. (1994). El “tercer sector” en la historia argentina. CEDES. Buenos Aires.
- VIDAL, Gardenia: “Ciudadanía y asociacionismo. Los círculos de obreros en la ciudad de Córdoba 1897-1912”, en www.historiapolitica.com, (se accedió al sitio el 10/06/16).
- THOMPSON, E. P. (1984). Tradición, revuelta y conciencia de clase. Barcelona.
- TORRE, Juan Carlos (1990). “Acerca de los estudios sobre la historia de los trabajadores en Argentina”, en: Anuario IEHS, Tandil, nº 5.
- VAN DIJK, Teun. (1999). Ideología. Gedisa. Barcelona.
- VIDAL, Gardenia: “Ciudadanía y asociacionismo. Los círculos de obreros en la ciudad de Córdoba 1897-1912”, en www.historiapolitica.com, (se accedió al sitio el 10/06/16).
- ZIMMERMANN, Eduardo. (1995). Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916. Sudamericana. Buenos Aires. cit. en: RAMACCIOTTI, Karina Inés: “Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina.”

Derrotero de las huestes invasoras en Tucumán, 1535-1600. Una prosopografía del movimiento¹

A mediados del siglo XVI se inicia el proceso de invasión y conquista a lo que luego se constituirá jurisdiccional y administrativamente como la Gobernación del Tucumán. Al igual que en el resto del territorio americano, quienes lleven a cabo esta labor conquistadora no serán ejércitos regulares, dirigidos y solventados por la Corona, sino que serán individuos motivados por sus propios intereses y con sus propios recursos, los encargados de invadir y poblar el territorio tucumanense.

En el marco de las primeras entradas y jornadas al Tucumán y del posterior proceso de fundación de ciudades durante la segunda mitad del siglo XVI, es que definimos nuestro problema general de investigación como el proceso de transformación de los miembros de la hueste conquistadora en vecinos encomenderos de las ciudades de la gobernación, rastreando para ello, sus actividades y acciones en el proceso de invasión, su participación en jornadas, guerras y fundación de ciudades; y su asentamiento definitivo –o no- como vecinos en las ciudades conformando los cuerpos capitulares. Proponemos, de esta forma, abordar el proceso de conformación de este sector de la sociedad colonial en su etapa inicial, formadora; particularmente el proceso de transformación de soldados a vecinos, de conquistadores a colonizadores; con el objetivo *a largo plazo* de comprender y reflexionar sobre la importancia del sector privado en la conformación de la sociedad colonial en el Tucumán, su constitución como elite encomendera y la consolidación de su poder político.

Uno de los autores que mejor ha conceptualizado el problema de la conquista privada en el Nuevo Mundo es Álvaro Jara (1981[1961]) –luego recuperado por C. S. Assadourian (1972)-, quien señala que “*los intereses privados de los conquistadores (...) fueron el verdadero motor expansivo del amplio movimiento de ocupación del continente americano*”, es decir, serán las “huestes indianas” las que avancen y ocupen el territorio. El autor contrapone este concepto de “hueste indiana” con el de los ejércitos “estatales”, afirmando que las mismas se conforman en base a la inversión privada de los conquistadores. Así, ante la particular situación en la cual se encontraba la Corona en Europa, Jara nos explica que “*el Estado español comprobó en la práctica que la mejor forma de resguardar sus intereses era ceder a los particulares la posibilidad de descubrir y someter a los nuevos territorios por incorporar a la corona.*” (Jara, 1981 [1961], pp 17-18).

Si el marco del avance fue la conquista privada, ésta no puede entenderse si no es a través de la conformación de sociedades y empresas por particulares que invierten capital con la esperanza de ser recompensados. La conformación de empresas de conquista entre particulares será una constante en todo el proceso de invasión en América, y por lo tanto, también en el Tucumán. En el proceso de

¹ Florencia Plomer, florenciaplomer@gmail.com

avance, en palabras de Assadourian, “*la conquista provendrá de la incorporación de la empresa privada como soporte económico y humano*” (Assadourian, 1972, p. 16). En este marco, la inversión derivará netamente de recursos provistos por los jefes de la hueste, a quienes puede entenderse como “empresarios”, quienes a cambio de este esfuerzo esperan ser premiados por la Corona con mercedes. Para el caso del Tucumán, será el mismo medio conquistado el que brindará el deseado premio: tierra e indios

El avance hacia la frontera sur de Charcas, se dio en función de los conflictos acontecidos en las regiones centrales del Perú y a la necesidad de “descargar la tierra” (Assadourian, 1972). La efervescencia política que se vivía en el virreinato peruano: el conflicto armado entre almagristas y pizarristas entre 1538 y 1541, la sublevación de encomenderos encabezados por Gonzalo Pizarro en rechazo de las Leyes Nuevas y a su aplicación por parte del primer virrey Blasco Núñez Vela entre 1544 y 1548; y las sendas intervenciones de Vaca de Castro y La Gasca, dieron como resultado la necesidad de *descomprimir* el espacio, expulsando a españoles que aún no habían sido recompensados y podrían protagonizar nuevas agitaciones sociales y políticas. Las autoridades decidían “*alejar a la gente de guerra [...] que quedaba sin empleo en el antiguo imperio de los Incas, gente inquieta y peligrosa, aventureros de tan áspero gobierno en las ciudades como de fácil impulso para las expediciones más arduas y más fantásticas*” (Jaimes Freyre, 1916, p. 23). A su vez, esta “descarga de tierra” intentó extender los límites del territorio conquistado hasta el momento. Esta combinación otorgó a los personajes más inquietos una alternativa de ascenso social y promesa de riqueza que les era negada en el Perú.

Sabemos que las empresas conquistadoras estaban “*basadas en la libre iniciativa de caudillos y hombres de dinero, que se hacen reconocer y sancionar por organismos estatales, y logran así implantar el dominio de la Corona en nuevos territorios*” (Góngora, 1962, p. 9). Socios capitalistas invertían su propio peculio, formando empresas de conquista sustentadas en sus fondos privados. Por lo general, eran dos o tres socios los que ponen la mayor inversión, a los que se les sumaban individuos con menor capacidad inversora que aportaban bienes de menor valor, finalmente, los soldados de a pie. Estas huestes estaban compuestas por españoles de diferente origen social, con experiencias propias personales, disímil capacidad inversora, en fin, huestes con una composición social y una capacidad de inversión heterogénea. Para las expediciones al Tucumán, Assadourian explica que las mismas estaban compuestas de “*gentiles hombres y segundos de familias nobles por un lado, y por el otro la corriente mayoritaria constituida por menestrales pobres, labradores y artesanos*” (Assadourian, 1972, p. 80).

Ahora bien, estos individuos no se movilizaron a tierras desconocidas únicamente por el afán de conseguir las tan ansiadas riquezas del nuevo continente o hacerse de un nombre en la naciente sociedad, sino que fueron varias las motivaciones que llevaron a estos invasores a comenzar su labor.

Es Steve Stern (1992) quien propone la tríada riqueza, preeminencia social y conversión cristiana como modelo explicativo de las motivaciones de los actores que se aventuran a tierras desconocidas. Estos tres objetivos, alcanzables en el Nuevo Mundo, fueron el principal empuje de las soldadescas, estando los tres relacionadas. Tanto el oro, como el anhelo de promulgar la fe cristiana y la intención de ascender socialmente, actuaron como factores en constante diálogo en la conquista española. Fueron el motivo por el cual los invasores decidieron *continuar* avanzando inquietamente, en lugar de quedarse “quietos” en un asentamiento colonial ya establecido.

Estos invasores presentan en algunos casos una peculiar movilidad territorial en el derrotero de la conquista e invasión. Una vez ingresados en el Tucumán, muchos de estos individuos *continuarían* participando de campañas –de fundación, reconocimiento, castigo, etc-, a pesar de haber conseguido la añorada encomienda de indios y vecindad, deambulando por el Tucumán en las constantes fundaciones. Sabemos que si bien en el Tucumán los anhelos perseguidos por los invasores estaban relacionados con la búsqueda de metales y otros tipos de riquezas, el ideal de preeminencia social se constituyó como una variable fundamental. Será su condición de primeros conquistadores y pobladores lo que les otorgará determinado privilegio, que cumplirá un papel elemental en su radicación definitiva en la región del Tucumán (Quarleri, 1996). Una vez avanzado el tiempo luego de las primeras fundaciones, estos individuos desempeñarán nuevas actividades dependiendo las oportunidades que se les presenten, los premios ya recibidos, las relaciones establecidas entre ellos, el capital económico con el que cuenten, lo que poco a poco los irán desligando de sus responsabilidades *únicamente* militares (Quarleri, 1996, 1997). Con ello y todo, nos seguimos interrogando sobre la incapacidad de algunos de establecerse con residencia estable.

En nuestra investigación general, elegimos trabajar con el método prosopográfico, puesto que nos permite elaborar una biografía colectiva de estos grupos, a través de la cual se recaban las características comunes que hacen al *background* de un grupo de individuos, con el objeto de hacer un estudio de sus vidas en tanto colectivo (Ferrari, 2010). El método que se emplea en la prosopografía consta, en primera instancia, en establecer el universo de análisis. Una vez definido este, se formularon una serie de preguntas con el fin de develar características comunes, o excepciones, de cada miembro del grupo. Posteriormente, se combinan y yuxtaponen los diferentes tipos de información recaudados, buscando generalidades y variables significativas. (Stone, 1986 [1971]).

Al aplicar este método, en primera instancia nos limitamos a un corpus de individuos que integran un actor colectivo y aplicarles una serie de preguntas comunes (Ferrari, 2010; Stone, 1971), en nuestro caso las huestes invasoras que someteremos a un cuestionario común. Para ello

recuperaremos las preguntas elaboradas por Mario Góngora (1962) y James Lockhart (1986) sobre las huestes conquistadoras.²

Para nuestra investigación, seleccionamos veintiocho³ casos que ingresaron tempranamente al Tucumán –desde la primera entrada de Diego de Almagro en 1535 hasta la jornada que llega en 1573 a cargo del recién nombrado gobernador Jerónimo Luis de Cabrera-, y forman parte de los primeros conquistadores y habitantes de la región.

Elegidos los casos, les aplicamos un cuestionario común a todos, indagando cuanto podíamos saber. A saber, nos cuestionamos acerca del origen social y geográfico de los invasores, es decir, dónde nacieron y cuáles eran las condiciones de su familia. Nos interesó también conocer sus edades, y cuándo y cómo arriban al continente Americano, específicamente en qué momento ingresan al Perú –si es en compañía de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, el virrey Blasco Núñez Vela, Cristobal Vaca de Castro o Pedro La Gasca, etc.-. En relación al contexto político de inicios del siglo XVI en el Perú, nos preguntamos si participaron en alguno/s de los conflictos acontecidos. Finalmente, y como parte de esta indagación sobre su actuación previa, vimos si participaron o no en otras expediciones conquistadoras además de la del Tucumán, y de ser así, en cuáles. En cuanto a su actuación en el Tucumán, en primer lugar nos cuestionamos sobre cuándo ingresan y con quién –en la hueste Diego de Almagro en 1535-36, en la de Diego de Rojas en 1543-46, con Juan Nuñez de Prado en 1549, etc.-. Nos interesa saber en qué expediciones al Tucumán participaron los conquistadores y, sobre todo, en calidad de qué participaban en la hueste, es decir, que puesto o lugar ocuparon. Sobre lo anterior, especificamos qué cargos tenían. También indagamos respecto a en qué fundaciones, refundaciones, jornadas de fundación, de reconocimiento, o punitivas participaron, indicando puntualmente cada una de ellas. Asimismo, nos preguntamos cuánto capital aportó cada uno a las expediciones. Conocimos también las relaciones entabladas entre nuestros conquistadores,

²James Lockhart trabajó con la hueste conquistadora del Perú, *Los de Cajamarca*. En este caso, Lockhart se pregunta sobre los orígenes sociales y las trayectorias personales de estos conquistadores. A su vez, indaga respecto a su actuación previa, sus edades, orígenes sociales, orígenes regionales, y sus ocupaciones. Sin embargo, el cuestionario de Lockhart no termina allí, sino que también indaga sobre habilidades si se trataba de *soldados* profesionales, o simplemente personas con diferentes oficios que empuñaban un arma en el proceso de conquista e invasión, cuáles eran las motivaciones de las huestes para aventurarse a regiones desconocidas, etc. De otra forma, Mario Góngora trabaja con los grupos de conquistadores que actuaron en territorio americano de 1509 a 1530. Su estudio nos brinda la metodología el modelo de un estudio social de la conquista, tomando como caso de análisis las huestes invasoras de Panamá. Sobre ellos, se cuestiona sobre su procedencia regional, rasgos y oficios, relaciones al interior de las huestes, de éstos con el entorno a conquistar y con la Corona, etc.

³ Hablamos de los siguientes conquistadores: Pedro González de Prado, Juan Nuñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás, Juan Pedrero de Trejo, Julian de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martin de Renteria. Estos veintiocho incluyen veintitrés conquistadores cuyas probanzas han sido publicadas por Levillier en sus dos tomos, y cinco conquistadores que hemos incorporado con probanzas u otros tipos de documentos inéditos en el AGI-

queriendo saber si entre ellos forjaron lazos familiares, si pertenecían a las mismas facciones políticas, si formaron lazos de solidaridad como vecinos.

Reconstruimos estas trayectorias personales trabajando con el corpus documental de las “Probanzas de Méritos y Servicios” publicadas por Roberto Levillier (1919a, 1919b), al cual le sumaremos documentos inéditos existentes en el Archivo General de Indias (AGI), disponibles gracias al Portal de Archivos Españoles. Sobre estas fuentes, ya James Lockhart (1986) hace algunas afirmaciones acerca de la importancia de estudiar las Probanzas como textos o discursos que hacen parte de unas prácticas simbólicas más amplias encaminadas a la construcción de una identidad de grupo, que fundamente y otorgue legitimidad a la hegemonía que ejercen sobre otros sectores sociales.

La lectura atenta de las Probanzas nos permitió reflexionar acerca del criterio de selección de los casos, el cual conjuga el tipo documental con el tipo de información brindada y que le interesa al autor. Es decir, Levillier opta por aquellos documentos que contienen información respecto a los primeros años de la conquista del Tucumán, en general, documentos que le son importantes para sustentar sus crónicas y biografías. Cabe destacar que este es sólo un recorte realizado por el autor, y no conforma el total de probanzas elaboradas en el período.⁴

Los dos tomos, en conjunto, contienen treinta y cuatro documentos, entre los cuales pudimos identificar que sólo veinticinco son probanzas elaboradas entre 1548 y 1600, referidas a veintitrés conquistadores⁵. El resto de los documentos incluidos en la publicación son: una instrucción, tres cartas, un poder, tres comisiones, y demás papeles varios, que ayudan a dar cuenta sobre las trayectorias de los primeros conquistadores, y nos brindan información sobre el Tucumán temprano⁶.

La selección de casos realizada por Levillier no deja de ser significativa para nosotros, pues si bien los *recortes* realizados obedecen a los objetivos de su investigación, los casos tomados responden a la mayoría de probanzas elaboradas para el período. Así mismo, tomaremos también probanzas presentes en los trabajos de Toribio Medina (1889a, 1889b, 1895a, 1895b, 1896), sin

⁴La selección de casos que realizamos, responde a los seleccionados y recolectados por Roberto Levillier, como ya hemos mencionado. Si bien su elección respondió, entre otros, a los fines de enarbolar a los invasores, nosotros tomaremos sus compilaciones pues nos permiten vislumbrar un universo de veintitrés conquistadores, y en algunos casos, posteriores vecinos feudatarios. A su vez, luego de una exhaustiva búsqueda en el Portal de Archivos Españoles, hemos podido verificar que la selección de Levillier es amplia y pertinente, y que coincide en gran parte con las existentes en el Archivo General de Indias, a pesar de que la mayoría de ellas se publican incompletas.

⁵Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás y Juan Pedrero de Trejo. El orden en el que se mencionan es el mismo en el cual aparecen en los tomos de Levillier (Levillier, 1919a y 1919b), siguiendo el orden cronológico de los documentos.

⁶ Estos documentos complementan la información de las probanzas de Alonso Domínguez, Alonso Díaz Caballero, Hernando de Retamoso y Hernán Mejía Miraval.

perder de vista que el corpus documental principal que trabajaremos serán las Probanzas de Roberto Levillier.

Si bien hemos señalado la selección realizada por Levillier es muy pertinente, hemos encontrado Probanzas para el mismo período que pueden significarnos un aporte para el estudio de nuestros casos, y no han sido publicadas por él, como es el caso Julián de Humarán, inédita en el AGI –conservada en muy mal estado-. A pesar que no todas son protagonizadas por conquistadores que entran en nuestra prosopografía, sí brindan útil información sobre su actuación en huestes compartidas. Al mismo tiempo, hemos decidido incorporar a nuestra investigación a cuatro individuos que aparecen recurrentemente en relatos ajenos, o como testigos de otros invasores. Estos son Pedro del Castillo –quien posee una Probanza sin digitalizar en PARES-, Juan Pérez Moreno, Martín de Rentería y Gonzalo Sánchez Garzón –el cual es uno de nuestros casos de extrema movilidad-. Los cuatro casos *sí* son estudiados por Levillier en sus diferentes trabajos sobre la conquista e invasión del Tucumán, inclusive han sido meritorios de una biografía (Levillier, 1933), sin embargo no fueron incorporados en la edición de sus probanzas. Es así que, agregando estos casos a los ya mencionados en las Probanzas de Levillier, concretamos nuestro universo de análisis en **veintiocho conquistadores**.

Como hemos mencionado, aquellos individuos que no habían logrado cumplir sus reivindicaciones sociales y económicas, serán aquellos alejados que encabezan las expediciones. Para el caso del Tucumán, donde arriban numerosas huestes a cumplir sus reivindicaciones, Assadourian nos dice que el objetivo de éstas será “*el de lanzarse al asalto de las zonas marginales y las fronteras móviles que ofrecían un blanco inmejorable para quienes apuntaban a la riqueza y el ascenso social*” (Assadourian, 1972, p. 27). A la hora de llevar a cabo este trabajo, en primer lugar, tendremos en consideración las primeras jornadas a la Gobernación del Tucumán –sin desconocer las posteriores-, provenientes desde Charcas y Chile, cada una de ellas con propósitos y motores distintos, que encabezan los primeros ingresos de huestes invasoras al territorio tucumanense, hasta el momento desconocido por los españoles⁷. En segundo lugar, tendremos en cuenta las jornadas que llamaremos “internas”, nos referimos a aquellas que se realizan desde las recientes ciudades fundadas – particularmente Santiago del Estero como cabecera de la Gobernación- y que mantienen a las huestes y a los flamantes vecinos encomenderos en permanente actividad y movimiento: nuevas fundaciones, jornadas de reconocimiento, de castigo, malocas a los indios, etc.⁸

⁷ Estas son las encabezadas por Diego de Almagro en 1535, Diego de Rojas en 1543-1546 y Juan Núñez de Prado en 1549 desde Charcas; y las de Francisco Villagra –que se dirigía desde Perú hasta Chile llevando auxilios, pero se adentra demasiado en la región del Tucumán chocándose con Núñez del Prado- en 1549, la entrada Francisco de Aguirre en 1553, y la de Juan Pérez de Zurita en 1558 desde Chile.

⁸ Las jornadas “internas” de las cuales hablamos y que fueron muy habituales durante la segunda mitad del siglo XVI fueron, entre otras: la jornada de fundación encabezada por Juan Pérez de Zurita en los años 1558, 1559 y 1560, que dio

Estas jornadas fueron muy habituales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y como dijimos, mantuvieron en permanente movimiento a las huestes que ya se habían asentado en el Tucumán. Es aquí donde justamente la recurrencia de nombres en las sucesivas fundaciones llama la atención, pues individuos que uno creería ya se asentarían en una ciudad estable –como Santiago del Estero-, continúan su derrotero. Así es que esta será una de nuestras hipótesis de trabajo: La transformación de soldados a vecinos en el proceso de invasión y conquista al Tucumán no será necesariamente rápido ni directo, sino más bien, en algunos casos la obtención de este nuevo status dependerá de la actuación del mismo invasor, su capacidad de desembolso, las redes que logre entretejer, su participación en diferentes campañas posteriores a su ingreso al Tucumán, etc.

Procesados y clasificados los datos de nuestros veintiocho casos, notamos patrones de movimiento por el territorio, que nos parecieron particulares y nos sirvieron de sustento a nuestra hipótesis. No todos los invasores arriban al Tucumán en el mismo período, ni en las mismas circunstancias. Sabemos que no llegan de forma individual, sino conformando las huestes como soldados o como jefes de una hueste o compañías. Asimismo, las jornadas y entradas tienen distintos objetivos. En algunos casos, tienen propósitos expedicionarios o de reconocimiento –como la llamada entrada de Diego de Rojas-, fundadoras y de poblamiento como la de Juan Núñez del Prado en 1549 u otras de refuerzo. Cualquiera sea el caso, nos resultó importante definir cuándo y en qué condiciones ingresan nuestros conquistadores, acompañando a quién y en qué otras expediciones participan luego. Del total de veintiocho casos que conforman nuestro universo de análisis notamos que es significativo el temprano ingreso al Tucumán, notando que la mayoría de nuestros invasores estuvieron presentes en las huestes de la compañía denominada “de Diego de Rojas” en 1543, y la de Juan Núñez del Prado en 1549. Esta muestra de conquistadores tempranos, la mayoría procedentes del Perú, nos permite acercarnos a la primera etapa de formación de lo que serán los vecinos feudatarios de las diferentes ciudades del Tucumán.

lugar a las luego destruidas ciudades de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete; Jornada de fundación de la ciudad de Nieva en 1562, asentada en Jujuy, que sería despoblada rápidamente; Jornada de fundación de San Miguel en Ibatín, encabezada por Diego de Villarreal, en el año 1565; expedición de reconocimiento de Francisco de Aguirre a “Los Comechingones” en 1566; jornada encabezada por Diego Pacheco, con la orden de repoblar la ciudad de Córdoba de Calchaquí en 1567, que termina fundando de manera ilegal la ciudad de Talavera de Esteco; jornada de reconocimiento al Bermejo por Juan Gregorio Bazán en 1568; jornada de reconocimiento encabezada por Lorenzo Suárez de Figueroa, en 1572, a los Comechingones; expedición de reconocimiento y empadronamiento a cargo de Hernán Mejía Miraval, en 1573, al Valle de Soto; Jornada de fundación de San Francisco de Alava en 1574, encabezada por Pedro de Zárate; Jornada del Gobernador Abreu en 1577 cuyo fin es fundar Salta, ciudad que no se emplaza, y en su lugar se funda San Clemente (trasladada y re fundada tres veces); Jornada del Gobernador Lerma en 1583, encargada de la fundación de la ciudad de Salta; Campaña en 1588, encabezada por el Gobernador Ramírez de Velasco, con el fin de reconocer y persuadir a los indios del Valle Calchaquí; Jornada del Gobernador Ramírez de Velasco en el año 1590, que logra fundar la ciudad de La Rioja y en 1593 manda a Francisco de Argañarás a fundar la ciudad de San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy; entre otras jornadas de castigo.

Por cuestiones de espacio, sólo adelantaremos que de los veintiocho casos considerados con la documentación disponible, constatamos que trece ingresaron por primera vez en 1543 en la compañía de Diego de Rojas, cuatro ingresaron por primera vez con Juan Núñez de Prado en 1549 - a los que se suman cuatro más que ya habían ingresado con Rojas y regresaron para quedarse-. En total entonces, dieciocho sobre el universo de 28 casos seleccionados ingresaron tempranamente, ya sea con Rojas o con Núñez de Prado, los diez restantes llegan en otras expediciones, todas previas a 1590.

De igual forma, al analizar estos casos, que incluyen tanto jefes de la hueste como soldados y segundones, podemos observar que la nota distintiva es la *gran movilidad*. Si nos focalizamos en aquellos que ingresaron por primera o segunda vez al Tucumán con Juan Núñez de Prado -en tanto esta es la primera expedición fundadora-, podemos observar que todos participan en las fundaciones de Barco I, II y III; asisten a la de Santiago del Estero en la década de 1550, e incluso algunos continúan acompañando a la hueste en las siguientes fundaciones de Pérez de Zorita -como Córdoba, Cañete o Londres a fines de la década y a principios de la de 1560-. Más aun, en dos de los casos, una vez asentados como vecinos feudatarios en Santiago del Estero, ciudad que funcionaba como la cabecera de la gobernación, podemos observar la decisión de *continuar* con esta lógica -guerrera y fundadora- de movimiento de las huestes al participar por ejemplo en la jornada y fundación de la ciudad de Córdoba con Jerónimo Luis de Cabrera ya en la década de 1570, consolidándose como vecinos encomenderos y fundadores de linaje en esta última jurisdicción.

Estamos avanzando sobre la investigación de este factor determinante. En el encuentro PIHSER 2016, expusimos la reconstrucción de tres trayectorias particularmente *inquietas*, a saber: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero, y Gonzalo Sánchez Garzón. Así verificamos que estos perfiles emergentes del grupo, por su ya mencionada participación en cuanta campaña se les presentara, son más bien característicos de la mayoría del grupo.

¿Qué motiva este constante derrotero? Es una pregunta central que está guiando nuestra investigación y sobre la cual tenemos varias hipótesis. En varias ocasiones, el movimiento continuaba más allá del hecho de poseer o no vecindad y encomienda en una ciudad. Más allá de la obligación militar como vecinos encomenderos de aportar sus recursos a las nuevas campañas de conquista, no se termina de explicar este derrotero y lógica guerrera y fundadora. En algunos de nuestros casos, como el de Mejía Miraval, la participación en diferentes jornadas no es sólo con el objetivo de *fundar* o *ocupar* el territorio, sino que se es parte de campañas de reconocimiento y de otra índole. A su vez, la mitad de nuestros casos, una vez ingresan al Tucumán siguen ahí, rondando y participando en cuanta oportunidad se les presente de participar en alguna campaña. Los datos expuestos en esta ponencia esperan ser un aporte para vislumbrar algunas cuestiones en cuanto a las posibles causas de la extrema movilidad de números casos.

También vemos que gran parte de los casos seleccionados que consiguen fehacientemente la calidad de vecinos, lo hacen en las ciudades de Córdoba o Santiago del Estero. Esto no es un dato menor en lo absoluto. En ambos casos, se tratan de dos de las ciudades más *estables* del Tucumán, además de ser Santiago del Estero la capital de Gobernación. Nuevamente, esperamos con los datos aquí expuestos poder analizar esta constante en la condición de asentamiento de los vecinos feudatarios del Tucumán en su etapa formadora.

Así, gracias a una detallada sistematización y procesamiento de la información mediante el método prosopográfico, podemos cuantificar cuándo llegan nuestros soldados, si es que vuelven, y cuándo lo hacen. ¿Qué nos permite ver esta información? Nos permite organizar la lectura de la gran movilidad de algunos de nuestros casos, a la vez que saca a la luz algunas continuidades en este mismo proceso. De esta forma, a través de la prosopografía nos será posible comprender a los colectivos en forma y dinámica, registrando sus variaciones en el tiempo, comprendiendo sus aspectos específicos para entender no sólo los atributos de ese agregado de individuos sino también el modo en que éstos actúan en relación con otros, siguiendo reglas, creencias y roles propios y llevando a cabo prácticas específicas, sin eludir su inserción en una configuración social que los sobrepasa, los relaciona y los contiene (Ferrari, 2010).

Para finalizar, consideramos menester mencionar que la historiografía tradicional ha acostumbrado a ver los diferentes momentos de la conquista como piezas que funcionan de forma independiente, estática y autónoma. Si bien las etapas de la conquista han sido estudiadas en profundidad y con seriedad, no se van trazado vínculos entre ellas, entendiéndolas como un proceso en su conjunto. Aquí pensamos que radica la originalidad y el aporte de nuestro trabajo. Esperamos, estudiando la participación de *un* sector social a lo largo de la conquista, vislumbrar continuidades que permitan entender el proceso como un *todo*. Desde los aportes de la nueva historia política articularemos, desde la expedición de Diego de Almagro en adelante, el proceso de formación de un sector social en particular que participa en más de una campaña militar en los diferentes momentos de la conquista, creando lazos que demuestren las continuidades del proceso.

Bibliografía

- **Assadourian, Carlos Sempat. (1972).** “La conquista”, en: Assadourian, C.S., Beato, G., Chiaramonte, J.C.: *Historia Argentina. De la conquista a la independencia*, Paidós, Buenos Aires.
- **Ferrari, Macela. (2010).** “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, *Antítesis*, Vol. III Número 5, ISSN: 1984-3356, pp. 529-550.

- **Góngora, Mario. 1962.** *Los grupos de conquista en tierra firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, Chile.
- **Levillier, Roberto. (1918).** *Correspondencia de los Cabildos en el Siglo XVI*, Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid.
- _____ (1919^a). *Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores*, Tomo I (1548-1583), Sucesores de Rivadeneyra. Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid.
- _____ (1919^b). *Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores*, Tomo II (1583-1600), Sucesores de Rivadeneyra. Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid.
- _____ (1920). *Papeles de Gobernadores en el siglo XVI: Gobernación del Tucumán*, Sucesores de Rivadeneyra. Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid.
- _____ (1926). *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo I (1542-1563), Editorial “Nosotros”, Buenos Aires.
- _____ (1928^a). *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo II (1563 - 1573), Editorial “Nosotros”, Buenos Aires.
- _____ (1928^b). *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo III (1573-1600), Editorial “Nosotros”, Buenos Aires.
- _____ (1933). *Biografías de Conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI. Tucumán*, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid.
- _____ (1939). “Conquista y organización del Tucumán”; en Levene, Ricardo (dir), *Historia de la Nación Argentina*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
- **Lockhart, James. (1986).** *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú, Volumen 1 y 2*, Editorial Milla Batres, Lima.
- _____ (1982). *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, Fondo de Cultura Económica, Lima.
- **Medina, Toribio. (1889^a).** *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo IV, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, Chile.
- _____ (1889^b). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo V, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, Chile.

- _____ (1895a). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo VI, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, Chile.
- _____ (1895b). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo V, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, Chile.
- _____ (1896). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo VI, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, Chile.
- **Palomeque, Silvia. (2005).** “Córdoba Colonial, economía y sociedad”, Conferencia del 6 de julio de 2005, Museo San Alberto, Córdoba.
- _____ (2009). “El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas’”, *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino*, compilado por Yoli Martini; Graciana Pérez Zavala; Yanina Aguilar, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
- _____ (2013). “Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación el Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV–XVII)”, *XIV Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a Medios del XIX*, Sonia Tedeschi... [et.al.]. - 1a ed. - Santa Fe, Ediciones UNL.
- **Pérez, Vicente Juan y Pérez, María Fanny. (1997).** *El Español de la Argentina. Documentos para su Historia*, Volumen I, Universidad Nacional de Salta, Argentina
- **Plomer, Florencia. (2014).** “*Prosopografía de la conquista: una primera aproximación a la invasión y conquista española del Tucumán a través de las Probanzas de Méritos y Servicios*”, Ponencia presentada en el PIHSER, *XVI Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*, Córdoba, mayo de 2014. UNC, Córdoba.
- _____ (2015). “*Lectura prosopográfica de la invasión española del Tucumán a través de las Probanzas de Méritos y Servicios*”, Ponencia presentada en el PIHSER, *XVII Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*, Salta, Junio de 2015. UNSa, Salta.
- _____ (2016). “*Las trayectorias de Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón durante la conquista del Tucumán. (1535-1600)*”, Ponencia presentada en el PIHSER, *XVIII Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*, Santa Fe, UNL, Junio 2016.

- **Quarleri, Lía. (1996).** *Guerreros, señores y cabildantes. Conquistadores y Colonizadores del Tucumán Colonial. 1550-1600*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Inédita.
- _____ (1997). “Los conquistadores del Tucumán a través de las probanzas de méritos y servicios del siglo XVI” en: *Memoria americana 6. Cuadernos de Etnohistoria*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- **Stone, Lawrence. (1986).** “Prosopografía”, *El pasado y el presente*, México, FCE.
- **Zorraquín Becú. (1959).** *La organización política argentina en el período Hispánico*, Emecé Editores, Buenos Aires.

Milicias y grupos subalternos en la América colonial. El impacto de las Reformas borbónicas¹

Introducción

En el presente ensayo pretendemos realizar un breve recuento de las principales características de los cuerpos de milicias en América hispánica durante el siglo XVIII, atendiendo a los cambios que introdujeron en el aparato militar y defensivo las Reformas impulsadas por los monarcas borbones. Entendemos que formar parte de las milicias fue una forma de inserción de ciertos individuos en la vida política de la colonia, asignándoles obligaciones y privilegios. Por otra parte, las milicias del siglo XVIII fueron un precedente directo de los futuros ejércitos de las distintas naciones americanas que surgirán tras la caída del orden colonial hispánico a principios del siglo XIX.

Si bien no nos limitamos a una región específica dentro del vasto territorio de la América colonial, este trabajo busca ser base de futuras investigaciones que nos permitan estudiar la realidad de las milicias en espacios regionales, en nuestro caso de interés particular, la Gobernación del Tucumán y la jurisdicción de la ciudad de San Salvador de Jujuy durante aquellos momentos en los cuales el orden colonial se vio alterado.

Las milicias americanas: origen y desarrollo:

Siguiendo a Kuethe (2005), podemos afirmar que el origen de las milicias coloniales tuvo lugar en torno al siglo XVI, debido a la incapacidad de los encomenderos de hacer frente a todas las necesidades de materia militar que la Colonia exigía. La legislación americana establecía que todo vecino debía llevar armas en nombre del Rey en situaciones de emergencias, limitándose a mantener el orden en la localidad inmediata. No solo los encomenderos debían prestar el servicio de armas en caso de llamamiento real, sino todos los vecinos y moradores. Por regla general, existía un “capitán a guerra” por distrito, encargado de hacer el listado de individuos y el cuidado de armamentos, además de realizar el llamado en caso de que el gobernador lo demandara. Estas tropas se conformaban por los dueños de haciendas con sus peones, los encomenderos, normalmente con sus indios encomendados y pequeños propietarios con sus hijos en edad de combatir.

Los siglos XVI y XVII presenciaron una evolución, no planificada sin embargo, del régimen miliciano. Los cuerpos armados que se formaban ante una amenaza hacia el orden colonial eran disueltos una vez restaurada la paz. A pesar de las debilidades, de la organización miliciano, el sistema de defensa terrestre funcionó relativamente bien ya que las amenazas no involucraban ejércitos profesionales numerosos a los cuales hacer frente. Los milicianos hacían más bien de soporte logístico a las tropas de veteranos. Por lo tanto, la política militar de los reyes hispánicos durante el siglo XVII se orientaba, siguiendo a Marchena (1992), hacía tres acciones concretas: situar en ciertos puntos

¹ Facetti, Franco, francofacetti@hotmail.com

estratégicos una gran cantidad de tropas dentro de fortalezas; mantener unos canales de financiación apropiados para afrontar sus gastos; organizar una armada realmente operativa que dificultara la navegación del enemigo. Por otra parte, las tropas americanas se encontraban muy desatendidas, lo cual convirtió a la carrera militar en una profesión mal vista por la alta sociedad, pasando a ser una actividad propia de personas que carecían de otra posibilidad en el mundo social y económico americano (Marchena, 1992) .

El problema básico surgía de la necesidad de repartir las fuerzas veteranas entre los diversos puntos estratégicos que debían ser defendidos, dejando como consecuencia la posibilidad al enemigo de contar con una superioridad numérica y sorpresiva. La solución que se buscó fue, el ejército de refuerzo por un lado, pero principalmente habría de ser la tropa colonial, es decir las milicias disciplinadas. Tras la Paz de Utrecht, la administración española comprendió que era necesario reorganizar totalmente la defensa americana, dignificar la institución militar y enaltecer la carrera militar como propia del “real servicio”, representante de la autoridad del monarca (Marchena, 1992) .No obstante, será recién bajo el reinado de Carlos III cuando realmente se ponga en marcha un plan de reorganización militar en la colonia americana.

Esta importante reforma de la institución militar fue acompañada de una transformación en el organigrama defensivo, iniciándose con la sustitución de las viejas compañías de presidio por modernas unidades que pasaran a formar parte del Ejército de América. El medio utilizado para llevar a cabo la constitución de nuevos batallones fueron los llamados reglamentos de plaza, los cuales consistían en un conjunto de disposiciones de obligada aplicación en cada una de las antiguas plazas fuertes, estableciendo y normalizando la guarnición que debía existir, designando sus oficiales y el modo de financiamiento (Marchena, 1992, p. 95). Siguiendo a Marchena, las reformas borbónicas, en lo respectivo a lo militar, transformaron al Ejército de América en una institución que no se limitó solamente al terreno defensivo, sino que debió asumir la representación de la autoridad real en el Nuevo mundo, así como servir de respaldo en la ejecución de las políticas reformistas.

Con anterioridad a 1780, la organización miliciana afectaba especialmente a las zonas urbanas importantes. Se establecía una serie de unidades conforme permitía la población masculina. Prácticamente carecían no solo de equipamiento adecuado sino también de todo tipo de instrucción y entrenamiento para el combate. Las elites locales se encargaron de dirigir y controlar este enorme y socialmente heterogéneo grupo social, buscando el reconocimiento y privilegio que otorgaba el uniforme militar (Marchena, 1992, p. 190).

Las milicias frente a las Reformas borbónicas

Los cambios de la naturaleza de la amenaza extranjera aparecieron y evolucionaron durante el siglo XVIII, hiriendo de muerte al antiguo sistema defensivo Habsburgo. El resultado de la Guerra

Cuestiones teórico- metodológicas y procesos de investigación de los Siete Años de 1808 dejó en claro la total deficiencia del aparato militar americano. La captura de la Habana por los ingleses fue un duro golpe para la corona española.

Por otra parte, el interior de los territorios americanos, el cual no había ofrecido grandes problemas de seguridad, comenzó a convulsionarse ante la aplicación de ciertas medidas de presión fiscal y corrupción de funcionarios, lo cual produjo un conjunto de motines y sublevaciones que terminaron por ensombrecer aún más el panorama (Marchena, 1992, p. 136). Este complejo conjunto de circunstancias obligó a la administración a llevar a cabo medidas para reorganizar el aparato defensivo no solo contra amenazas exteriores sino también internas. Así, los monarcas borbones convirtieron a las milicias en la base principal de la defensa del territorio americano. El armar a los americanos representaba una transferencia fundamental de poder político, sobre todo cuando las rentas americanas iban a costear los nuevos gastos. Por otra parte, las autoridades coloniales eran conscientes de que las milicias podían ser instrumentadas por las élites locales, pero la necesidad de contar con fuerzas para defender el territorio en caso de amenaza prevaleció (Benavidez Martínez, 2008, p. 56).

Uno de los primeros proyectos para modernizar el ejército americano fue el trazado por el conde de Riela para el territorio cubano, uno de los más afectados por la coyuntura. La corona buscó cooptar a los criollos cubanos en un tipo de pacto político-económico-militar, mediante el cual ellos mandarían los cuerpos nuevos pero deberían pagar impuestos más altos (Kuethe, 2005, p. 110). En las principales ciudades americanas se aplicaron los reglamentos milicianos siguiendo el modelo de las milicias de Cuba, creando unidades disciplinadas, al frente de las cuales se colocaba una oficialidad conformada por las élites locales, quienes veían en ello una buena manera de aumentar su prestigio y control. El reglamento para las milicias de Cuba (1769) tuvo una importante trascendencia, en la medida en que se aplicó y sirvió de modelo para muchos otros lugares de América.

En 1764, el virrey Amat impulsó la *Real Instrucción para la formación de cuerpos de Milicias Provinciales* para todo el virreinato peruano, mediante la cual ordenaba formar y preparar el mayor número posible de compañías de milicias mediante la obligatoriedad del servicio para todos los vecinos de una provincia para su defensa (Alemano, 2014).

Después de estos primeros intentos de reforma, la reorganización milicianiana se expandió a otras regiones de menos urgencia estratégica, según las circunstancias particulares que iban surgiendo. Las compañías y batallones situadas en el medio rural tenían gran importancia, pues comprendían en ellas no solo las villas, sino los lugares de todos los partidos, aldeas y haciendas, de donde sus dueños utilizaban a sus peones para engrosar las filas de las milicianas (Marchena, 1992). Esto quiere decir que en las milicias rurales encontramos a la oligarquía rural al mismo tiempo que en las urbanas figuraba lo más selecto del patriciado de las ciudades.

Aunque, en principio, eran los veteranos quienes se encargaban de entrenar a las milicias, normalmente las compañías entrenaban una vez por semana después de misa. Si bien el objetivo de esta reforma no era convertir en profesionales a las tropas milicianas, lo que se buscaba era impartir una enseñanza militar auténtica, en la cual la tropa aprendiera el correcto uso de las armas para así poder reforzar a la guarnición veterana en caso de verdadera necesidad (Kuethe, 2005, p. 13).

En cuanto a la oficialidad, podemos decir que las milicias constituían una verdadera “carrera de armas”, pero sustancialmente diferente a la del ejército regular, cosa que no dejó de ser remarcada constantemente por los oficiales del ejército veterano. Los oficiales de milicias eran reclutados entre el patriciado urbano, o entre los hacendados más poderosos en el ámbito rural. Estos oficiales solo tenían obligación de usar uniforme tres o cuatro días semanales y carecían de salario, sin embargo prácticamente toda la elite criolla buscaba tener presencia en la oficialidad miliciana.

Siguiendo a Benavidez Martínez (2008), la extensión del fuero militar a los milicianos supuso incluir dentro de una de las jurisdicciones privilegiadas que funcionaban en la sociedad colonial, a un extenso sector de la misma. Los oficiales y sus allegados gozaban del fuero militar completo, el cual incluía jurisdicción para causas civiles y penales, mientras que el común de la tropa disfrutaba del fuero criminal, el cual limitaba la jurisdicción especial a los asuntos penales, por lo cual solo podían ser demandados por tribunales de su jurisdicción, pero no podían demandar a otros en tribunales militares. La posibilidad de obtener el fuero militar fue el principal medio utilizado por las autoridades para asegurar un rápido alistamiento de las elites locales. El fuero militar eximía a sus poseedores de las actuaciones de la justicia ordinario, y esto aplicado a comerciantes y hacendados les concedía una parcela de poder nada despreciable, así como cierto grado de protección oficial para sus negocios con terceros (Marchena, 1992, p. 109).

La extensión del programa de reforma militar a las otras colonias permite ver el método de aplicación y los diferentes resultados que produjo. El principal objetivo era reorganizar las milicias en las principales plazas fuertes. En el caso de Nueva España, la reforma militar fue trazada por el teniente general Juan de Villalba, quien fue nombrado en 1674 inspector general de las tropas del virreinato. Sin embargo, Al reorganizar las milicias Villalba no tuvo en cuenta a los grupos de poder locales, por lo cual estas fuerzas resultaron inútiles. A pesar de ser una de las colonias más importantes, Nueva España fue testigo de un gran fracaso en el plano de la reorganización miliciana, cuya explicación si bien se debió a factores socio económicos, el fallo fundamental fue el alma política de la estructura, ya que a diferencia del caso cubano, donde las elites recibieron ciertos beneficios, en México fue más difícil lograr un pacto similar (Kuethe, 2005).

Conclusión

El progreso y el éxito logrado en la disciplina, formación y calidad de las milicias variaban mucho según las circunstancias particulares de cada región. Como propone Kuethe (2005), los cuerpos establecidos en las costas con proximidad a una plaza fuerte mayor, eran los mejores. Por ello, quizá las mejores milicias del imperio eran las de La Habana, San Juan de Puerto Rico y Cartagena. Parte del éxito dependía también de los desembolsos militares y las realidades comerciales. En las provincias interiores, donde rara vez se vio una amenaza extranjera, fue mucho más difícil implantar una disciplina militar. Un fuerte contraste con la región del Caribe fue Buenos Aires, donde las milicias solamente asumieron un carácter efectivo muy tardío y los resultados fueron menores de lo que se esperaba. Parte del problema se debía a que los habitantes de dicha provincia, sobre todo en las pampas, eran muy difíciles de enganchar en el servicio de milicias debido a sus constantes desplazamientos en las distintas haciendas. Igualmente, no parece haber habido un gran interés por parte de las elites en el proyecto miliciano.

Los grupos oligárquicos urbanos estuvieron representados por la oficialidad de las unidades veteranas y milicianas en las principales ciudades: Lima, Bogotá, Cartagena. Eran grandes comerciantes, rentistas o hacendados que disfrutaban la preeminencia social que otorgaba el formar parte del Ejército. Por otra parte, los grupos oligárquicos rurales, representados en la oficialidad miliciano, dueños de grandes haciendas, usaron a las milicias no sólo en cuanto refrendo de una posición social, sino en su propio servicio y provecho en diversas ocasiones. Así, la estructura militar americana de la segunda mitad del siglo XVIII quedó reducida a estos dos ángulos (Marchena, 1992, p. 193).

A modo de cierre, tomamos la idea de Juan Marchena, quien propone que las condiciones sociales, económicas y políticas del mundo americano de finales del siglo XVIII trajeron consigo la pérdida de la identidad del Ejército de América como soporte de la autoridad real. Desde 1810 se extendió un amplio conflicto de lealtades, tanto a nivel de la oficialidad como de la propia tropa. Los ejércitos de la Independencia fueron herederos directos de la estructura militar colonial, pero sin dejar de ser a su vez un producto genuino de lo que verdaderamente constituía la sociedad americana: un universo de campesinos indígenas, mestizos y mulatos arrastrados a la guerra, un mundo de humildes vecinos reclutados a sueldo por los Cabildos, siempre a las órdenes del patriciado urbano y rural, adscritos bien al partido virreinal o al independentista, y cuyos propios intereses buscaron siempre defender.

Bibliografía

- ALEMANO, María Eugenia (2014). "Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779)". En: Barrera, Darío G. y Raúl O. Fradkin (coords.),

Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830: 177-208. La Plata, Edulp.

- BENAVIDEZ MARTINEZ, Juan José (2008). “*Un nuevo espacio de poder: las milicias en San Luis de Potosí a finales del periodo colonial (1767-1810)*”. En “Temas de la historia argentina y americana N°13”. Pontificia Universidad Católica Argentina. Argentina.
- KUETHE, Allan (2005a). “Carlos III, absolutismo ilustrado e imperio americano”. En Marchena y Kuethe (comp) “*Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas a la Independencia*”. Publicaciones de la Universidad de Jaume.
- KUETHE, Allan (2005b). “Las milicias disciplinadas en América”. En Marchena y Kuethe (comp) “*Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas a la Independencia*”. Publicaciones de la Universidad de Jaume.
- MARCHENA, Juan (1992). “Ejército y milicias en el mundo colonial americano”. Fundación Mapfre América. Madrid.
- MARCHENA, Juan (2005). “Sin temor de Rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial. En Marchena y Kuethe (comp) “*Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas a la Independencia*”. Publicaciones de la Universidad de Jaume.

Cruces andinas: hibridación y dominación cultural en el festejo del *Corpus Christi* cuzqueño durante los Siglos XVI y XVII¹

Esta ponencia pretende llevar a cabo una reconstrucción teórica de la dominación simbólica de la Corona española en los Andes Centrales. Se considera para ello cómo se presenta la imposición discursiva/simbólica española en la fiesta de Corpus Christi en Cuzco, entendiendo que en la misma se entrelaza una mixtura de elementos hispánicos y andinos de larga data, contruidos, reconstruidos y reproducidos a través de la agencia de cada grupo participante en el festejo.

Se toma como caso de estudio, la festividad desarrollada en Cuzco, en tanto se considera que la ciudad presenta características particulares que la hacen un centro preeminente para las autoridades coloniales, para los antiguos linajes incaicos, y para una vasta población indígena. En otras palabras, Cuzco constituyó un ejemplo claro en los Andes de lo que Pratt (1991, p. 2008) denomina una zona de contacto, entendiendo a esta como espacios sociales donde se produce un choque de cultura dispares y donde también se establece una vinculación permanente que implica relaciones extremadamente asimétricas de dominación y subordinación, pero no por ello sin interacción cultural, ni entrelazamiento de cosmovisiones y prácticas.

De esta manera, se intenta una revisión de las problemáticas relativas a la hibridación cultural en el Cuzco colonial del siglo XVII y también de las redes de interacción que ésta implica. Esto permite ampliar el espectro de actores sociales del proceso hacía otros colectivos sociales, menos visibles o homogéneos que las élites (indígenas o hispanas), pero que no pueden ser olvidados para entender el alcance de la imposición española en Andes. Algunas consideraciones sobre la recepción y la reformulación de los sectores subalternos (en doble sentido, de la Corona y de las élites incaicas) permiten relativizar argumentos lineales que consideran los procesos de sincretismo cultural como inherentemente ligados a la acción de las élites dirigentes.

1. El triunfo de Cristo, el triunfo del Rey.

a. La dominación cultural

La dominación colonial en los Andes Centrales (así como en el resto de los territorios coloniales), incluyó también la imposición de un discurso hegemónico, que a primera vista constituyó un total silenciamiento de las expresiones culturales precolombinas. La irrupción de los ibéricos implicó no sólo la desaparición física de millones de indígenas y la desestructuración socioeconómica del Imperio Inka, sino también un intento por acallar todos aquellos elementos que no pudieran ser adaptados a la cosmovisión europeo-cristiana de los conquistadores. Se trató de un quiebre de la

¹ Francisco Franco franfranco@unc.edu.ar; Agustina V. Fiorani agusfiorani@hotmail.com

sociedad y cultura prehispánica mediante la imposición de modelos exógenos provenientes de Europa, que fueron dimensionados por la sociedad opresora como superiores, lo que redundó en prácticas concretas de asimilación al orden colonial (la materialización de las cosmovisiones a través de elementos como la lengua, la religión, la organización social, etc.).

b. Un acercamiento a las lógicas del Corpus

Un aspecto sobresaliente en las fiestas coloniales era la omnipresente influencia de la Iglesia Católica como la institución creadora y sancionadora de pautas de comportamiento y valores sociales. Su protagonismo quedaba patente en las ceremonias públicas, y la participación del estamento eclesiástico en la preparación de los elogios, sermones, misas políticas, y en las rogativas para la conmemoración de las victorias militares (Bridikhina, 2010), como ha quedado reflejado a través de las representaciones artísticas alusivas a las procesiones en Cuzco, en donde los símbolos que aluden a la jerarquía religiosa y política aparecen íntimamente ligados.

El *Corpus Christi*, tal vez la celebración cristiana más importante del calendario litúrgico, al momento de su llegada a América ya tenía una estructura definida, en donde se ponían en juego elementos de corte cristiano-occidental y se actualizaba por medio de una representación simbólica el dominio del Rey de España, y con él, la victoria de la Cristiandad sobre los infieles. En 1573, el Virrey Toledo afirmaba “[L]a fiesta y procesión de Corpus Xpi es la principal que se hace en todo el año, así por lo que representa como por ir en ella el cuerpo de nuestro Señor Xpo, Dios y Hombre verdadero”². Es conocida ya la preeminencia de Toledo como figura paradigmática del período, por lo cual su testimonio también resulta interesante, en tanto no solo demuestra la centralidad del *Corpus Christi* como fiesta pública ya en el último cuarto del Siglo SXVI sino también la forma que este debe adquirir para constituirse en un instrumento útil para la consolidación del sistema colonial: “se ha de poner más cuidado en la representación, por ser estos indios plantas nuevas y darles doctrina y empleo para que entiendan y çean lo que es necesario para salvarse, de lo cual vienen en algún conocimiento de las cosas que se les predicán y enseñan por el autoridad”³.

En el *Corpus* europeo, el triunfador es el mismo Cristo encarnado en la hostia, mas en el Perú colonial, la conquista española también formó parte de la representación. Implícitamente los colonizadores celebraron su triunfo militar y su dominación sobre los no cristianos (Dean, 1999), tal como se ponen en relieve en la serie de oleos que aún se conservan de la época del obispado de Manuel de Mollinedo

² Horacio Urteaga y Carlos Alberto Romero, ed., Fundación española del Cuzco y Ordenanzas para su gobierno. (Lima: Talleres gráficos Sanmartí y cía, 1926), 87-91.

³ Urteaga y Romero, Fundación española del Cuzco, 87-91

y Angulo⁴. En ellos se observa una reiterada afirmación de poder simbólico, en donde se teatralizan los signos que representan a una Monarquía triunfante: Cristo aparece intrínsecamente ligado a una configuración poblada de escudos y símbolos reales, mientras todo el complemento de la escena reactualiza el ideal cortesano de vestimenta y etiqueta.

Al llegar a los Andes, el dominio colonial intentó proseguir estas prácticas, en concordancia con el interés de implantar un discurso hegemónico. Sin embargo, tal voluntad no impidió la mutación de la misma, que manteniendo el estatus de primacía en el calendario festivo religioso fue incorporando rasgos prehispánicos hacia su interior. Dentro de la sociedad colonial, el *Corpus Christi* aparece como un fenómeno de gran importancia analítica, porque permite observar cómo en las formas rituales se relacionan distintos grupos sociales; una articulación entre dominadores y dominados que implica la reformulación de las categorías impuestas por los primeros hacia los últimos, escenificada en los canales porosos por los cuales el ritual adquiere una estructura distinta a la peninsular.

La estructura de las fiestas coloniales estaba planteada de antemano, en ellas los comportamientos y secuencias aparecían preestablecidos. Se esperaba que cada agente o actor cumpliera un rol determinado dentro de su posición social. Aún así, el festejo no era solo una celebración, sino también una forma de *transculturación* (Bridikhina, 2007); en él están presentes los grupos subordinados seleccionando y reconfigurando en sus propios cánones las influencias de la cultura dominante (Pratt 1991 y 2007).

La presencia de grupos indígenas se entrelaza en este festejo en dos niveles: en primer lugar, la afirmación de la dominación ibérica aparecería menos consolidada de lo esperado, en tanto un selecto número de individuos performativiza las tradiciones incaicas en la puesta en escena de la procesión, lo cual induciría a pensar cómo los mismos sujetos subalternos utilizan y reformulan su propia identidad insertándose en un ritual hispánico. En segundo lugar, hacia el interior de estos grupos indígenas pueden encontrarse diferencias sustanciales. En otras palabras, se observa la presencia de una élite étnica privilegiada, descendiente de los antiguos soberanos incas que adquiere preeminencia en las celebraciones y también, sectores subsumidos de la población, que están interactuando desde los márgenes del festejo. Es importante reparar en esta participación, si bien marginal no por eso menos importante, que supone la agencia de éstos grupos subalternos en la recepción-reformulación de la experiencia derivada del hecho colonial.

c. ¿Una cosmovisión hegemónica? La porosidad del dominio colonial

⁴ Colección de óleos de Corpus Christi (ca. 1674-1680), Una parte de esta colección se encuentra en el Museo de Arte Religioso del Palacio Arzobispal de Cusco, mientras el resto de los óleos forman parte de colecciones privadas.

El poder colonial se encontraba en las personas que se erigían como autoridades, en los elementos carismáticos de las formas de liderazgo personal, y con ello íntimamente ligado a la pompa y a las exhibiciones públicas de poder. La conexión que existía entre presencia de la majestad (a través de sus representantes coloniales) y ejercicio del poder no podía sobrevivir la transferencia de autoridad a la acción puramente impersonal del Estado moderno (Cañeque, 2004).

Es necesario destacar que un aspecto intrínseco de las sociedades pre-modernas fue una notable carencia, a nivel local, de medios de coerción directa por parte de los gobernantes (las fuerzas regulares de policía eran prácticamente inexistentes). En la monarquía absoluta, la legitimidad radica en la existencia física del rey, y no en sistemas de vigilancia continua, por lo cual la autoridad del soberano absoluto debe basarse en espectaculares y teatrales intervenciones de poder (no por ello menos violentas), como es el caso de los castigos ejemplares, más una forma de mantener simbólicamente el *statu quo* social que una práctica cotidiana, da cuenta el clásico ejemplo de la extirpación idolátrica de *Taqui Onkoy* (Villegas, 2011). En una sociedad donde la mayoría de sus miembros no sabía ni leer ni escribir, las representaciones teatrales y simbólicas del poder poseían una importancia fundamental, era el lenguaje del poder que todo el mundo podía entender (Cañeque, 2004).

Como lo entiende Salomon (2013) el poder político colonial, tal como se ejercía en el cuerpo social era un poder muy discontinuo. La diversidad de pueblos que incluía la dominación colonial, con culturas y regímenes particulares hacía muy difícil un control efectivo por parte de la Metrópoli, con lo cual el poder que la Corona ejercía sobre sus súbditos era limitado. Las mallas de la red colonial eran muy grandes y permeables, en tanto que un número casi infinito de cosas, de elementos, de conductas, de procesos escapaban al control del poder hispano, entonces aun cuando las élites indígenas participaran como un miembro aceptado de la procesión en su rol de líderes étnicos subordinados a la autoridad colonial, sus reivindicaciones, atuendos, lógicas y significados están poniendo en tela de juicio la dominación española, y empoderándose como autoridades étnicas (Dean, 1999).

Debido a la imposibilidad de lograr un control total sobre la población andina, y por ende de lograr una homogeneización cultural, ciertos elementos fueron escogidos como formas de someter la alteridad étnica al dios cristiano (como las danzas y los cantos). Los españoles experimentaron una contradicción, por un lado, la necesidad de estimular la mimesis y enmarcar dentro de las lógicas coloniales a los colonizados, y por otro lado, defender y legitimar su superioridad en la jerarquía colonial. Pero, así como la representación implica el sometimiento a la cultura del conquistador,

también implica su pervivencia cultural, una necesaria alteridad opuesta a la del conquistador, y una forma de resistencia que no está eximida de conflictos (Ares Queija, 1984 y Dean, 1999).

Ahora bien, las tradiciones andinas no eran fácilmente extirpables, aún a inicios del siglo XVII los nativos seguían rindiendo culto a las *huacas*⁵. A lo que se agregaba que la comprensión de los códigos andinos por los conquistadores era parcial, por tanto, no siempre llegaban a comprender lo representado (Valenzuela Marquez, 2006). Es en este punto quizás, donde la presencia de sectores subalternos hacía el interior de las mismas comunidades indígenas, es decir, ese grupo heterogéneo que no pertenecía a la élite de descendencia inca, puede ser más palpable. Los registros de los procesos de extirpación de idolatrías del siglo XVII dan cuenta de una gran pervivencia de tradiciones prehispánicas hacía el interior de éstos grupos, muchas veces en un carácter doméstico o local. De esto da fe, entre otros, el manual de extirpación de idolatrías de José de Arriaga (1621) [...] “Después de las huacas de piedra la mayor veneracion, y adoracion es la de sus mallquis que en los llanos llaman munaos, que son los huesos o cuerpos enteros de sus progenitores gentiles”⁶.

La preeminencia de este tipo de práctica, cuya raigambre en muchos casos se puede remontar incluso antes del período incaico, señala la permanencia de la cosmología andina del culto a los ancestros. Los cuerpos de los progenitores (mallquis) no eran cuerpos muertos, sino uno de los tipos de corporalidad en las que se manifiestan los antepasados. Son antepasados sagrados, y son presencias vivientes que refuerzan la organización social, política y religiosa. Excedería al presente trabajo pensar cómo la larga duración de estas prácticas estrechamente ligadas a la identidad comunitaria de estas sociedades indígenas funciona como elemento articulador frente al hecho trascendental y desestructurador de la Colonia.

A nivel de las élites, el *Corpus* incluía en la procesión a partir del siglo XVII a los soberanos incas y triunfando sobre ellos al soberano de España, simbolizando el mando del monarca español sobre los Andes. En 1610, pocos años luego del fin de la resistencia de los Incas de Vilcabamba (1570), los Incas aparecían legitimando su estirpe real en una celebración religiosa española. Significativamente los representados iban desde Manko Qhapac, el mítico fundador del imperio incaico, hasta Atahuallpa, último Inka prehispánico tal como señala Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela (Dean,

⁵ Cristóbal de Albornoz [ca. 1584], “Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas”: (Arriaga 1920:42 [1621: Capítulo IV]). Y Francisco de Ávila 2002 [1646] “La Epifanía del señor y pascua de los Reyes”. En Gerald Taylor, Sermones y ejemplos. Antología bilingüe castellano-quechua Siglo XVII. Vol 17, (IFEA –Lluvia Editores, Lima, 2002)

⁶ Arriaga, Pablo José de (1984) Extirpación de la idolatría en el Perú. Edición de María Isabel Balducci. CONICET, Buenos Aires [1621]. Citado por Maria Alba Bovisio, “Los muertos, otra corporalidad: acerca del imaginario sobre la muerte a través de las fuentes de extirpación de idolatrías (siglos XVI y XVII)”. Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria, FFyL, UBA, Buenos Aires, 6, (2005).

1999) “con toda majestad venían de dos en dos todos los monarcas ingas hasta el poderoso Atahualpa”⁷. En tal representación se dejaba de lado a los líderes que se declararon rebeldes al dominio español; ambiguamente la autoridad colonial permitía el reconocimiento a jefes étnicos, pero impedía la reivindicación de aquellos que más violentamente chocaron contra los intereses coloniales (Dean, 1999).

Para la segunda mitad del siglo XVII las élites cuzqueñas seguían desfilando como continuadoras de la realeza Inca, pero ya no representando a personas específicas del pasado y reclamando autoridad de manera indirecta, ahora lo hacían figurándose ellos mismos como los soberanos, en tanto que el gobierno colonial autorizaba a estos miembros de las élites a mostrarse como los legítimos descendientes de los reyes incas. Cuando los Incas rememoraban su pasado Real, aun cuando se tratara de una realeza étnica, se empardaban simbólicamente con la Corona española (Dean, 1999).

2. Consideraciones finales.

El mestizaje cultural es el resultado inevitable de la confluencia de dos sociedades muy distintas (la del occidente cristiano y las de los mundos amerindios) a partir del siglo XVI, poniéndolas brutalmente en contacto. La irrupción de las mezclas sacude la representación de una evolución única del devenir histórico, y resalta las bifurcaciones, travesías y atolladeros que se van dando en la arena de la historia y dentro de las cuales los agentes sociales se desarrollan y llevan a cabo su vida cotidiana (Gruzinski, 2007).

En los Andes, la hegemonía española se nutrió y reprodujo a través de la imposición de nuevas formaciones políticas, asentamientos y puestos de autoridad civil, y a través de la teatralización de las relaciones públicas y de rituales mediante los cuales los andinos habrían de expresar públicamente su sumisión al dominio colonial (Abercrombie, 1991). En el pasado pre colonial, y esto queda plasmado con las alusiones al sol, el Dios Inti, fue reconfigurado por los conquistadores para acoplarlo de manera subordinada al marco conceptual cristiano, produciéndose un proceso de hibridación cultural entre lo andino y lo católico (Dean, 1999). Es plausible afirmar que el festejo andino del *Corpus Christi* dejó de ser una tradición europea para convertirse en una tradición mestiza, en donde los actores tratan de adaptar la festividad a sus propias lógicas y necesidades.

De lo trabajado se desprende que la transfiguración de los incas coloniales en sus homónimos imperiales implica una ruptura con el universalismo de la divinidad y la autoridad cristiana, ya que lo que antes estaba subyugado a la voluntad hispánica en ese momento se convertía en étnico, profano,

⁷Lógicamente dejaba al margen a todos los soberanos posteriores a la llegada de los españoles, negando a los Incas de Vilcabamba.

y andino; aun cuando esta evocación al pasado amenazara o fuera vista como una amenaza a la autoridad colonial, es un reflejo de la práctica cotidiana en lo ceremonial. En vastas áreas de los Andes la autoridad colonial era ejercida por subalternos indígenas, de familias tradicionalmente pertenecientes a las élites andinas. Esto simbólicamente (y en ocasiones directamente) impugnaba y/o tensionaba la autoridad colonial.

Este tipo de acercamiento también permite evidenciar como los grupos indígenas son tanto producto de una historia específica, como resultado de su capacidad de desarrollar estrategias de resistencia y adaptación. Estas últimas se inscriben en la continuidad de prácticas y representaciones anteriores a la conquista, aunque desembocaron también a través de procesos de aculturación de distinta índole, en la aparición de nuevas subjetividades e identidades en la sociedad colonial y poscolonial (Boccaro, 2012). En lugar de afrontar perturbaciones ocasionales a partir de un orden siempre dispuesto a rehacerse, la mayoría de los sistemas manifiesta comportamientos que fluctúan entre distintos estados de equilibrio, sin que exista forzosamente un mecanismo de regreso a una “normalidad”. Por el contrario, a largo plazo la reproducción de estados aparentemente similares termina por crear situaciones nuevas (Gruzinski, 2007).

Si bien debemos considerar que los españoles con su cultura y sus lógicas se impusieron mediante la coerción y la violencia sobre el Mundo Andino, intentando negar y destruir el pasado prehispánico, la importancia y la presencia de la tradición andina impidió que la imposición de una nueva cultura borrara las huellas prehispánicas. Muchas tradiciones europeas debieron ser *andinizadas* para lograr ser aceptadas por los subalternos andinos, dentro de lo cual el festejo de *Corpus Christi* no deja de ser una expresión más de un proceso de mestizaje socio cultural, que lógicamente no dejó de reflejar estos cambios tanto para los andinos como para los europeos.

Las contradicciones inherentes al sistema de dominación colonial, constituido por una amplia red de tramas porosas y permeables en donde los distintos protagonistas podían intervenir y decantar sus intereses a través del juego de relaciones entre las élites locales y la Metrópoli se evidencian desde una etapa muy temprana. Los distintos elementos andinos que vemos mutados dentro de la fiesta del *Corpus* nos pueden indicar como los procesos de mestizaje cultural se gestan a través de una estrecha relación entre los distintos grupos sociales, en donde aquellos que aparentemente tienen un rol subalterno, en realidad si son capaces de reconstruir su propia historia y reproducirla en canales viables, a través de los marcos culturales de la tradición occidental.

Bibliografía citada

- Abercrombie, Thomas (1991). “Articulación doble y etnogénesis, Reproducción y transformación de las sociedades andinas. Siglos XVI-XX, 197-212. Quito: Abya Yala.
- Boccara, Guillaume (2012). “¿Qué es lo ‘etno’ en etnohistoria? La vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetos de lucha”, *Memoria americana* 20: 35-181.
- Bovisio, María Alba (2005). “Los muertos, otra corporalidad: acerca del imaginario sobre la muerte a través de las fuentes de extirpación de idolatrías (siglos XVI y XVII)”. *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria, FFyL, UBA, Buenos Aires*: 1-14.
- Bridikhina, Eugenia (2007). “La ciudad y la corte como espacios de poder en Hispanoamérica. La Plata colonial”, *Revista de Indias* 67- 240. 553 - 572.
- Bridikhina, Eugenia (2010). “La propaganda política y creación del nuevo lenguaje festivo en los primeros años de la república de Bolivia: rupturas y continuidades”, *Espacio, tiempo y forma, revista de la facultad de Geografía e Historia Serie V*, 22. 235 - 255.
- Cañeque, Alejandro (2004). “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, *Revista de Indias* 64-232. 609 - 634.
- Dean, Carolyn (1999). *Inka bodies and the body of Christ: Corpus Christi in colonial Cuzco, Peru*. Carolina del Norte: Duke University Press.
- Gruzinski, Serge (2007). *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del renacimiento*. Barcelona: Paidós.
- Pratt, Mary Louise (1991). “Arts of the contact zone”, *Profession*. 33-40.
- Pratt, Mary Louise (2008). *Imperial eyes: Travel writing and transculturation*. Londres: Routledge.
- Queija, Berta (1984). “Las danzas de los indios: un camino para la evangelización del virreinato del Perú”, *Revista de Indias* 44-174. 445- 463.
- Salomon, Frank (2013). “Superman es más súper cuando se quita la malla”, *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 45-4. 515 - 522.
- Valenzuela Márquez, Jaime. “... que las ymagenes son los ydolos de los christianos” *Imágenes y reliquias en la cristianización del Perú (1569–1649)*, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 43, (2006): 41 – 65.
- Villegas, Samuel “El movimiento del Taqui Onkoy (Huamanga, siglo XVI)”, *Investigaciones Sociales*, 15(26), (2011): 115-130.

Fuentes primarias:

- Colección de óleos de Corpus Christi (ca. 1674-1680), Obras: “Santiago”, “San Sebastián”, “Virgen de Belén”, “San Cristobal”, “Santa Rosa y La Linda”. En Museo de Arte Religioso del Palacio Arzobispal de Cusco.

- De Albornoz, Cristobal. [ca. 1584], “Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas”: (Arriaga 1920:42 [1621: Capítulo IV]).
- De Ávila, Francisco. [1646] “La Epifanía del señor y pascua de los Reyes”. En Gerald Taylor, Sermones y ejemplos. Antología bilingüe castellano-quechua Siglo XVII, Vol 17, (IFEA – Lluvia Editores, Lima, 2002).
- De Xerez, Francisco y De Estete, Miguel. Verdadera relación de la conquista del Perú Vol. 1. (Tip. de JC García, 1891).
- De Murúa, Fray Martin. “Historia general del Perú” en Manuel Ballesteros Gaibrois, ed., Colección Crónicas de América. (Madrid: Historia 16, 1987) 453.
- De Ondegardo, Juan Polo. “Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros” en Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, 1, ([1571] 1916)
- Guamán Poma de Ayala, Felipe. Nueva coronica y buen gobierno [1584-1615]. Franklin Pease García (ed).
- Hanke, Lewis (ed.), Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. (México, Biblioteca de Autores Españoles, vol. CCLXXV, Madrid): 267-270.
- Urteaga, Horacio y Romero, Carlos Alberto (ed.), Fundación española del Cuzco y Ordenanzas para su gobierno. (Lima: Talleres gráficos Sanmartí y cía, 1926), 87-91.

La agencia indígena en la conformación de los espacios de frontera. El caso de la frontera este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán (1720-1740)¹

Introducción

En esta instancia proponemos exponer, a grandes rasgos, el proyecto de investigación para optar por la Licenciatura en Historia. En el marco de este proyecto estamos examinando el proceso de emergencia de la frontera este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán en la primera mitad del siglo XVIII. Este espacio de frontera, que se extiende desde la actualmente conocida como laguna de Mar Chiquita al norte hasta el Río III al sur, irrumpe como tal entre las décadas de 1720 y 1740 debido a una serie de conflictos que se producen con indígenas de los grupos ecuestres abipón y mocoví (guaycurúes) provenientes del Chaco. Estos grupos, habitantes de los alrededores de los ríos Bermejo y Pilcomayo, se encuentran en el período en pleno proceso de desplazamiento hacia el Chaco austral, concentrándose en el transcurso del mismo en las cercanías de ciudades como las de Santiago del Estero, Santa Fe y Corrientes.

Este período conflictivo, identificado por Ana Inés Punta, se corresponde con el inicio de una política ofensiva ejecutada desde la Gobernación del Tucumán respecto a los grupos indígenas del Chaco² y continua hasta que primero los mocovíes y luego los abipones pasan a vivir en reducciones a cargo de la Compañía de Jesús a partir de la década de 1740³. Ya en la década de 1760, y en correspondencia con el recrudecimiento de las hostilidades entre abipones y mocovíes y, al interior de estos grupos, entre los reducidos y los no-reducidos, sólo se producen algunos encuentros con agrupaciones no-reducidas. Estas últimas, si bien siguen con sus incursiones en el litoral y en Santiago del Estero, no afectan a la frontera cordobesa, pues, en este caso, las reducciones habrían actuado como murales defensivos (Punta, 2001).

En este contexto comenzamos a plantearnos los primeros interrogantes que van guiando nuestra investigación y cuyas respuestas tienen por objeto general contribuir al conocimiento sobre la construcción de los espacios de frontera de la Gobernación del Tucumán en la primera mitad del siglo XVIII, más precisamente durante el período que transcurre entre el establecimiento de una política colonial ofensiva sobre los indígenas que habitan el Chaco centro-occidental, sobre todo mocovíes y abipones, y el de una política diplomática que desemboca en el asentamiento de reducciones que van a albergar a estos guaycurúes en el Chaco austral. Para realizar esta contribución, proponemos reconstruir el proceso de emergencia del espacio de frontera este de la jurisdicción de

¹ María de la Paz Moyano, paz_moyano@hotmail.com

² Nos referimos a las entradas punitivas que se realizan desde la Gobernación del Tucumán, sobre todo a las campañas militares que ejecuta el Gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga a partir de 1710.

³ El complejo reduccional de esta parte del Chaco se conforma por los siguientes establecimientos: San Javier (mocovíes - Santa Fe - 1743); San Jerónimo (abipones - Santa Fe - 1748); Concepción (abipones - Santiago del Estero - 1749); San Fernando (abipones - Corrientes - 1750); Santo Rosario o Timbó (abipones - Asunción - 1763); San Pedro (mocovíes - Santa Fe - 1764).

Córdoba del Tucumán durante las décadas de 1720-1740, poniendo especial énfasis en la agencia indígena.

Con respecto a este énfasis, consideramos que sólo una reconstrucción que incorpore la perspectiva indígena nos permitirá comprender cómo un espacio “lindante” con otras jurisdicciones del Virreinato del Perú emerge como un espacio de frontera indígena, es decir, una reconstrucción en la que se planteen cuestiones básicas como *qué moviliza a ciertos grupos indígenas a acercarse a la frontera y a permanecer en ella vinculándose constantemente con los hispanocriollos* (Lucaioli, 2006) o no tan básicas como *las estrategias geopolíticas de los indígenas* (Behcis, 2008).

En este punto quisiéramos advertir que el espacio de frontera al que se circunscribe nuestra investigación tiene la particularidad de no ser un espacio de frontera estricto con el Chaco sino que es un espacio que “linda” con otra gobernación del Virreinato, la de Buenos Aires. Es en ese “linde” donde se van a producir conflictos entre hispanocriollos e indígenas, donde se van a disputar recursos como el ganado, donde se va a incrementar la presencia militar colonial, y es por todo esto que consideramos que se trata de algo más que un “límite” entre jurisdicciones virreinales. En este sentido, entendemos que la existencia de este espacio particular lo que permite, en realidad, es replantearse cuestiones como cuáles son los límites del espacio efectivamente ocupado por los hispanocriollos y, por ende, cuáles son los espacios de frontera⁴.

Sobre abipones y mocovíes en los espacios de frontera: perspectivas y aportes

Como antecedente específico de nuestro proyecto se encuentra el trabajo realizado por Punta sobre la construcción de las fronteras en Córdoba en el siglo XVIII. Como referimos anteriormente, es a partir del trabajo de esta autora que identificamos la existencia de dos períodos diferenciados de emergencia de las fronteras de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Para la diferenciación de estos períodos, cabe aclarar que la autora utiliza un concepto de *frontera* según el cual la misma es entendida como *un lugar en el que los distintos grupos étnicos se enfrentan y disputan los recursos*; por lo tanto, así como en la primera mitad del siglo XVIII irrumpe la frontera este de Córdoba debido a conflictos que se dan entre hispanocriollos y abipones/mocovíes, en la segunda mitad del siglo aparece como tal la frontera sur de esta jurisdicción, donde los conflictos se dan entre hispanocriollos y “aucas”/pampas (Punta, 2001).

Con estas primeras líneas de análisis delimitadas por Punta, consideramos que, si bien en los últimos años los *estudios de frontera* avanzaron significativamente, podemos aportar al conocimiento sobre las fronteras de la Gobernación del Tucumán centrándonos en uno de los espacios menos

⁴ Cabe destacar que, si bien todavía no hemos explorado el tema, diversos autores incorporan a la dinámica fronteriza disputas originadas específicamente en delimitaciones jurisdiccionales entre las dos gobernaciones en cuestión. Ver Areces, 2002 y Lucaioli, 2010, entre otros.

trabajados, el cordobés. Al respecto, advertimos que la historiografía, salvo algunas excepciones, suele abordar la Gobernación del Tucumán y sus fronteras indígenas como un bloque homogéneo, concentrándose en ciertos espacios, como el salteño, y dejando de lado otros, como el cordobés, en los que se va a dar una dinámica fronteriza que entendemos es necesario abordar de manera específica. En el caso del espacio de frontera este de la jurisdicción de Córdoba, estimamos que se desatiende por la peculiaridad señalada anteriormente, es decir, el no ser un espacio de frontera estricto con el Chaco sino un espacio que “linda” con otra gobernación del Virreinato del Perú.

Asimismo, consideramos que también podemos aportar al conocimiento de las fronteras de la Gobernación del Tucumán si en su abordaje incorporamos la perspectiva indígena. En este particular, es de destacar que no encontramos trabajos sobre el espacio de frontera este de la jurisdicción de Córdoba que avancen en los distintos núcleos temáticos aportados desde la Antropología y la Etnohistoria. Es así que las contribuciones se reservan al marco de la perspectiva de los procesos y objetivos de la sociedad hispanocriolla, quedando las dinámicas interétnicas subordinadas a la misma.

Es por este motivo que nos resultan de gran valor los trabajos desde la Antropología Histórica de Carina Lucaioli y Florencia Nesis sobre los grupos abipones y mocovíes respectivamente⁵. Estos trabajos, aunque circunscriptos al espacio de frontera santafesino, marcan una serie de cuestiones que son de nuestro particular interés, pues evidencian peculiaridades que nos ayudan a comprender las relaciones interétnicas que se dan en los distintos espacios de frontera.

Entre estas peculiaridades, queremos destacar la gran capacidad de movilidad de estos grupos indígenas, explicada por estas autoras a partir de su organización sociopolítica. A grandes rasgos, esta organización se caracteriza por la existencia de una “*multiplicidad de pequeños grupos*”, cada uno de los cuales reconoce a un líder mediante el consenso, pero cuyos integrantes tienen la libertad de sujetarse o no a la autoridad de esa figura; esta particularidad permite la circulación de individuos y grupos familiares, dando lugar a una reconfiguración permanente de la población; las unidades políticas así configuradas son “*efectivas*” en razón de una organización social que se distingue por su carácter “*flexible y endeble*”, lo cual hace posible tanto su fisión en grupos menores como su fusión en grupos mayores⁶.

Asimismo, los autores destacan la íntima relación existente entre movilidad sociopolítica y movilidad territorial en estos indígenas. Entre ellos, Lidia Nacuzzi dilucida que los distintos tipos de paraje que existen entre los tehuelches del siglo XIX también se hallan entre los abipones y mocovíes del siglo XVIII. De estos parajes, que dan cuenta de complejas formas de utilización del espacio, sobresalen el *campamento base* (utilizado por meses, sobre todo para albergar a mujeres, ancianos y niños mientras los hombres salen a realizar actividades como la caza), los *asentamientos cercanos a*

⁵ Lucaioli, 2006, 2009 y 2010; Lucaioli y Nesis, 2004 y 2007; Nesis y Lucaioli, 2007, entre otros.

⁶ Lucaioli, 2010: 26 y Lucaioli y Nesis, 2007: 130, entre otros.

áreas de aprovisionamiento (utilizados por algunos días en temporadas convenientes y por todo el grupo familiar) y los *grandes asentamientos múltiples* (utilizados en primavera o verano para la realización de reuniones por motivos económicos y/o políticos en territorios de contacto entre diferentes etnias y/o parcialidades)⁷.

Las reducciones también son entendidas por algunos autores como especie de parajes para estos grupos indígenas. Atendiendo a la refuncionalización de las mismas por parte de mocovíes y abipones, Lucaioli y Nesis sostienen que les servirían para tres cuestiones que permiten explicar sus acercamientos a las fronteras: para concentrar la oferta de sus productos (ganado sobre todo) a manera de rudimentarios mercados locales, facilitando así su intercambio; para asegurar el sustento diario sin necesidad de realizar las correrías que exige la economía tradicional, correrías que, además, tienen en el período un escenario hostil; y, justamente por la presencia de este escenario, para conseguir apoyo defensivo ante otros indígenas por parte de comerciantes, hacendados y cuerpos de milicias (Lucaioli y Nesis, 2007)⁸. En este sentido, las autoras dan cuenta no sólo del profundo conocimiento de las prácticas coloniales por parte de estos grupos indígenas sino también de cómo saben neutralizarlas y resignificarlas.

Por último, destacamos los aportes de Daniel Santamaría, Jaime Peire (1993) y Beatriz Vitar (1991), quienes analizan aspectos económicos y políticos de los grupos indígenas del Chaco centro-occidental dentro de la lógica de sus relaciones con la sociedad colonial. En particular, nos interesan sus aseveraciones acerca de la existencia de relaciones de intercambio pacíficas de larga data entre los guaycurúes y los hispanocriollos, destacándose los primeros en el abastecimiento de mano de obra a los segundos a través de la entrega de sus prisioneros indígenas a cambio de diversos productos. Es a partir de estos trabajos que podemos comenzar a pensar en estos grupos indígenas como poseedores de una larga experiencia en cuanto a intercambios pacíficos con la sociedad colonial al momento de sus desplazamientos hacia la frontera austral del Chaco.

Objetivos e hipótesis preliminares para el caso de la frontera este de Córdoba

El objetivo general de nuestro proyecto es reconstruir el proceso de emergencia del espacio de frontera este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán durante las décadas de 1720-1740, poniendo especial énfasis en la agencia indígena. Para alcanzar este objetivo, nos proponemos, entre otras cosas, identificar y caracterizar las transformaciones acontecidas al interior de los grupos indígenas

⁷ La autora aclara que entre los abipones no se encuentran indicios sobre estos últimos *parajes* antes del período reduccional. Ver Nacuzzi, 2007b: 226-227. Para apreciar la relación entre movilidad territorial y movilidad sociopolítica también ver Nesis y Lucaioli, 2007.

⁸ Sobre el escenario hostil referido, los estudios climatológicos también nos brindan aportes que ayudarían a explicar los desplazamientos de estos grupos hacia las fronteras. Si bien todavía no hemos profundizado en el tema, sabemos que en los estudios de la cuenca del Plata se habla de una gran sequía en el área situada entre el río Pilcomayo y el Bermejo para el año 1720 (ver Areces, 2002: 609).

mocovíes y abipones que irrumpen en el espacio ubicado al este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán en la primera mitad del siglo XVIII (en base a los aportes de investigaciones previas) y analizar la política de frontera de estos grupos, identificando sus objetivos y estrategias (en base a nuestro propio análisis de fuentes⁹).

En esta primera instancia proponemos que la emergencia del espacio de frontera este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán durante las décadas de 1720-1740 se debe principalmente a su incorporación a los nuevos circuitos de intercambio de los grupos abipón y mocoví en el Chaco Austral, fundamentalmente como espacio para el abastecimiento de ganado.

Asimismo, en la dinámica de interacción regida por los nuevos circuitos de intercambio, las incursiones de estos grupos indígenas en la frontera este de Córdoba no sólo están consagradas a la obtención de ganado vacuno y caballar en forma violenta sino que forman parte de un acervo de estrategias destinadas a conseguir finalmente ese ganado en forma pacífica. Concretamente, entendemos que las incursiones también están dirigidas a ejercer presión para que Córdoba forme parte entre aquellas jurisdicciones que tienen que optar por concertar las pases (con la consecuente entrega de ganado que esto implica) o entre aquellas que tienen que colaborar con la manutención de las reducciones ya instaladas o a instalar.

Cierre

En esta instancia nos propusimos exponer, a grandes rasgos, el proyecto de investigación para optar por la Licenciatura en Historia. Como ya mencionamos, el objetivo general de este proyecto es reconstruir el proceso de emergencia del espacio de frontera este de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán durante las décadas de 1720-1740, poniendo especial énfasis en la agencia indígena. A modo de cierre, quisiéramos plantear ciertas cuestiones inherentes a la perspectiva teórica y metodológica a adoptar.

En primer lugar, partimos de un conjunto de proposiciones teóricas y metodológicas que gozan de amplio consenso entre los que realizan *estudios de frontera*. Entre estas proposiciones, destaca la utilización de la expresión *espacio de frontera* y no sólo *frontera*, pues se entiende que dicha expresión denota con mayor precisión la noción de espacios que son porosos y permeables y en los cuales se desarrollan múltiples interacciones (Nacuzzi, 2010, pp. 8-9). Sin embargo, advertimos

⁹ Para realizar este análisis, el corpus documental que se está utilizando se integra en primer lugar de fuentes editas, en particular los escritos de los misioneros jesuitas Florian Paucke y Martín Dobrizhoffer, considerados como *relatos de frontera* dada la caracterización del Chaco como tierra indómita y su configuración como espacio fronterizo (Ver Armando, 1994). Estos escritos permiten una reconstrucción parcial del espacio chaqueño, los grupos indígenas en cuestión, las relaciones de estos con la sociedad colonial, etc. El corpus documental se integra en segundo lugar de fuentes inéditas consultadas en el AHPC. Se trata sobre todo de documentos de las cajas 3 y 4 de la sección Gobierno que contienen referencias sobre incursiones indígenas en la jurisdicción, “situación defensiva” de la misma, convocatorias a entradas, sublevaciones de hispanocriollos motivadas por esas convocatorias, entre otras cuestiones. Además, se pretende utilizar fuentes de otros repositorios, como las del AGI, que ya tenemos disponibles.

que, como estamos concibiendo al espacio de frontera este de Córdoba en particular siguiendo también los planteos de Punta, el proceso en cuestión se va a abordar percibiendo a este espacio como poroso y permeable, pero en el que las interacciones van a estar mediadas por disputas entre los distintos grupos étnicos en torno a los recursos (o sea, estamos entendiendo a este espacio de frontera como un espacio sumamente conflictivo).

En segundo lugar, como en el proceso a reconstruir el énfasis va a estar puesto en la agencia indígena, vamos a retomar planteos de la Etnohistoria y la Antropología, pues somos conscientes de que se busca analizar la política de frontera de los grupos indígenas abipón y mocoví, identificando sus objetivos y estrategias, a partir de documentos que elaboraron agentes de la sociedad colonial. En este sentido se atenderá a los reparos de Nacuzzi en cuanto a la necesidad de reconstruir *el contexto socio-cultural* en el cual son creados los documentos (revelando las diferentes posiciones y relaciones sociales a partir de interrogarnos *desde dónde se escribe, quiénes lo hacen y cómo actúan*) y *el contexto de enunciación*, poniendo en evidencia las distorsiones que genera el escribiente a partir de preguntarnos *cómo, para quién y por qué se escribe* (Nacuzzi, 2007a, pp20-21).

En tercer y último lugar, si bien el proyecto de investigación se propone la reconstrucción de un proceso en un espacio de frontera específico, este proceso va a ser abordado en forma integrada con lo que sucede en otros espacios¹⁰. En nuestro caso particular, nos interesa sobre todo lo que acontece en Santa Fe, que, si bien pertenece a otra gobernación, es una jurisdicción en la que se va a dar una dinámica fronteriza cuyo conocimiento permite comprender mejor qué es lo que está acaeciendo en Córdoba. Al respecto, adelantamos que lo que puede observarse en las fuentes son referencias constantes a cuestiones tales como el traslado de las incursiones de los abipones a la jurisdicción de Córdoba tras establecer estos indígenas las “pases” con Santa Fe, o los altercados que se suscitaron entre cordobeses y santafecinos porque estos últimos intercambiaban con grupos indígenas lo que estos conseguían a través de sus incursiones en la jurisdicción de Córdoba, o los pedidos de los cordobeses a miembros del Colegio Jesuita para concertar con los santafecinos el establecimiento de reducciones en su territorio, etc., etc.; es decir, lo que podemos advertir a través de las fuentes es que estamos ante espacios sumamente entrelazados.

Bibliografía citada

- Areces Nidia (2002): “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730” en *Revista de Indias*, Vol. LXII, N° 226, Departamento de Historia de América del CSIC, CSIC Servicio de Publicaciones, Sevilla, pp. 585-614.

¹⁰ Existe un trabajo de Judith Farberman y Silvia Ratto en esta línea que es bastante revelador, pero sobre las fronteras correntina, santafecina y santiagueña (Ver Farberman Judith y Ratto Silvia, 2014).

- Armando Adriana (1994): “Un acercamiento al Chaco austral a mediados del siglo XVIII: el relato de Dobrizhoffer y los conflictos fronterizos” en *Anuario del IES*, N° 9, UNICEN, Tandil, pp. 215-226.
- Bechis Martha (2008): *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Farberman Judith y Ratto Silvia (2014): “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800” en *Prohistoria*, Año XVII, N° 22, pp. 3-31.
- Lucaioli Carina (2006): “Desenredando sujetos, objetos e intereses: una primera aproximación al estudio de las relaciones de intercambio en el Chaco santafecino (siglo XVIII)” en *XX Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, UNMdP, Mar del Plata, mimeo.
- ----- (2009): “Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII)” en *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 39, N° 1, Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, pp. 77-96.
- ----- (2010): “Los espacios de frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII” en Lucaioli Carina y Nacuzzi Lidia (comps.): *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, pp. 21-68.
- Lucaioli Carina y Nesis Florencia (2004): “Grupos Abipón y Mocoví en el siglo XVIII” en *III Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Centro de Estudios, Espacio, Memoria e Identidad-UNR, Rosario, mimeo.
- ----- (2007): “Apropiación, distribución e intercambio: el ganado vacuno en el marco de las reducciones de abipones y mocoví (1743-1767)” en *Andes, Antropología e Historia*, N° 18, CEPIHA-UNSa, Salta, pp. 129-152.
- Nacuzzi Lidia (2007a): “La empatía entre las fuentes escritas y nuestras hipótesis de trabajo: una tensión a resolver” en Nacuzzi Lidia (Comp.): *Fuentes e interdisciplina*, CONICET/IMHICIHU, Buenos Aires, 2007, pp. 15-23.
- ----- (2007b): “Los grupos nómades de la Patagonia y el Chaco en el siglo XVIII: identidades, espacios, movimientos y recursos económicos ante la situación de contacto. Una reflexión comparativa” en *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol. 39, N° 2, UTA, Arica, pp. 221-234.
- ----- (2010): “Introducción” en Lucaioli Carina y Nacuzzi Lidia (comps.): *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, pp. 7-19.

- Nesis Florencia y Lucaioli Carina (2007): “El liderazgo político en un espacio de contacto: el Chaco Austral en el siglo XVIII” en *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Centro de Estudios, Espacio, Memoria e Identidad-UNR, Rosario, Mimeo.
- Punta Ana Inés (2001): “Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N° 4, Área de Historia del CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 159-194.
- Santamaría Daniel y Peire Jaime (1993): “¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII” en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo L, N° 2, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC Servicio de Publicaciones, Sevilla, pp. 93-127.
- Vitar Beatriz (1991): “Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: la frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII” en *Revista Española de Antropología Americana*, N° 21, Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, pp. 243-278.

Estudios etnohistóricos: escala local, regional y Estado en los trabajos de John V. Murra (1955) y Martti Parssinen (1992)¹

La obra de John Murra es ineludible a la hora de encarar el estudio de las sociedades andinas desde el enfoque etnohistórico. De hecho sus estudios son pioneros en esta forma de reconstruir el pasado. Ya en su tesis doctoral del año 1955, imposibilitado para tener una experiencia de campo, y debiendo echar mano a fuentes editadas solamente, se observa en sus preguntas e hipótesis la necesidad de contrastar esas fuentes con otras informaciones que provengan, por ejemplo, de la arqueología y del estudio de la lengua nativa. También se observa la utilización de los cronistas como si hubieran sido etnógrafos de 400 años atrás.

La tesis doctoral de Murra se titula *la organización económica del Estado Inca*, y se consagra a estudiar la cuestión económica y social del Tawantinsuyu en la larga duración. Consta de dos partes: la primera dedicada a los problemas de la producción, se desarrollan temas como la agricultura, la tenencia de la tierra, los rebaños y la función del tejido en la sociedad andina. La segunda dedicada a la circulación, en donde se desarrollan temas ligados a las lógicas que gobiernan a las sociedades tradicionales estratificadas: la reciprocidad entre iguales y la redistribución entre un poder central y las parcialidades sometidas en el territorio comprendido por el Tawantinsuyu.

Partiendo de este abordaje etnohistórico, un eje analítico fundamental sobre el que trabaja, y que aquí nos interesa, es la distinción entre lo cuzqueño y lo étnico local. Murra reconoce a Heinrich Cunow (1890) como el primero en visibilizar la comunidad étnica andina, y es por ese camino que va a seguir profundizando su investigación. Es la existencia del ayllu, o comunidad doméstica andina, la que propone una mirada sobre el Estado incaico desprovista de homogeneidad.

Es en este sentido, que para el autor, en su análisis de la capacidad del Estado incaico como articulador de demandas locales y regionales, cobrará especial importancia las categorías de reinos y señoríos étnicos como realidad intermedia esencial entre la micro-realidad del ayllu y la macro-realidad del Estado (ASSADOURIAN, 1994, p. 151).

Por otro lado, el trabajo de Martti Parssinen titulado *Tawantinsuyu el Estado Inca y su Organización Política*, también escrito desde una mirada etnohistórica, con un análisis exhaustivo de las fuentes, se dedica a las estructuras políticas del Tawantinsuyu. Se preguntará por los principios que regulan la organización política del estado incaico en la larga duración.

Uno de los objetivos que se plantea, entre tantos otros, en este trabajo de investigación es el de “exponer los principios y significados básicos que regularon y gobernaron las relaciones entre los incas y los reinos conquistados” (PARSSINEN, 1992, p. 32). Este planteo ya nos hace ver la

¹ Juan Ignacio Fantin juan.fantin@hotmail.com

relevancia de los *reinos conquistados* para su trabajo.

En todas sus preguntas, Parssinen tratará de llegar hasta el nivel local para dar cuenta justamente de las especificidades que adquieren las prácticas políticas que emanan del cuzco y que se pretenden, a simple vista, aplicadas vertical y uniformemente en los territorios subordinados. Esta preocupación del autor por llegar al nivel local también se podrá advertir en el análisis de la administración, división y jerarquía del Tawantinsuyu, donde pretende llegar hasta el nivel de aldeas.

Lo que pretendo en este trabajo es hacer una descripción de cómo esta abordada la cuestión de las escalas local y regional con respecto al Estado Inca en los trabajos de John V. Murra, *organización económica del Estado Inca* y Martti Parssinen, *Tawantinsuyu el Estado Inca y su Organización Política*.

Surge como disparador del tema el artículo de Ana María Lorandi *¿Etnohistoria, Antropología histórica o simplemente Historia?* (2012) que refiere a la importancia de la relación entre lo *local* y lo *global* para el análisis histórico en la larga duración: “si se analiza un proceso en la larga duración y en amplios territorios siempre existirán elementos comunes, pero si se ignoran las especificidades locales o regionales no se puede comprender en toda su magnitud el proceso global”.

Evidentemente desde el título estos dos trabajos que pretendo abordar, son diferentes. Murra se aboca a las estructuras socioeconómicas y Parssinen a las políticas. No obstante, esta diferencia evidente puede enriquecer el análisis de las escalas.

Ambos autores se preguntan qué tan efectivo pudo haber sido el dominio del Estado Incaico en sus imposiciones a las comunidades étnicas. O dicho de otro modo, hasta donde las comunidades étnicas gozaban de la autosuficiencia y autonomía con respecto al poder cuzqueño. Los dos investigadores trataran de definir de esta forma de qué hablamos cuando hablamos de Estado incaico o de Tawantinsuyu.

Primero, será útil describir la manera en que cada autor se propone abordar la cuestión de las escalas desde sus preguntas que, en Murra lo pondremos de relieve a través del principio de reciprocidad y redistribución –lo que precisamente llamó la *Generosidad Institucionalizada*- y en Parssinen a través de su análisis de los principios administrativos, de división y de jerarquía.

Luego se hará referencia a las conclusiones a las que arriban los autores en referencia a dichos campos problemáticos.

El ejercicio sería observar las preguntas y conclusiones de estos autores destacando aquello que nos permita captar el *permanente cambio de escala del* que nos habla Lorandi.

Para Murra la apropiación de los recursos por parte del Estado se guía por un sistema que llamó *generosidad institucionalizada*, y que responde a patrones de reciprocidad y redistribución

particulares de los andes –como característico aparece aquí la prestación rotativa y la renta en trabajo– y que se encontraban anclados en la sociedad andina mucho antes de la conquista incaica.

Partiendo de la tesis de conquista rápida y superficial de John Rowe, las preguntas que se hacen son: ¿hasta dónde puede el Cuzco exigir obligaciones a las comunidades étnicas recientemente conquistadas? ¿Qué y cómo les puede exigir? Y la pregunta que me parece más importante: ¿hay una lógica propia del poder Cuzqueño para hacer cumplir estas exigencias? La política de generosidad institucionalizada ¿pudo haber sido una innovación exclusiva de los incas como consta en algunas crónicas?

Es evidente que si la conquista fue rápida y superficial, los incas no tenían el poder suficiente para imponer lógicas innovadoras y propias. Pero para responder a estas preguntas se le hace necesario a Murra acudir al nivel local y regional. Vemos como se hace necesario el estudio de las comunidades étnicas y campesinas para determinar las dimensiones reales de las capacidades del Estado.

Siempre apoyado en las crónicas y en las relaciones geográficas, descubre la reciprocidad entre unidades domésticas al nivel de la comunidad campesina. Descubre que lo que se intercambia son jornadas de trabajo. También estas unidades domésticas deben trabajar las tierras del culto estatal, del señorío y del estado.

En un nivel más alto, a escala de la comunidad étnica, encuentra la redistribución entre las obligaciones de los curacas. Estos señores deben generosidad a los campesinos que le prestan trabajo en sus tierras. A su vez, estos señores están ligados por lazos de intercambio con el Estado Inca. Particularmente en la cuestión de la propiedad de la tierra se ve como a través de la *ficción legal* los incas *otorgan*, por pura *benevolencia*, las tierras a las comunidades. Aquí podríamos ver el poder del estado incaico para erigir un sistema jurídico que reclama la propiedad de la tierra a través de esta *ficción legal*, y simultáneamente, detrás de esta benevolencia podríamos ver la incapacidad inca del dominio directo sobre las tierras de las comunidades étnicas, ya que las deben re-otorgar. Lo que se hace es delegar el control de estas tierras a los señoríos. Esto es un modo de control, el indirecto, y tiene que ver con la naturaleza del Estado Redistributivo. No obstante los señoríos deben cumplir, una vez conquistados, con las exigencias que manda el cuzco. En ambos casos, unidad doméstica y señoríos, existen aspiraciones a la autosuficiencia, y el Estado Inca que se fundamenta en la amplificación de la práctica de reciprocidad y redistribución, o dicho de otro modo, que institucionaliza la generosidad, no podrá despegarse de sus bases y se verá obligado a optar por un control indirecto. Vemos que la generosidad institucionalizada no es una singularidad del Estado Inca. Por el contrario se manifiesta ya en el sistema tradicional de señores generosos. La generosidad institucionalizada es una reproducción ampliada de una vieja pauta aborigen que por lo menos ya

existía antes de la reciente conquista inca, y que se puede rastrear todavía en las comunidades recientemente sometidas.

De esta forma, podemos ver como a través del análisis de lo local y regional, se descubren ciertas persistencias frente a lo que se pensó una innovación propia del estado inca. A través del análisis de las comunidades étnicas, se pudo atender a las especificidades locales, y así comprender las dimensiones singulares que toman las obligaciones e imposiciones que emanan del Tawantinsuyu en la comunidad étnica y doméstica.

En Parssinen, podemos observar el proceso global a través de su análisis de los principios administrativos, de división y de jerarquía. En un principio el autor se enfoca en la dinámica propia de la organización sociopolítica del Cuzco. La hipótesis del autor en este punto es la existencia de un sistema tripartito de organización sociopolítica interna en el Cuzco que se ve reflejado en la división espacial del Cuzco por las líneas de ceques (líneas de demarcación).

Las preguntas que surgen a partir del planteo de esta hipótesis tienen que ver con la posibilidad de que este sistema sociopolítico cuzqueño se aplique, se reproduzca sin escalas al resto del espacio considerado bajo el dominio del Tawantinsuyu. El desarrollo de esto sería el siguiente:

La división del Cuzco parece coincidir en líneas generales con las direcciones de los cuatro suyus originales del Tawantinsuyu. Contra el mito del consejo inca como órgano supremo y decisivo del estado, se apoya sobre la existencia de hatun apocazgo, que serían centros interprovinciales. Una organización mayor que la provincia y menor que el Estado.

Las provincias estarían conformadas sobre una diversidad de espacios geográficos y serían de carácter multiétnico. Deben medirse por su tamaño demográfico ya que más que territorios fijos son personas. De hecho, los incas poseen un término para medir su tamaño, que refiere a diez mil unidades domésticas: *hunu*. También pueden rastrearse las cabeceras de provincia siguiendo el mapa de los corregimientos españoles, pero sin precisión.

Hacia el interior de cada provincia existiría una burocracia estatal menor, encargada de mantener los lazos de lealtad con las autoridades étnicas. Esto es sobre todo, a través de la potestad del inca para unir matrimonios y tener el control censal actualizado de las unidades domésticas. El tocríoc como funcionario itinerante que reside en el Cuzco apoya la idea del control indirecto. Sus preguntas son: ¿En qué principio de división (dual, cuatripartito o ternario) estaba basada la estructura interna provincial? ¿Pueden combinarse estos principios? ¿Existe un principio que organice las estructuras provinciales a nivel del Tawantinsuyu? O de otra forma: ¿desde el Estado inca se fomenta la adhesión a un determinado principio? Y se encuentra con que la organización de estas estructuras provinciales combina varios principios. Se encuentra con que la tradición local de épocas preincaicas explica la organización interna de las provincias más que los parecidos o coincidencias con la matriz

cuzqueña de división.

Entonces, aquí los principios sociopolíticos que gobiernan la división administrativa en cada provincia, en escala local y regional, e interregional, no están supeditados a los principios que emanan del Cuzco. Para entender la dinámica política del Estado Inca, para entender la complejidad de su sentido, Parssinen tuvo que ir a los contextos locales y regionales. Tuvo que ir al lugar en donde se podría aplicar el principio inca. Y allí es donde descubre los límites del Tawantinsuyu.

Para finalizar, podemos decir que ambos autores trabajan la cuestión de las escalas de manera minuciosa con las herramientas que cada uno disponía. En el caso de Murra, él tuvo que arreglárselas con documentación edita. Esto es las crónicas y relaciones geográficas. Desde allí y con la ayuda de los estudios africanos de la época pudo ir planteándose preguntas e hipótesis y así echar luz sobre los señoríos y reinos étnicos y su papel fundamental en el desenvolvimiento del Estado.

En el caso de Parssinen, los estudios andinos en el momento de sus investigaciones estaban de alguna manera más avanzados y ya contaba con antecedentes el análisis de las realidades intermedias. De todas formas el tratamiento de las fuentes que propone, al dirigirse al detalle de la diversidad de situaciones locales, perfecciona la mirada sobre el problema.

Por último, podemos decir que ambos trabajos dan una imagen totalizadora de lo que fue el Estado Inca en la larga duración sin perder y sin perderse en la minuciosidad de los datos.

Comentario sobre *Problemas de la poética de Dostoievski de Mijaíl Bajtín y posibles modos de aplicación de sus conceptos en el trabajo con documentos coloniales*¹

Introducción

El propósito manifiesto de Bajtín en este libro, publicado en 1979, es abordar las obras de Dostoievski para exponer su novedosa visión artística. Bajtín entiende que este autor es el creador de la novela polifónica y a lo largo de su trabajo desarrollará este concepto complejo, ejemplificará con las obras del escritor y se adentrará en el problema de los géneros discursivos y la historia literaria.

En el siguiente trabajo desarrollaremos los principios identificados por Bajtín que estructuran la obra literaria de Dostoievski. Buscaremos demostrar que estos elementos son extensibles al análisis de todo discurso social (textual o hablado). Señalando aquellos elementos identificados como particulares de los escritos de Dostoievski, Bajtín planterá modos de estructuración de la palabra que abrirán un conjunto de nuevas posibilidades para su abordaje analítico; planteos que constituirán tanto conceptos como métodos utilizados por el conjunto de estudios sociales que trabajan con este tipo de lenguaje como fuente.

Concepto de polifonía

Diálogo y contrapunto

Decimos, el concepto de polifonía es complejo, ya que, como demostrará el autor, se trata de un modo de entender la realidad social. Este concepto aplicado al mundo artístico de Dostoievski significa la existencia de diferentes hombres con sus conciencias y sus voces, por separado de otros hombres-vozes-conciencias, que coexisten como unidades sin confundirse. Estas voces tienen cierta independencia, es posible disociarlas pero son de hecho inseparables porque “están relacionados internamente” (2003:69). En tanto estas voces coexisten con otras existiendo de una manera distintiva cada una, van a ser formuladas por hombres desde una determinada posición, que no es igual a la posición de otros hombres y sus voces. El tipo de relación que se establece entre ellas es dialógica: “Estas voces no son herméticas ni sordas una respecto a otra. Siempre se escuchan mutuamente, se intercambian y se reflejan” (2003:115). Pero Bajtín entiende que esta relación dialógica se extiende a mucho más que dos discursos expresos; para el autor las conciencias de los hombres son dialógicas, sus producciones sociales que están provistas de sentido y están elaboradas desde una posición, entran en diálogo con otras conciencias, otros productos. Bajtín denomina contrapunto esta relación entre las voces, que son plurales, inconfundibles, coexistentes e interdependientes.

Tal como deja entrever la cita anterior, la interrelación dialógica no comporta una síntesis ni tampoco es una relación dual (afirmación/negación). Bajtín entiende que se trata de voces-hombres que existen en el ‘presente’ “como yuxtapuestas o contrapuestas”(2003: 52) y su relación es de

¹ Dalmaso, Sofia.

contraposición argumental: una voz colocada frente a otra, se plantean, escuchan, contestan. Y esto es posible porque al ocupar cada voz una posición diferente, cada hombre hablará desde un determinado ángulo, diferente del cual ve el otro.

Bajtín considera que cada voz que compone el todo es capaz de entablar el diálogo con cualquier otra voz. De este modo, podríamos afirmar que en un mundo polifónico ‘la realidad’ es experimentada por los diferentes sujetos de modo que “no se dan en un mismo horizonte sino en varios, completos y equitativos, y no es material inmediato sino estos mundos, estas conciencias con sus horizontes, los que se combinan en una unidad suprema” (2003, p. 29).

Así, podemos decir que el modo de abordaje polifónico de la realidad se opone tanto al concepto de homofonía como al de monofonía. Mientras que un mundo monofónico está compuesto por una sola voz que conoce la verdad, que es la voz-conciencia del autor desde cuya única perspectiva se interpreta toda la realidad, en uno homofónico existe una voz que es igual de particular (la del ‘héroe’) y conduce a las demás que lo acompañan y se funden en su conciencia. Estas estructuras son incompatibles con un mundo polifónico.

Concepto de idea, palabra bivocal y microdiálogo

El elemento que nos falta desarrollar para acabar de comprender el mundo polifónico bajtiniano es el de idea. Comenzando por lo que no es, plantear una idea con carácter monológico en la literatura, nos explica Bajtín, es formularla de una manera en que solo sea posible afirmarla o negarla. En literatura la posición del autor de este tipo es el de ser el único conocedor de la verdad, por lo que todas las ideas de los sujetos participantes se dividen en las que convergen con la idea del autor y las no afirmadas que son ajenas y negadas. Aquí no existe distancia entre el sujeto y el autor. El resultado de abordar una realidad de acuerdo al principio monológico, dice Bajtín “convierte el mundo representado en el *objeto de esta conclusión carente de voz*” (2003, p. 123). Así también, en una idea de carácter homófono, en la que la idea-voz del héroe es la idea guía del texto, donde convergen las demás voces.

Bajtín entiende que en las novelas de Dostoievski la idea tiene un carácter dialógico. La idea no existe en las conciencias individuales, no existe aislada, eficiente y acabada. Una idea solo es en el contacto con una idea ajena, tiene significado en la interrelación entre conciencias-ideas diferentes. Como afirma Bajtín, “la idea es interindividual e intersubjetiva (...). La idea es un *acontecimiento vivo*” (2003, p. 130), y en tanto tal, es planteada desde una posición y es oída y respondida desde otras posiciones. Así, una idea es cuando es comunicada, mediante palabras y es apropiada, comprendida y respondida por otros. Así, explica Bajtín, las ideas-vozes no son completas por sí solas, tienen un carácter inconcluso.

Bajtín destaca el hecho de que ninguna idea puede ser separada de la posición del hombre que la expresa. Las voces-ideas son puntos de vistas que dependen de la posición que se ocupe dentro de la interacción social. Para Dostoievski no existiría la “*verdad impersonal*” (2003, p. 142), ya que las voces de los sujetos son ángulos desde los cuales se observa la realidad.

Bajtín denomina microdiálogo al diálogo que se da hacia el interior de las conciencias. En este participan el yo consiente y los otros, pero se da en la conciencia de cada sujeto. En su conciencia este diálogo se da entre el yo que plantea su posición y la respuesta de los otros desde sus posiciones, los otros como el yo cree que podrían reaccionar. Bajtín explica que en cada enunciado “tiene lugar una disputa de voces” (2003, p. 114): el sujeto que enuncia lo hace de una manera determinada, orientado a responder eventuales réplicas de los otros sujetos. De este modo, los discursos expresamente realizados son producto de esta contraposición de voces, porque tal como lo expresa Bajtín, en estos “... se desliza la réplica ajena que, de hecho, ciertamente no está, pero su influencia produce una marcada reestructuración acentual y sintáctica del discurso (...) aparece su sombra, su huella real” (2003, p. 237).

Este planteamiento de Bajtín está estructurado sobre el principio de que las palabras (los enunciados) son bivocales porque se dirigen tanto al objeto como a los otros, anticipándose a una posible réplica, acordando o discutiendo con otros.

La operación dialógica como herramienta para el análisis de discursos escritos

A lo largo de esta obra Bajtín intentó superar una visión univocal y objetual desde la que se abordan analíticamente los elementos de la realidad social. El concepto de polifonía se plantea como una superación de la idea de ‘cosificación’ que implicaría, por ejemplo, tomar las conciencias de los hombres (esto es, la expresión de esas conciencias, los documentos por ejemplo) como objetos concluidos, negando su carácter abierto, indefinido. Así se plantea la penetración dialógica como operación analítica: el documento escrito está en diálogo con otros discursos (expresos o no, a los que tenemos acceso o no) y por ende es “una *totalidad abierta*” (2003, p. 97) y el historiador debe acercarse mediante el diálogo a él, comprendiendo que la realidad es polifónica y el documento presenta trazos de esos diálogos (microdiálogos)

Bajtín explica que Dostoievski lleva a cabo una a operación dialógica: este no describe a su personaje desde una posición superior, con ideas preconcebidas, sino que dialoga con él para conocer aspectos de su vida. Haciendo analogías, creemos que se trata de una operación por la cual el investigador social debe acercarse al sujeto que intenta conocer (a través del documento al que tiene acceso) mediante el diálogo, interrogándolo y escuchando su respuesta, apelando a lo que el documento (como elemento lleno de sentido) pueda decirnos. Enfrentar de este modo al documento es entender que el documento al que accedemos es un discurso producto de una conciencia viva y por

eso está provista de sentido, intención, objetivos, intereses, y se trata de un punto de vista desde una determinada posición. Solo así estaríamos superando la cosificación de los productos del hombre

De este modo, el escrito del historiador acerca de los sujetos que intenta comprender será un discurso acerca del discurso. Con todas las restricciones existentes (hay un grado de violencia irreductible), entender al documento y al sujeto que lo elabora como otro 'en iguales condiciones' permite al historiador discutir con él en tanto voz plena de sentido. La relación entre el historiador y los documentos a los que tiene acceso, que son voces, sería dialógica. El historiador dialoga con iguales: de ese modo plantea ciertas interrelaciones entre voces, define posiciones, que los documentos confirmarán, refutarán, relativizarán, complejizarán.

Por otra parte, considerar a la sociedad como un cuerpo polifónico y a un discurso como un punto de vista en el seno de hombres que coexisten, significa también adoptar una determinada postura como investigador: no podemos entender un discurso como la única verdad de los eventos sucedidos que allí se describan, fiel reflejo de la realidad imparcial, no podemos fundirnos en ese punto de vista (empatía), monológicamente.

Abordar el análisis de la realidad social desde una posición polifónica le permite al historiador dejar de lado algunos 'peligros' o equivocaciones de este oficio. Una de ellas es la pretensión del investigador de explicar el mundo social haciendo una selección autoritaria de los elementos relatados en el discurso, tomando solo aquello que confirme sus ideas preconcebidas, aquí entendiendo el documento como un objeto pasivo. Otra es entender que un punto de vista, una voz que se plasma en un discurso contiene la información suficiente como para conocer cabalmente la realidad, y el documento se piensa como el manifiesto de una realidad que solo puede ser de una manera. Por último, unificar todas las voces en una síntesis-conclusión, eliminando sus diferencias y por ende su pluralidad, tomándolas en cuenta solo por lo que comparten. Todas ellas son actitudes monológicas, modos de abordaje que se revelan como pobres y falsos.

De esta manera tiene lugar la doble operación del historiador. Por un lado, debe captar las interacciones dialógicas de los discursos: el documento escrito al que tiene acceso está contrapuesto a otros discursos elaborados desde otras posiciones. Su tarea consiste en indagar con qué otros discursos hubo qué tipo de contraposiciones. Por otro lado, el historiador deberá ahondar en el microdiálogo del hombre-discurso, sabiendo que el documento, en tanto que es bivocal, posee elementos que se refieren al objeto tratado y tienen las huellas de otras voces reproducidas, discutidas, apeladas, aplicadas, reinterpretadas, etc. En los documentos el historiador accede al discurso de un hombre elaborado desde un determinado ángulo, quien relata la realidad social respondiendo a sus intereses particulares y según el modo en que quiere que los otros lo entiendan. Así, a través de estas voces accedemos a diferentes horizontes, elaborados desde una determinada posición en la sociedad, que existen diferentes a otros horizontes pero en relación de contrapunto. El investigador debe

recordar que existen distintos mundos sociales y que los sujetos, al estar en diálogo con otros que pertenecen a otros mundos, también son plurales porque se construyen y desarrollan en esa coexistencia.

Nosotros aplicaríamos este análisis del microdiálogo definiendo a los sujetos dentro de un sistema de relaciones socio-económicas, tal vez en tanto representante de un determinado estrato o substrato político y socio-económico, que está en diálogo con los otros que componen la estructura definida históricamente. Estos grupos socio-económicos existen en coexistencia, interacción, interdependencia y confrontación/contraposición en un momento dado, es un análisis sincrónico: “El entender el mundo significaba para él pensar todo su contenido como simultáneo y *adivinar las relaciones mutuas de diversos contenidos bajo el ángulo de un solo momento*” (2003, p. 48).

Criticando el ‘modelo’ monológico, Bajtín aporta una herramienta metodológica cuando nos exige considerar las voces opacadas o acalladas que sin embargo están presentes en un documento. Los documentos, como producto de una sociedad en un determinado momento histórico, también nos revela relaciones de poder. Por aquí es por donde creemos que debe continuar necesariamente el análisis: quién se define como sujeto con derecho a hablar y ser escuchado, con quién puede hablar, quién lo escucha, etc., qué nos revela la diferente ‘intensidad’ de voces en un documento.

Al documento escrito al cual el historiador accede podríamos entenderlo como un especie de estado de la cuestión en el sistema de relaciones que sabemos que estos sujetos componen. El documento con el que trabaja el investigador está atravesado de voces y es el resultado de esos diálogos en un determinado momento para un determinado sujeto. En un documento están presentes múltiples mundos con sus horizontes. Este modo de abordar la realidad comporta también cierta debilidad, subrayada por Bajtín: este modo de percibir “todo en concomitancia e interacción” (2003, p. 51) durante un instante dado deja de lado la evolución de este diálogo en el tiempo, su desarrollo. Atendiendo al trabajo del historiador, se podría plantear este tipo de análisis como una de las instancias por llevar a cabo, igual de importante que la de rastrear ciertos elementos que permitan comprender cabalmente la situación o fenómeno estudiado tanto hacia el pasado observando su evolución y formación, como hacia el futuro, observando cómo funcionan estos elementos en diferentes momentos socio-históricos y cuáles son las particularidades de cada momento. La aplicación de este concepto comporta un análisis temporal de tipo sincrónico.

Existen dos artículos donde Platt (2010 y 2008) trabaja sobre distintos niveles de silencios intencionales en fuentes coloniales en torno al encubrimiento del cerro Potosí, durante los años 1535-1545. Estos silencios son tomados como acontecimientos históricos y por ende susceptibles de ser interrogados. El camino que propone Platt para develar las causas de los silencios es la reactivación imaginaria del pasado tal como éste fue experimentado por los contemporáneos. Platt plantea efectuar un análisis sincrónico de cada coyuntura e intentar situarse en la perspectiva de cada actor

involucrado, infiriendo a partir de los documentos conservados y a teorías interpretativas sus pensamientos, intenciones y acciones. De este modo, afirma el historiador, se deja paso a nuevas narraciones sobre el pasado andino.

Retomando a Arif Dirlik (1997) Platt explica que existen algunas coyunturas pasadas que poseen distintos futuros en embrión y al preguntarse por los silencios que rodean las fuentes coloniales se podría recuperar la complejidad de los distintos presentes pasados y así “socavar los efectos sedimentados de la historia”. La propuesta metodológica bajtiniana facilitaría este abordaje: situarse en una coyuntura específica entendiendo los hombres-discursos en diálogo y necesaria interlocución permite ahondar en la complejidad de un presente histórico específico. Abordar las fuentes dialógicamente es también intentar desestabilizar los sedimentos de la historia; recuperar los diversos presentes pasados es superar la cosificación de la historia, abriendo paso a distintas narraciones.

Y, diríamos, es en función de recuperar la pluralidad de voces y distintas narraciones que Salomon (2013) explica que el quehacer de nuestra disciplina es también “palpar en el texto total la conversación silenciada” (2013, p. 520), rastreando las huellas profundas dejadas por los interlocutores suprimidos. Y esto es así porque para Salomon el dominio discursivo español es imperfecto y está plagado de silencios, discrepancias y malentendidos. Insiste el autor en que el trabajo del etnohistoriador comporta también cuestionar la existencia de un homogéneo “discurso español” o una “mentalidad colonial” y afirma que lo atípico también nos revela un carácter de una época. Aquí, otra forma de aplicar la descosificación del discurso.

Conclusión

Bajtín afirma que comprender la realidad social de una manera polifónica es aplicar el principio de la carnavalización y “volver relativo todo aquello que externamente es estable, formado y acabado” (2003, p. 245), desenmascarar esa ilusoria conclusividad, que es petrificante, inmovilizante, abstracta y hasta dogmática. Así es posible discutir la cosificación analítica de un producto hecho por un sujeto, que es histórico y definido según su posición.

Sintetizando, podríamos decir que sólo comprendiendo el mundo como polifónico podemos acceder al conocimiento de una realidad social que es compleja e intersubjetiva. Aplicar metodológicamente la penetración dialógica implica entender al documento como atravesado de voces y comprender el mundo social como compuesto por voces-hombres en interrelación. En cada documento encontraremos voces más ‘audibles’ que otras, acalladas u opacadas. Es tarea del investigador indagar cada documento en busca de las huellas de las otras voces que son interpeladas, con las que dialoga explícita o implícitamente la voz más ‘visible’. El objetivo de desgajar las distintas voces que en parte estructuran el documento es exponerlas como efectivamente son:

buscamos oírlas con sus características particulares, insertas en determinadas relaciones de poder, con determinados intereses y objetivos, todas en conjunto, trazando interrelaciones entre ellas que los documentos nos refutarán o confirmarán.

Bibliografía

- BAJTIN, Mijail (2003 [1979]): *Problemas de la poética de Dostoievski*; FCE; Mexico.
- PLATT, Tristan y QUISBERT, Pablo (2010): “Tras las huellas del silencio: Potosí, los Incas y Toledo”; en *Runa*; UBA; Vol. XXXI, No. 2; p. 115-152.
- PLATT, Tristan y QUISBERT, Pablo (2008): “Conociendo el silencio y fundiendo horizontes: el encubrimiento del encubrimiento de Potosí”; en *Historia y Cultura* n° 33; pp. 11-38.
- SALOMON, Frank (2013): "Superman es más súper cuando se quita la malla"; *Chungara* v. 45 n° 4; pp. 515-522.

La producción del espacio en Córdoba 1585-1620¹

Introducción

En el presente trabajo se pretende realizar un breve análisis de la locación geográfica de los centros más importantes de actividad productiva especializada en Córdoba entre 1585/90 y 1610/20, años en los que la ciudad cumple con el rol para la que fue fundada, como nudo del circuito mercantil Buenos Aires-Potosí y a la vez con Chile y Brasil. Aquí se intentará esbozar los factores que pueden haber incidido en el patrón de asentamiento, teniendo como objetivo lograr una mayor comprensión de la relación de la empresa colonial española con el espacio en un período de apropiación y conformación del espacio, entendiendo a estos centros productivos, no sólo como un punto de articulación entre los españoles y la tierra o diversos recursos naturales, sino también entre las sociedades españolas e indígenas. El corte temporal está relacionado con la existencia de un excedente exportable, que se diferencia de una etapa previa de economía sin mercado. Durante los años comprendidos en este trabajo, Córdoba se va a situar en el centro del tránsito de transporte de mercadería perteneciente a un circuito de larga distancia (Potosí - Buenos Aires - Brasil - Chile), en el que va a introducir su propia mercancía, además de la participación en un circuito interregional. Este papel se corta en las primeras décadas del siglo XVII cuando el comercio con el Atlántico pasa a ser privilegio exclusivo de Buenos Aires y el Litoral, dejando de lado a la Gobernación del Tucumán, interrumpiendo el rol de la ciudad cordobesa como articuladora de una serie de redes de tráfico. A partir de allí el comercio de Córdoba pasa a estar casi enteramente dirigido a Potosí. (PALOMEQUE, 2005)

Piana (1992) va a describir cuatro actividades productivas de las encomiendas para Córdoba durante este período: la primera de ellas es la ganadería de ovejas y cabras hasta 1590 cuando empieza a ganar terreno el ganado vacuno y caballar en detrimento del caprino. Esta actividad se caracteriza por su escasa necesidad de mano de obra y de inversiones monetarias, y tiene lugar dentro de las tierras de la encomienda. La segunda actividad es la producción de harina de trigo, que cobra mayor importancia luego de 1590 y se dirige principalmente a Buenos Aires y se comercia en el Atlántico, aunque también se forma un circuito con Brasil. Su particularidad es la necesidad de tierras aptas y una gran utilización de mano de obra. En tercer lugar se encuentra la producción de manufacturas textiles que está orientado principalmente hacia el Potosí, pero participa también de un mercado interregional y del consumo interno, y se puede llevar a cabo tanto en los pueblos de encomienda, en las viviendas de la ciudad o en obrajes textiles. Estos últimos, como unidades productivas dedicadas específicamente a la elaboración de tejidos, lienzos o sombreros, aparecen a finales del siglo XVI y requieren de alta concentración de mano de obra e inversiones técnicas. Por último, el transporte de

¹ Zárate, Suyay V.

mercaderías se vuelve una actividad altamente rentable. Para ello es necesaria una inversión inicial para obtener la carreta y animales de tiro, además del riesgo que conlleva enviar lejos a indios de repartimiento que muchas veces aprovechan la oportunidad para escapar y no volver.

Dos elementos cruzan a las cuatro actividades: la tierra y la mano de obra. En éste sentido, el sector encomendero es quien concentra en sus manos los elementos necesarios y por tanto la actividad productiva. El tercer elemento: el capital, es el más variable y constituye el presupuesto en la existencia de obrajes y transportes. Asimismo, la última década del siglo XVI se revela central en tanto que tiene lugar un proceso de apropiación de las tierras, favorecido por el declive demográfico de la población indígena y la reducción en pueblos de los repartimientos, que va a derivar en la obtención por parte de los encomenderos de las mejores tierras (PIANA, 1992).

Para entender este ordenamiento de las relaciones sociales de producción en y con el espacio, se pretende analizarlo bajo la fórmula que rige la actividad económica que impulsa dicho proceso: tierra y mano de obra. En un primer momento se lo estudiará en relación a los recursos naturales, las posibilidades que brindan y las limitaciones que imponen, en un segundo momento, en relación a las características cualitativas de las poblaciones que comportan la mano de obra de estos núcleos, teniendo como objetivo principal el intentar vislumbrar patrones de asentamiento general y entender las posibles maneras en que estos dos factores pueden haber actuado sobre la producción del espacio en Córdoba.

La especialización económica y las aptitudes geográficas

En primer lugar se procedió a ubicar geográficamente los centros productivos de mayor importancia en la jurisdicción de Córdoba entre 1580/90 y 1610/20, en base a las referencias brindadas por Piana (1992). Esto se hizo diferenciando y especificando la orientación productiva de cada centro: estancias ganaderas, obrajes textiles y sementeras de trigo. En el primer rubro se encuentran Guayascate, Ascochinga, La Punilla, Calamuchita y Río Tercero. Para el segundo se marco tres obrajes: uno en Soto, uno en Las Peñas y uno en la ciudad de Córdoba. Por último, la mayor proporción del trigo exportado por la jurisdicción provenían de Quilino, Ischilín, Salsacate y Saldan. De esta manera se elaboró un mapa que nos permite visualizar la utilización del espacio en los años en que los vecinos de Córdoba participaban activamente de un extenso circuito comercial y que nos lleva a preguntarnos, de qué manera hicieron uso del espacio, cuáles eran las ventajas o provechos, y cuáles las limitaciones, y cómo jugaba la población indígena en dicha utilización. En primer lugar, salta a la vista que todas las referencias están ubicadas en áreas de entre 200 y 1000 metros de altura sobre los lados este y oeste de las sierras de Córdoba. Quedan así excluidos la llanura pampeana que escapa al control del dominio español, así como la zona central y más alta de las sierras que va de los 1000 a los 3000 metros de altura. De manera más específica, se observa que, las cinco

estancias ganaderas se encuentran en la misma franja de entre 500 y mil metros de altura, mientras que los obrajes textiles se sitúan en tierras de entre 200 y 500 metros. Todos ellos se ubican cerca de los cursos de agua, ya sean cursos de agua perenne (lo que es predominante) como de agua intermitente, como en los casos de Guayascate, Soto e Ischilín, que por tal no llega a apreciarse en el mapa. Respecto a la ubicación este-oeste, puede apreciarse que, las cinco estancias ganaderas se distribuyen de norte a sur en el este de las sierras, mientras que tres de los cuatro espacios de siembra de trigo lo están en el lado oeste. Por último, el hecho de que los cuatro puntos productivos que se encuentran del lado noroeste sean las actividades que requieren de mayor cantidad de mano de obra, podría ser un indicativo de densidad demográfica.

Las sierras de Córdoba presentan tres tipos de relieve: los cordones cerranos, las pampas de altura y los valles o depresiones interserranas. Para servirnos de una representación precisa que nos permita identificar diferencias regionales, podemos recurrir a la zonificación en zonas y subzonas agroecológicas realizada en el año 2006 por la Red de Información Agropecuaria Nacional (RIAN), que responde a factores relativos al suelo, su aptitud de uso, y a límites departamentales o de partidos. De acuerdo con el estudio de RIAN, la región analizada en este trabajo corresponde a tres subzonas actuales que son bien representadas por Sánchez y Barberis (2013): **Subzona X-A** Río Primero. Semiárida del centro ganadero. Incluye la Llanura Chaqueña, así como la Pampa Loéssica alta y baja. Estos suelos poseen buenas condiciones físicas y químicas para su uso agropecuario, aunque débiles. El déficit hídrico varía entre los 180 y 240 mm, y cuenta con un período libre de heladas de 270 días. **Subzona XI-D** Cruz del Eje. Árida de Traslasierra de producción ganadera extensiva. Esta subzona está compuesta por dos subregiones: el piedemonte serrano con materiales coluviales de textura gruesa, y la llanura suavemente ondulada que tiene una importante proporción de suelos salinos. Se caracteriza por la pobreza de aguas superficiales, cuenta con ríos de recorridos cortos debido a las bajas precipitaciones y a la alta evaporación. El déficit hídrico es elevado todo el año y varía entre los 400 y 480 mm. Por último cuenta con un período libre de heladas de 244 días anuales. **Subzona XI-E** Cosquín. Serrana de producción ganadera extensiva. Su relieve de alta complejidad incluye uno muy pronunciado en los cordones, y uno de suave planicie en los valles interserranos. El relieve y la altitud también determinan la gran variabilidad climática. De la misma manera se caracteriza por una alta variedad de suelos. El déficit hídrico varía entre los 280 y los 360 mm, y el período anual libre de sequía cuenta con 255 días.

A partir de esta información, se la intentará superponer con las locaciones productivas, de aquí se puede observar que la mayoría de los centros productivos se encuentran en la subzona XI-E, todos ellos estancias ganaderas y sementeras de trigo, es decir las actividades que necesitan de buenas aptitudes geográficas. Efectivamente, XI-E presenta una variedad de climas y suelos que permiten su utilización por una y otra actividad, además de una abundancia de ríos y arroyos. Así mismo, es el

nivel intermedio entre las tres subzonas en cuanto a déficit hídrico y a días anuales libres de heladas. En segundo lugar se encuentra la subzona X-A, con dos de sus referencias representando obrajes textiles, una actividad que no requiere particularmente de las mejores aptitudes físicas, lo cual representa una contradicción ya que ésta es la subzona más propicia para la producción agropecuaria. Aunque hay que recordar que uno de los obrajes está situado en la ciudad, y también que es más bien pequeña la porción de X-A que se encuentra bajo dominio efectivo de los españoles. Por último en XI-D, la subzona menos apta para la producción agropecuaria, cuenta con una referencia representativa de cada actividad en las proximidades de lo que el mapa muestra como las regiones más aptas. Así se muestra por ejemplo en el caso de Soto que se sitúa sobre un curso de agua intermitente que se origina en la zona serrana de XI-E.

La especialización económica y la mano de obra

Para completar el análisis es necesario agregar la otra variable indispensable para la actividad económica en Córdoba durante el período colonial temprano: la mano de obra. Como ya se ha mencionado, las actividades de las que venimos hablando, son actividades de encomienda. La gobernación del Tucumán como zona marginal del virreinato se caracteriza por una débil presencia de la autoridad central, con un así mismo débil control y una flexibilidad de las leyes que, sumado a la preeminencia de la renta en trabajo como método principal de extracción del excedente indígena, deriva en una práctica generalizada de confusión de las empresas españolas y las tierras del repartimiento. Por un lado, los vecinos feudatarios tienen desde un comienzo la habilidad de concentrar en sus manos tanto las mercedes de tierra como las encomiendas de indios y hacerlas coincidir lo máximo posible. Por otro lado, desde finales del siglo XVI, se acentúa la tendencia a establecer haciendas dentro de los límites de repartimientos, favorecido por la forma prehispánica de utilización del suelo, el descenso demográfico de la población indígena y su concentración a través de la reducción en pueblos (PIANA, 1992). De esta manera se entiende que, cada núcleo productivo en el mapa, estaría haciendo referencia a áreas de concentración demográfica, de asentamiento prehispánico generalmente (a excepción por ejemplo de la ciudad), y por supuesto de control español. Es en los puntos productivos donde se produce la principal extracción del excedente indígena (en forma de trabajo), donde se reproducen las relaciones sociales de producción y dominación. Por lo tanto, si se vuelve sobre el mapa es posible leerlo bajo un nuevo prisma: el de una geografía de la dominación.

Respecto a la población indígena local, Carmignani (2013) asocia los tres pueblos presentes al momento de la conquista con los “partidos de indios” creados por los españoles para su gobierno, como divisiones jurisdiccionales basadas en diferenciaciones espaciales y sociales. El primero de ellos es el *partido de los ríos* que abarca desde el Río Primero y parte sur de Punilla, hasta el Río

Cuarto hacia el sur, y hacia el suroeste, pasando por el sur del valle de Traslasierra, hasta la Pampa de Pocho al norte. Éste partido sería correlativo a los comechingones “serranos” o hablantes de “caimare”, sociedades muy belicosas que practican la caza, la ganadería y la agricultura a pequeña escala, sin estrategias de acceso a los recursos de gran complejidad, debido a las características de la geografía. En segundo lugar encontramos al *partido de Soto* que parte desde la zona de Quisquisacate hasta Cruz del eje en el noroeste, y hacia el sur limitando con la Pampa de Pocho, y hace referencia a la región habitada por los comechingones “algarroberos” o hablantes de “henia”. Aquí estaríamos en presencia de sociedades más vinculadas a las del noroeste argentino, que mantienen un patrón de asentamiento sobre los cauces del río, y que practican estrategias de acceso a los recursos basadas en el aprovechamiento de las diferencias de altura. Por último, el *partido de Quilino* limita al suroeste con el partido de Soto y corre hacia el este sin llegar a la laguna Mar Chiquita, y es el lugar de hábitat de los sanavirones. Éstas son sociedades con agricultura con manejo de riego y más avanzadas tecnológicamente, que desempeñan una economía mixta que hace provecho del acceso en corta distancia a zonas ambientales distintas.

Una vez que superponemos los partidos de indios y sus respectivos pueblos con los núcleos productivos, lo primero en saltar a la vista es que la gran mayoría de los núcleos se encuentran en la jurisdicción del partido de Quilino, correspondientes a los sanavirones, una sociedad con estrategias de acceso a los recursos de mayor complejidad y adaptación. En cuanto a los ubicados en tierras de comechingones, por un lado mientras que a los algarroberos de mayor complejidad les corresponde un núcleo de cada rubro, de los tres puntos situados en zona de comechingones serranos (se excluye el obraje de la ciudad por no ser posible determinar la identidad y procedencia de los indígenas trabajadores y encontrarse fuera del ambiente natural de producción) dos son estancias ganaderas, lo cual va acorde con la descripción de éstos pueblos, y la tercera un espacio de siembra de trigo, que a su vez se encuentra muy cercana a la ciudad, y que probablemente le sea ejercido mayor control. En este sentido, tampoco se debe olvidar que el grupo socio-étnico “caimare” se caracteriza por una belicosidad de alto grado. Por otro lado, de los tres espacios de siembra restantes, dos pertenecen a la zona de sanavirones, quienes utilizan técnicas de cultivo avanzadas.

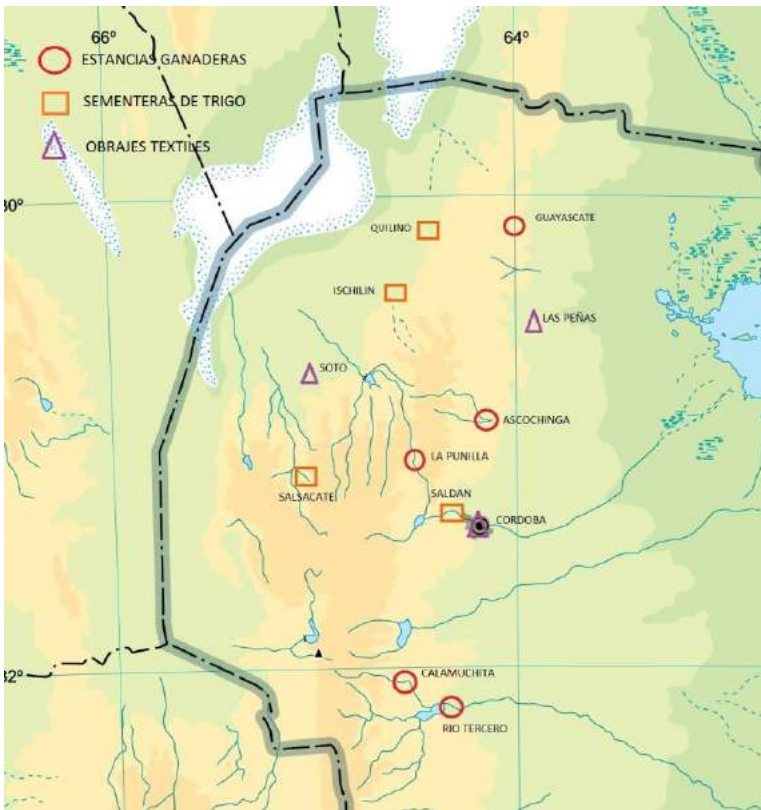
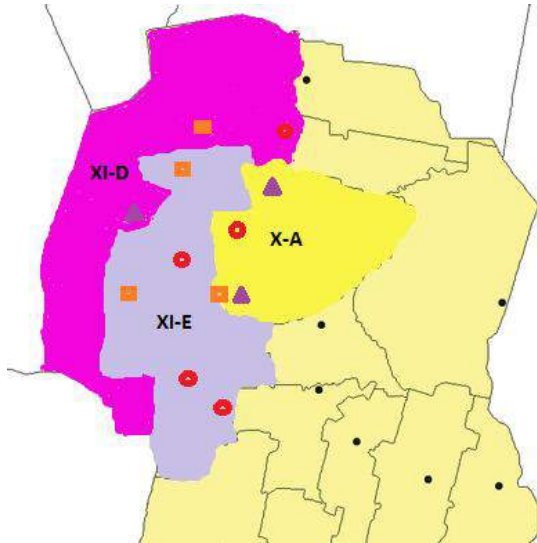
Conclusión

Si intentamos conciliar las variadas conjeturas que obtuvimos en cada una de las etapas del trabajo, podemos esbozar algunas conclusiones generales en cuanto a patrones de asentamiento y los factores de incidencia: primeramente los puntos productivos se ubican entre los 200 y los 1000 metros de altura, dejando vacías tanto las zonas más bajas como las más altas a aquéllas, a la vez que las estancias ganaderas hacen uso de las tierras entre 500 y 1000m. Además, todos los puntos se ubican en provecho de las corrientes de agua.

Por otro lado, la mayoría de los puntos productivos se encuentran en la subzona agroecológica que si bien no es la más propicia para la agricultura aunque de aptitudes más que aceptables, es la que presenta mayor variabilidad climática y de suelo haciendo posible el llevar a cabo diversas actividades en provecho de cada piso ecológico. Esa variabilidad fue aprovechada allí donde las características de la población autóctona y disponibilidad de la mano de obra lo permitían, nos referimos a los comechingones algarroberos y a los sanavirones, y menos explotada en donde esas variables se volvían contrarias, como en el caso de los comechingones serranos. Los demás puntos productivos que se encontraban en la subzona menos provechosa, se encontraban directamente beneficiados por la primera (por ejemplo en cuanto a los cursos de agua), pero además contaban con las condiciones favorables en cuanto a la mano de obra. Por otro lado, el no sometimiento de las poblaciones rebeldes de la llanura este, puede ser un indicativo para comprender el porqué de la ausencia de un aprovechamiento intensivo de lo que representa la zona más apta para el cultivo.

Por último, en la carencia de referencias sobre densidad demográfica, podemos plantear algunas conjeturas y preguntas a partir de observaciones superficiales abordadas aquí. Primero observamos cómo la mayoría de las actividades que requieren de manos de obra abundante, se encuentran sospechosamente concentradas en el oeste de las Sierras Centrales, mientras que las ganaderas se ubican en el este. Tres puntos productivos representan la excepción, pero habiendo ya mencionado la particularidad de la mano de obra en la ciudad, el número se reduce. No está demás entonces preguntarnos si ello no obedece a verdaderos niveles de densidad demográfica, más altos o concentrados en el este que en el oeste. Por otro lado, también podemos establecer una diferencia norte-sur en cuanto a la cantidad y tipo de puntos productivos tomando la altura de la ciudad como centro. En este caso, podríamos pensar que los sanavirones y comechingones algarroberos eran más numerosos que los comechingones serranos, y que la cantidad y tipos productivos en el partido de éstos últimos, no correspondan sólo a sus características cualitativas sino también a las cuantitativas. Lo mismo cabría decir del partido de Quilino que presenta la mayor cantidad de puntos productivos, y podríamos preguntar si ello se debe tanto a las condiciones geográficas como a las singularidades tanto cualitativas como cuantitativas de los sanavirones.

MAPAS



Bibliografía

- CARMIGNANI, L.: 2013 “Los ‘partidos’ de la jurisdicción de Córdoba, las sociedades indígenas y la percepción del espacio. Gobernación del Tucumán, principios del siglo XVII” en: Ana María Rocchietti, Mariano Yedro y Ernesto Olmedo (compiladores): *Arqueología y Etnohistoria de Investigadores del Centro - Oeste Argentino. Publicación de las IX Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro - Oeste del país*. Editorial UNIRIO. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Págs. 161 - 172. ISBN: 978-987-688-045-9.
- PALOMEQUE, S.: 2005 “Córdoba colonial, economía y sociedad”. Conferencia del 6 de Julio de 2005, Museo San Alberto, Córdoba.
- PIANA, J.: 1992. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial (1570-1620)*, Dirección General de Publicaciones de U.N.C. Córdoba, Argentina.
- SÁNCHEZ, C.:2013 “Caracterización del territorio noroeste de la provincia de Córdoba”. Ediciones INTA. Estación Experimental Agropecuaria Manfredi. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Córdoba. ISBN: 978-987-679-280-6.
- SÁNCHEZ, C. y BARBERIS, N.: 2013 “Caracterización del territorio centro de la provincia de Córdoba”. Ediciones INTA. Estación Experimental Agropecuaria Manfredi. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Córdoba. ISBN: 978-987-521-450-7.

Sociedades indígenas del Valle de Soto, Salsacate y Traslasierra¹

Introducción

Los pueblos de Soto, Nono y Salsacate, pertenecientes a la jurisdicción de Córdoba de la antigua gobernación del Tucumán, constituyeron tres casos exitosos de pervivencia de pueblos de indios durante todo el periodo colonial e incluso republicano.

Estos tres pueblos de indios pertenecieron al conjunto de las primeras encomiendas otorgadas en la jurisdicción a finales del siglo XVI, que permanecieron en manos de las mismas familias hasta la década de 1680, momento en el que fueron *agregados* a una única encomienda a manos de Gregorio Díez Gómez, a partir de la aplicación de la ordenanza número 113 del oidor Alfaro. Ante la muerte de Díez Gomez y de su sucesora, la encomienda de Soto, Nono y Salsacate fue otorgada a Fernando Salguero de Cabrera, persistiendo luego como una encomienda única conformada por tres pueblos de indios en manos de su familia hasta mediados del siglo XVIII. Los tres pueblos de indios persistieron con tierras en común durante casi todo el periodo colonial: en el caso de Salsacate hasta mediados del siglo XVIII, Nono hasta la primera década del siglo XIX y Soto hasta fines del siglo XIX.

El objetivo específico de esta ponencia es realizar una primera aproximación a las investigaciones históricas y arqueológicas a fin de reseñar un estado de la cuestión de las sociedades indígenas que habitaban los valles de Soto, Salsacate y Traslasierra, así como también observar las características ambientales de cada región. Esto supone hacer foco en la organización socio-política, patrones de asentamiento y de acceso a los recursos de los grupos indígenas que fueron encomendados y reducidos en los pueblos de Soto, Nono y Salsacate.

Poder acercarnos al mundo de las sociedades indígenas prehispánicas supone un significativo esfuerzo de reconstrucción histórica. Implica el cruzamiento de datos provenientes de diversas fuentes, por un lado, un exhaustivo análisis documental con una perspectiva etnohistórica, y por otro, la consulta de investigaciones previas, tanto históricas como arqueológicas.

Condiciones ambientales de las Sierras de Córdoba

Antes de abordar las particularidades de las sociedades indígenas de nuestro caso de estudio, consideramos que es imprescindible partir desde una perspectiva ambiental de la región, entendiendo que las condiciones ambientales posibilitan o no determinado desarrollo de las sociedades humanas. En este sentido, retomamos el planteo de Silvia Palomeque: “los recursos existentes en cada franja ambiental condicionaban las formas organización de cada pueblo para

¹ Carolina Ochoa

obtenerlos e implicaban una necesaria relación de intercambio entre los pueblos de distintas franjas para conseguir todo lo que necesitaban” (Palomeque, 2000, p. 90).

El conjunto geomorfológico, conocido como las Sierras de Córdoba, se caracteriza: hacia el norte, por un relieve más redondeado y con quebradas transversales con dirección de oeste a este; y hacia el sur, está integrado por tres cordones montañosos: Sierras Occidentales, las Sierras Grandes y las Sierras Chicas, compuestas de bloques longitudinales divididos por valles que siguen una dirección de norte-sur. Esta zona montañosa abarca una superficie de 430km de largo y 110 km. de ancho y posee distintos niveles altitudinales que oscilan desde los 650 m a los 2200 m.s.n.m.

Josefina Piana (1992) señala la coexistencia de diferentes unidades geomorfológicas en las sierras de Córdoba, que permitieron la utilización de variados recursos renovables para las comunidades humanas. Entre los 1500 y los 2000 m.s.n.m., surgen superficies llanas con vegetación herbácea xerófila, también llamadas “pampas de altura”, como las de Pocho, Olaen, Achala y San Luis. Los valles representan otra unidad geomorfológica, en ellos se asentó el grueso de la población indígena debido a sus suelos llanos y fértiles. Estos siguen el rumbo de las cadenas montañosas principales. Los valles más importantes son los de Guasapampa, Salsacate, Nono, Punilla y Calamuchita. Por último, la otra región geomorfológica es la de las planicies. Se trata de tierras bajas que rodean el sistema montañoso de las sierras, cuya altura máxima se encuentra en los piedemontes (600 m.s.n.m.), en tanto que la mínima se halla en las cuencas sedimentarias (90 m.s.n.m.). (Piana 1992, p. 23-25)

El sistema orográfico determina la existencia de dos vertientes: la oriental, de mayor importancia por el caudal y la extensión de sus ríos, y la occidental, que posee cursos de menor caudal y longitud y precipitaciones escasas. Los cursos de agua de la vertiente oriental nacen en las quebradas de las montañas, atraviesan los valles y se lanzan a las planicies, para desaguar en las depresiones, formando tres cuencas principales: la de Mar Chiquita al norte, la de Paraná al centro y la de la Amarga, al sur. En la vertiente occidental, los ríos de la zona norte, que desaguan en la depresión de las salinas grandes, son temporarios. Hacia el sur, se nota un aumento en las corrientes, pero siempre con cursos cortos (Piana 1992, p. 26). Laguens y Bonin reparan en que los numerosos cursos de río tienen un régimen irregular, dado a que dependen de las lluvias y de las aguas subterráneas: “un mismo río, de curso ancho y torrentoso cuando abunda el agua en verano, se reduce a unos débiles hilos de agua en las épocas de sequía” (Laguens y Bonin 2009, p. 49).

En relación a las características climáticas, las sierras de Córdoba se encuentran dentro de la zona templada, que adquiere características continentales por su situación geográfica mediterránea. Las precipitaciones se concentran en el semestre cálido (de octubre a marzo) y en especial en el verano, con lluvias frontales originadas en masas de aire cálido procedentes del norte y noreste. (Piana 1992, p. 25)

La flora y la fauna serrana presentan características particulares según los niveles altitudinales, la orientación geográfica y la latitud. Las variaciones en altitud, desde las lomas bajas en el nacimiento de los cerros hasta las altas cumbres de casi 3000 m, determinan la distribución de la vegetación en bandas horizontales o cinturones, donde se combinan varias especies adaptadas a las diferencias de altitud, precipitación, suelo y otras variables ecológicas. A medida que asciende la altura disminuye el porte de las plantas en los pisos de vegetación, pudiéndose distinguir tres fisionomías: el piso de bosque serrano, en la parte baja, el piso del matorral serrano, en la parte media, y el piso superior de los pastizales y bosquecillos de altura, en las zonas más altas. (Laguens y Bonin, 2009, p. 48) Siguiendo esta clasificación de la flora de las sierras, Piana señala que existen una gran variedad de fauna relacionada a las distintas condiciones ecológicas y aporte de especies de la región chaqueña pampeana y andina patagónica. En el piso de bosque serrano, se desarrollan especies como la comadreja picaza, el zorro pampeano, el gato montes, el puma y una gran diversidad de aves. En los pastizales y arbustales de altura, se nota una influencia andina patagónica: vizcachas de las sierras, perdices y algunas especies de tiránidos. Por último, en las altas cumbres, el cóndor es la especie andina que debió de ser más importante en la vida indígena. (Piana 1992, p. 27-28)

Ambiente y recursos de los valles de Soto, Salsacate y Traslasierra

Laguens y Bonnin definen dos regiones ambientales: el valle del río de Soto y Traslasierra, ubicados al noroeste y oeste de la provincia de Córdoba, respectivamente. Ambos valles pertenecen a la cadena montañosa de las Sierras Grandes. El valle de Soto se encuentra al norte del valle de Punilla y, limita, en su zona sur, con el de Salsacate. La región de Traslasierra constituye un gran valle longitudinal que se encuentra en la zona oeste de las Sierras Grandes, tratándose de un extenso valle limitado por las Sierras Grandes al Este y las Sierras de Pocho, Guasapampa y Serrezuela por el Oeste, estas dos últimas cadenas serranas de poca altura. Dentro de la región de Traslasierra, encontramos el valle de Salsacate y, unos 50 km al sur del mismo, el asiento de Nono. Entre estos dos valles, se encuentra la Pampa de Pocho, espacio ambiental íntimamente articulado con la región de Traslasierra. Se caracteriza por una extensa planicie ondulada de altura (entre 1000 a 1500 m.s.n.m.), de suelo fértil pero con escasas corrientes de agua rodeada por un bosque mixto de elementos de las sierras y de la llanura. (Laguens y Bonnin, 2009, p. 324)

Por cuestiones de organización y de claridad expositiva, nos referiremos a tres valles: el de Soto, el de Salsacate y el de Traslasierra (*propriamente dicho*) para dar cuenta del valle donde se situaba el asiento de Nono.

Las sociedades indígenas de los Valles de Soto, Salsacate y Traslasierra

Los grupos indígenas asentados en el valle de Soto, en el de Salsacate y en el valle de *Tras la sierra* constituyeron las primeras aldeas indígenas prehispánicas que fueron otorgadas en encomiendas a finales del siglo XVI, entregados a diferentes personajes que integraban el grupo de los primeros pobladores de Córdoba. Montes señala que las primeras informaciones acerca de la región del valle de Soto y *Tras la sierra* datan desde la entrada de Diego de Rojas en 1544-5. (Montes, 2008) En este sentido, Piana afirma que el reconocimiento de la región noroeste de la jurisdicción de Córdoba es llevado a cabo muy tempranamente con las instrucciones de visitar pueblos de indios, descubrir otros, predicar el evangelio, localizar minas de oro o plata y empadronar pueblos para los futuros repartimientos. Desde esta manera, señala que el eje de poblamiento y sostén principal de la empresa española en la región se sitúa a partir de 1573 con la fundación de la ciudad de Córdoba, desde la cual se organizan todas las expediciones de empadronamiento, reconocimiento o punitivas. (Piana, 1992)

Según un análisis que hemos realizado a partir del *Nomenclador cordobense de Toponimia autóctona* de Aníbal Montes y las investigaciones del mismo autor, elaboramos un primer trabajo de reconstrucción de los grupos que componían los asentamientos indígenas en los valles de Soto, Nono y Salsacate. (Montes, 1956)

Las sociedades indígenas que habitaban las zonas de las sierras de Córdoba y sus cercanías constituían una numerosa población asentada en aldeas estables, que practicaban principalmente una agricultura de temporal y a veces con riego, junto a la caza y la recolección. (Piana 1992^a, p. 43; Palomeque 2000, p. 98 y 2005 p. 1)

La región del Valle de Soto forma parte del conjunto de valles de las Sierras Grandes, la cual se encontraba habitada por numerosos grupos indígenas². Según Montes, varias decenas de pueblos estaban ligados al centro predominante que era Soto, donde en definitiva, a finales del siglo XVI, fueron “reduzidos” para prestar servicios en los telares y el molino que allí instaló Tejeda y que siguieron heredando sus descendientes. Este mismo autor afirma que en la expedición a las Salinas “de Soto” del capitán Gaspar de Medina (1587) se conquistaron los Hulumanes, Tulianes, Citones y Cantacalos, quienes fueron repartidos tempranamente.

Gracias al aporte de Laguens y Bonnin (2009), sabemos que la localidad de Soto constituye un sitio arqueológico en donde se hallan dispersas unidades residenciales de diferentes tamaños, con un patrón que sigue el cauce del río, sin que se note la presencia de casa pozo o algún otro tipo de estructura constructiva. A su vez, señalan la existencia de talleres líticos y de contextos

² Los pleitos por los indios de este asiento entre Tristán de Tejeda y Gerónimo de Bustamante, de finales del siglo XVI, mencionan a los pueblos de Citon sacate con el cacique Citon Charaba, el pueblo Huluma con el cacique Chuto, los pueblos de los caciques Niquis Naguan y Casambia naguan y Talan nagua y Chimi toco toco como parte de la encomienda que se disputan ambos encomenderos. A su vez, Tristán de Tejeda se enfrenta en un pleito con Antonio Suárez Mexía por los caciques Aban colo, Nonguto y Canta lo pina y sus indios. (Montes 2008: 358-363)

Cuestiones teórico- metodológicas y procesos de investigación agroalfareros en la región. Según el tipo de cerámica encontrada se puede inferir algún tipo de vinculación con el Noroeste argentino (Laguens y Bonnin, 2009, p. 291-293).

Gonzalez Navarro (2012) sostiene que los grupos indígenas asentados en el valle de Soto en momentos tempranos constituían un conjunto de células vinculadas por relaciones de parentesco y alianzas, de escasas dimensiones agrupadas en aldeas.

La región de Traslasierra se halla surcado por dos cuencas principales: la que va a formar el río Salsacate y Pichanas hacia el Norte y la que forma el río Sauces por el Sur, ambas separadas por la Pampa de Pocho. En este contexto, se han encontrado indicios de casas pozos junto con instrumentos líticos y cerámicas. Laguens y Bonnin subrayan la existencia de registro arqueológico que evidencia formas de vida agroalfarera, cuyas características se aproximan más a las modalidades del norte de las sierras, junto con la región de Soto y Cruz del Eje. (Laguens y Bonnin, 2009, p. 323-324) Como mencionamos anteriormente, dentro de esta gran región, encontramos el valle de Salsacate y el valle de Tránsito o Nono.

A partir de la información brindada por Montes (2008), sabemos que el valle de Salsacate se encontraba habitado por diferentes grupos indígenas cada uno con su topónimo propio y su cacique³.

Sobre los grupos indígenas en el valle de Traslasierra o la región de Nono, contamos con una merced de tierras de 1598 que brinda información sobre los grupos indígenas que habitaban la tierra que se estaba otorgando. Esta merced fue otorgada por el gobernador don Pedro Mercado y Peñalosa a Juan Nieto, encomendero de los indios del pueblo de Nono, en donde se otorgan las tierras de dichos indios al encomendero:

“Don Pedro de Mercado y de Peñalosa gobernador capitán general justicia mayor en esta gobernación de Tucumán por su magestad vuestro señor. Por quanto soy ynformado de que Juan Nieto vezino desta ciudad y de los primeros descubridores y pobladores desta ciudad donde tiene su vezindad muger y cassa y es hijo de uno de los conquistadores antiguos desta provincia de Tucumán, donde han servido a su magestad, padre e hijo en todas las ocasiones que se an ofrezido le a ssido mandado en ella el qual me ha hecho relacion que los pueblos e parcialidades de yndios que tenia por encomienda estaban desbiados unos de otros los quales estan reducidos en sitio y lugar acomodado y las tierras de muchos dellos estan yermas y porque se teme algunas personas las pediran por yermas como lo han hecho en otras parttes me pidio y suplico le hiziere merced de las dichas tierras dejando tierras bastantes a los dichos yndios y los que ubieren menestres y por mi vistto atento a las causas de susso referidos lo tube por

³ Para la región del valle de Salsacate, Montes, a partir de un pleito por indios entre Bartolomé Jaymes y Pedro García (1598), ubica a los pueblos de Niclistaca (o Niglistaca) del cacique Toniche, Cochilco halo, Pinagasta del cacique Macatoya yopan, Pitova o **Salsacat**, el pueblo Tingui halo con el cacique Habia chucutavi, el pueblo Quinincolachalo con el cacique Canta holoya, el pueblo Canta cola e halo con el cacique Yolome y el pueblo Colola chalo con el cacique Tuyscan, el pueblo llamado Camin sascan con el cacique Ayo axa, el pueblo Lume sacate con el cacique Cabechin, el pueblo Quiche quile con el cacique Cosan piche, el pueblo Chimbo sacate con el cacique Chimbo chicanda, el pueblo Panahen con el cacique Sapa navan, y el pueblo Tingungunti halo con el cacique Coloma. (Montes 2008: 418-440)

vien por tanto hago merced, al dicho Juan Nieto de las tierras de los yndios siguientes:

las tierras que llaman Canchisara del asiento que fue del cassique Piquina navira

y las tierras de Paha del casique Halcan

y las tierras del cassique Milion que se llama Laisa,

y las tierras del cassique Volta navi que se llama Priri cara,

y las tierras del casique Hanciamama que se llama Tilapenen

y las tierras del cassique Yocunda que se llama Socinto,

y las tierras del cassique Canti navi que se llama Tinquimas

*los cuales dichos cassiques con sus yndios son de su encomienda y le hago merced de las dichas tierras que de susso van declaradas al dicho Juan Nieto y a sus herederos y subcesores y quien lo tubiere titulo caussa y razon para ello todo aquello que les pertenezia y heran de los dichos yndios sin eceptar cossa ninguna con que primero y ante todas cosas deje tierras bastantte a los dichos yndios para sus sementeras y labranzas y lo demas que hubieren menester de modo que ha de ser preferido en todo los dichos naturales cuyas heran las dichas tierras (...)*⁴

A los fines analíticos de la presente ponencia, distinguiremos que entendemos por la categoría de asientos y de pueblos. Hablamos de asiento cuando se hace referencia al agrupamiento o conglomerados de pueblos presentes en un valle o situados alrededor de un curso de agua, acequia o aguada, y de pueblo al hacer referencia a cada grupo particular con su topónimo propio y cacique. Con respecto a la categoría “parcialidad”, esta suele presentarse de manera ambigua en los documentos: en algunas ocasiones designa un conjunto de pueblos (o un asiento), y en otras, hace referencia a una “parte” de un pueblo, un conjunto sujeto a otro mayor. (Castro Olañeta, 2006^a, p. 52) Si bien consideramos este problema, aclaramos que en nuestro caso cada vez que nos refiramos a una parcialidad estaremos denominando a una “parte” de un conjunto social o territorial mayor.

Teniendo en cuenta la información brindada por este documento podemos retomar los planteos de Ana Schaposchnik en relación al análisis de las cédulas de encomienda. Esta autora sostiene que el criterio seguido para la agrupación de diferentes pueblos en una misma encomienda estuvo relacionado con las estructuras étnico-políticas previas de los grupos y las relaciones entre ellos, y por otro lado, con el conocimiento que de ellos tenían los encomenderos. (Schaposchnik 1997, p. 290) Siguiendo esta misma línea, Castro ha planteado para el caso de Quilino que los grupos indígenas encomendados son enumerados en el texto siguiendo cierta lógica espacial (criterio de cercanía) y son mencionados en relación a un elemento geográfico que los nuclea, como aguadas y valles. (Castro 2006^a, p. 53) Este documento nos permite pensar y preguntarnos acerca de la territorialidad indígena prehispánica y su organización sociopolítica y los posteriores procesos de

⁴AHPC. 1688 [1753], escr2,leg 6, exp41, 226 r.- 226 v. La separación de párrafos y la numeración de los pueblos es nuestra.

reducción en el pueblo de Nono. En la merced de tierras, podemos observar como la población indígena originaria ocupaba un espacio controlado por –al menos- siete caciques, cada uno con una territorialidad identificada con un topónimo, lo que nos lleva a pensar que a su vez las tierras estaban ocupadas por sus “indios sujetos”: nos referimos a los asientos de Canchisara; Paha, Laisa, Priricara, Tilapenen, Socinto y Tinquimas.

En líneas generales, teniendo en cuenta los nombres de los asientos, el mapa elaborado por Montes (1956, p. 64) y las investigaciones arqueológicas de Pastor (2007, 2008, 2012), podemos pensar que los grupos indígenas asentados en el valles de Soto, valle de Salsacate y Traslasierra se caracterizaban por un patrón de asentamiento prehispánico semi disperso, a fin de garantizar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, Piana sostiene que la dispersión como patrón de asentamiento en las serranías es fundamental para los grupos al permitirle la combinación de una economía agrícola, en los asentamientos cercanos a los cursos de agua, junto con la caza y la recolección. (Piana 1992, p. 43-48) Es decir que, los grupos indígenas tenían un patrón de asentamiento con diferentes tipos de unidades residenciales en los distintos microambientes, con el objeto de acceder a los distintos recursos permitiéndoles así la combinación de estrategias económicas. En este sentido, Gonzalez Navarro (2012) sostiene que la existencia de tres tipos de espacios según los niveles de integración/exclusión social: el territorio de la aldea, el territorio negociable y el territorio periférico. En este mismo sentido, Medina y Pastor, en un estudio arqueológico de los grupos indígenas de los valles de Punilla y de Salsacate en el periodo temprano, subrayan la existencia de un sistema agrícola de pequeña escala, sometido a factores de riesgo ambiental, el cual habría sido enfrentado a través de la dispersión de chacras y el uso de policultivos. (Medina y Pastor 2006, p.116)

Siguiendo los planteos de Laguens- Bonin (2009), Piana (1992a) y Castro (2006a), creemos que el acceso al agua, como recurso principal, condicionaba el patrón de asentamiento de la sociedad indígena y la organización política de los grupos, agrupándolos y articulándolos. En este sentido, subrayamos el carácter sedentario de los asentamientos prehispánicos de los pueblos reducidos en Soto, Nono y Salsacate, en tanto que eran sociedades agrícolas. Leticia Carmignani ha abordado la subdivisión del territorio de la actual provincia de Córdoba en partidos indígenas a cargo de la figura de *tenientes de naturales* por parte del gobernador Alonso de Rivera para 1606. En esta delimitación geográfica, los españoles enmarcaron la región del noroeste y oeste del territorio bajo el partido de Soto: “el *partido de Soto* fue señalado a Francisco de Avellaneda, y abarcaría el Noroeste de la provincia de Córdoba, principalmente el Valle de Soto y parte del valle de Punilla. Caracterizado por la arqueología por estrategias de acceso a los recursos que aprovechan las diferencias del ambiente, con movilidad transversal a las fajas naturales de vegetación, donde una misma comunidad controlaría, por medio de pequeños asentamientos ubicados a una relativa

distancia, y utilizaría recursos pertenecientes a fondo del valle, valles tributarios y pampas de altura”. (Carmignani, 2011)

Consideraciones finales

Ante el proceso de imposición del sistema de dominación colonial, este tipo de patrón de asentamiento prehispánico semidisperso se vio fuertemente transformado. Assadourian, a partir del concepto de conquista privada dio cuenta del carácter que adquirió la misma, en tanto que el régimen de recompensas para los españoles fue provisto por el mismo medio conquistado: *mercedes de tierras y encomiendas de indios*. (Assadourian, 2005 [1972], p. 35; Palomeque, 2009, p.11) Lorandi (1988), Doucet (1986), Piana (1992) y Palomeque (2000) han señalado las transformaciones que sufrieron los grupos indígenas que fueron reducidos en pueblos de indios y sometidos al régimen de encomienda. Este tipo de patrón de asentamiento prehispánico semi disperso se vio transformado totalmente a partir de la reducción de los grupos indígenas que habitaban los valles de Soto, de Salsacate y de Traslasierra, ante el avance de la territorialidad española sobre el espacio prehispánico de las aldeas. Estos procesos propios del sistema colonial implicaron la desaparición del registro posterior de los grupos indígenas iniciales, unificándolos a todos en los pueblos de reducción. La forma de utilización prehispánica del suelo –con territorios destinados estacionalmente para la agricultura, la caza y la recolección-, la concentración compulsiva de la población indígena de una misma encomienda y su descenso demográfico favorecieron la tendencia hispánica al usufructo y apropiación posterior de las tierras utilizadas hasta ese momento por los aborígenes. (Piana 1992b, p. 14-20)

Bibliografía

- **Carmignani, Leticia (2011).** “Los “partidos” del gobernador Alonso de Ribera, las sociedades indígenas y la percepción del espacio. Gobernación del Tucumán, principios del siglo XVII”. Encuentro de Jóvenes Investigadores Organizadores, Fundación El Colegio de Santiago / CONICET /FHCSyS- INDES- UNSE.
- **Castro Olañeta, Isabel. (2006)** *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El caso del `pueblo de indios´ de Quilino a principios del siglo XVII,* Alción editora, Córdoba.
- **González Navarro, Constanza (2012).** “Una aproximación al territorio indígena prehispánico. Córdoba (siglo XVI)”. *Andes*, núm. 23, Universidad Nacional de Salta.
- **Laguens Andrés y Bonnin Mirta (2009).** *Sociedades indígenas de las Sierras Centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis.* Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

- **Medina, Matías y Pastor, Sebastián (2006)**. “Chacras dispersas. Una aproximación etnográfica y arqueológica al estudio de la agricultura prehispánica en la región serrana de Córdoba (Argentina)”. *Comechingonia* 9, pp. 103-121.
- **Montes, Aníbal. (1950)**. Nomenclador cordobense de toponimia autóctona (Primera parte). *Anales de arqueología y etnología*, Tomo XI: 33-80.
- _____ (1956). Nomenclador cordobense de toponimia autóctona (Segunda parte), *Anales de arqueología y etnología*, Tomo XII: 75-144.
- _____ (1958). El problema etnográfico de los Sanabirón y Comechingón, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Homenaje jubilar a Monseñor Pablo Cabrera (1857-1957). Número especial*, parte primera: 411-466.
- _____ (2008). *Indígenas y conquistadores de Córdoba*. Carlos j. Freytag compilador. Ediciones Isquitipe, Buenos Aires.
- **Palomeque, Silvia (2000)**. "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en **Tandeter, Enrique (dir.): Nueva Historia Argentina**, Tomo II: *La sociedad colonia*", Ed. Sudamericana, Buenos Aires, pp.87-143.
- _____ (2009). "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las ‘tierras bajas’ en aras de la conquista de las ‘tierras altas’.” En Martini, Yoli; Pérez Zavala, Graciana y Aguilar, Yanina (comps.): *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centro-oeste argentino*. VII Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del centro - oeste del país. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río IV, Córdoba.
- **Pastor, Sebastián (2007)**. “Juntas y Cazaderos. Las actividades grupales y la reproducción de las sociedades prehispánicas de las sierras centrales de Argentina”. *Procesos sociales prehispánicos en el sur andino la vivienda, la comunidad y el territorio*, Compilado Por Axel Nielsen [et. al], Editorial Brujas, Cordoba.
- _____ (2007-2008). “Arroyo Tala Cañada 1 (Valle de Salsacate) espacio doméstico y productivo en el sector central de las sierras de Córdoba (Argentina) durante el periodo prehispánico tardío (ca. 1000- 300 AP)”. *Arqueología 14*, Revista del Instituto de Arqueología Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- _____ (2008). “Acerca de una inhumación temprana (ca. 2500 ap) en el Sitio Cruz Chiquita 3 (valle de Salsacate, Córdoba, Argentina)”. *Comechingonia* 11, pp. 127-142
- **Piana, Josefina (1992)**. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570-1620*, Córdoba.

- **Tell, Sonia y Castro Olañeta, Isabel (2011).** El *registro* y la *historia* de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX. Revista del Museo de Antropología, FFyH-UNC.

La integración de los indios calchaquíes a las encomiendas cordobesas a fines del siglo XVII. Análisis de caso: pueblos de indios de San Marcos, Los Ranchos y La Toma¹

Esta ocasión presentamos algunos avances del análisis de las encomiendas compuestas por población calchaquí en el universo indígena de la jurisdicción de Córdoba para fines del siglo XVII, en el marco de nuestro trabajo final de Licenciatura en Historia.²

Nuestra investigación –en la cual se enmarca el siguiente trabajo- se propone identificar, diferenciar y cartografiar las encomiendas y pueblos de indios con población calchaquí a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Esto implica, en primer lugar identificar aquellas encomiendas compuestas completamente por indios desnaturalizados y aquellas a las que se agregaron, a una población de indios originarios, familias o “piezas sueltas” del valle Calchaquí, conformándose como mixtas. Asimismo, se propone analizar las diferencias entre aquellas poblaciones encomendadas y asentadas en pueblos de indios de reducción y aquellas asentadas en tierras privadas y unidades productivas de los encomenderos.

La incorporación de mano de obra calchaquí en pueblos de antiguas encomiendas cordobesas no fue la regla general y gran parte de ellos fueron entregados a nuevos encomenderos y asentados en las estancias–con la clara excepción de los que quedaron bajo la administración del cabildo asentados en la Boca Toma de la ciudad-, por lo que recién luego del proceso de intervención del gobierno colonial - la visita de Luján de Vargas entre 1692-1693 y la ejecución de sus sentencias- y la consecuente conformación o consolidación de pueblos de indios, se *legalizó* la situación de dichas poblaciones (nuevas encomiendas) en relación con el *tributo* y más especialmente con la *tierra*.

Consideramos que no podemos pensar a los grupos desnaturalizados de forma aislada del contexto general de las encomiendas en la jurisdicción de Córdoba y que es importante reconstruir la cartografía a fines del siglo XVII y principios del XVIII, que incluye tanto a los grupos originarios como los demás desnaturalizados calchaquíes y chaqueños. Nuestros interrogantes versan sobre las causas de persistencia de los pueblos de indios de Córdoba hasta el siglo XIX integrados por población calchaquí de forma total o mixta y si eso puede haber influido de alguna manera en su persistencia.

Sabemos que para fines del siglo XVII, el sistema de explotación y dominación en la región del Tucumán se había consolidado, el foco de resistencia calchaquí se había controlado y se habían realizado las primeras entradas al Chaco, al mismo tiempo que sobrevivía el sistema de encomiendas

¹ Virginia ZELADA virginianzelada@gmail.com

² Proyecto de investigación para optar por la licenciatura en Historia “*El mundo desnaturalizado del Calchaquí en las encomiendas y pueblos de indios de Córdoba entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII*”. Escuela de Historia, FFyH-UNC. Dirección de Isabel Castro Olañeta

privadas (es decir, que su tributo no había pasado a reales cajas) y por ello, el sector encomendero conservaba un importante poder.

En este contexto, entre 1692 y 1694, el oidor de la Audiencia de Charcas don Antonio Martínez Luján de Vargas, visitaba las encomiendas de la Gobernación del Tucumán. Más particularmente, entre noviembre de 1692 y mayo de 1693 visitó y registró a los indios de las encomiendas de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. En este marco, la intervención del poder real a través de una visita realizada por un oidor de la Audiencia de Charcas, nos marca una coyuntura política particular, en tanto no se había realizado otra visita por parte de un oidor a la Gobernación del Tucumán desde la de Francisco de Alfaro en 1611.

Luego de finalizar la Visita a las encomiendas de Córdoba, Antonio Martínez Luján de Vargas ordenaba que, con asistencia del Protector de Naturales, de la justicia ordinaria y de un comisionado, en este caso el alguacil mayor de la ciudad Manuel Ceballos Neto y Estrada, se cumplieran las sentencias que había ordenado contra los encomenderos³. Entre las sentencias que fueron ejecutadas entre septiembre de 1693 y abril de 1694, encontramos la asignación y señalamiento legal de tierras a los indios. (Castro Olañeta 2015a)

Este control al sector encomendero por parte del Estado colonial no sólo se manifiesta en la Visita y en la ejecución de sus sentencias, también se ve reflejado en otro proceso paralelo, iniciado con un Auto emitido por el gobernador Martín de Jáuregui en 1693 –el cual formará un expediente que es el corpus documental principal de nuestra investigación⁴- donde se le ordena al teniente general de la jurisdicción de Córdoba, Juan de Perochena, que los vecinos presenten los títulos de encomienda y de la confirmación real de las mismas⁵. Consideramos que uno de los objetivos principales de esta medida será el control sobre la existencia de *terceras vidas* en el goce de las encomiendas otorgadas por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta como recompensa a la participación en la última guerra contra los calchaqués rebeldes.

La importancia de éste último reside en que nos permite identificar tanto a los grupos desnaturalizados del valle, como a los mecanismos legales (o no) que se implementaron para otorgarlos en encomienda o administración, ya que incorpora los títulos de encomienda inmediatamente posteriores a las desnaturalizaciones calchaqués, los autos del gobernador Mercado y Villacorta⁶ respecto a las mismas, las distintas formas en que éstas fueron otorgadas, los traslados

³ Este documento ha sido trabajado por Tell 2010, 2011 y 2012 y Castro Olañeta, 2015a y 2015b.

⁴ AHPC. Sección Gobierno. Caja 2. Exp. 3. Hemos realizado la transcripción paleográfica de este documento de 158 folios y forma parte del Apéndice Documental que anexaremos a nuestra tesis.

⁵ Suponemos que la misma orden y el Auto de Gobierno fue remitido a todas las ciudades de la gobernación, sin embargo, hasta el momento desconocemos si se conservan documentos similares en otros Archivos.

⁶ Los autos generales incorporados en el documento inédito son dos. El primero de 1667 donde se refiere a la distribución de los indios calchaqués desnaturalizados para los vecinos de La Rioja y del Valle de Catamarca. Establece entre otras cosas la obligación de señalarles tierras, la exención del pago del tributo por diez años y el no tener obligación los

Cuestiones teórico- metodológicas y procesos de investigación de los grupos encomendados según los intereses del encomendero, su composición, y los conflictos o situaciones irregulares en torno a las mismas.

Al respecto, vemos que Luján de Vargas visita y registra 11 encomiendas calchaquíes – completas o mixtas-, de las cuales encontramos sólo a 8 en el documento inédito.⁷

Para Córdoba, podemos identificar a partir de este análisis que en ningún caso, las encomiendas compuestas por población calchaquí poseían tierras señaladas de forma legal y que sólo existe una encomienda que se encuentra cerca del ejido urbano de la ciudad de Córdoba, La Toma, y el resto de las encomiendas se encuentran asentadas en las afueras, sin un patrón de asentamiento más que la decisión del encomendero de ubicarlos en sus unidades productivas previas.

En 1694 las sentencias del oidor Luján de Vargas incluyeron la verificación de que los indios que estuvieran en estancia fueran devueltos a sus tierras de reducción – si estos pueblos existían previamente- y la asignación de nuevas tierras con fines de crear nuevos pueblos, creando nuevos derechos a la tierra.(Castro Olañeta, 2015^a, p. 54) Será entonces el comienzo de una historia de persistencia de algunos pueblos con derechos reconocidos a sus tierras hasta fines del siglo XIX como fueron los casos de Quilino, Soto, Pichana, Cosquín, La Toma, y San Marcos, estos últimos dos conformados por población Calchaquí desnaturalizada (Tell y Castro, 2011).

Así, a pesar de que 9 de los 11 grupos identificados como calchaquíes en la jurisdicción de Córdoba logran el señalamiento de tierras y su asignación legal, conformándose como pueblos de indios, sabemos gracias a Tell y Castro (2011) que sólo 2 de ellos – La Toma y San Marcos- logran sobrevivir hasta el siglo XIX.

A partir de esto y teniendo en cuenta los elementos que contribuyeron, según Tell y Castro (2011) a la pervivencia de los pueblos de indios en la jurisdicción de Córdoba –presencia de autoridades étnicas, el crecimiento demográfico y la permanencia de la encomienda en manos de un mismo encomendero o familia- cabe preguntarnos, para el caso de pueblos de composición calchaquí, respecto a la presencia o no de estos elementos ya que consideramos que el acceso legal a la tierra no les garantizó necesariamente su pervivencia en la larga duración.

En el marco de nuestra investigación general que abarca la totalidad de las encomiendas calchaquíes en Córdoba desde fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, nos pareció importante centrarnos en estudios de casos de por lo menos aquellos grupos que resultaron exitosos

encomenderos de tener confirmación real. En segundo lugar, el auto de 1670 amplía las disposiciones mencionadas en el primero hacia todas las ciudades de la gobernación.

⁷González Navarro (2007) identifica la encomienda perteneciente a Miguel Vilchez y Montoya como mixta, es decir compuesta por indios desnaturalizados del valle Calchaquí y originarios de Córdoba. A partir de los documentos utilizados no hemos podido identificar la presencia Calchaquí en la misma por lo que queda pendiente un estudio más exhaustivo de la misma, pudiendo sumarse ésta al universo estudiado. Si bien sabemos que el gobernador Mercado y Villacorta otorgó unas familias de calchaquíes a Gaspar Vilchez y Montoya, tampoco podemos determinar si éstas fueron heredadas u obtenidas a posteriori por Miguel Vilchez y Montoya. (en González Navarro, 2009, p. 236-237).

respecto a su persistencia como pueblos de indios, aun cuando su comienzo fue producto de una desnaturalización, para continuar con nuestra búsqueda de respuesta respecto al interrogante de si, el origen calchaquí puede ser una clave explicativa para comprender sus pervivencia o bien, su adaptación al dominio colonial –tardío respecto a sus pares originarios- les permitieron el desarrollo de estrategias a través de sus autoridades étnicas, frente al avasallamiento de sus derechos por parte de los españoles.

Para este encuentro hemos centrado nuestra atención en una reconstrucción breve de la historia de tres casos concretos que a nuestro entender, tuvieron una larga persistencia como pueblo de indios respecto a sus pares desnaturalizados del Calchaquí.

Uno de ellos es el caso del pueblo de indios de San Marcos, encomienda de Alonso Luján de Medina –procedentes del valle de Yocavil y reducidos luego de la última campaña militar del gobernador Mercado y Villacorta en 1665- que fueron asentados en Córdoba y entregados en encomienda en primera instancia a un vecino cordobés en La Rioja, Bartolomé de Olmos y Aguilera por su participación en la última campaña Calchaquí. Estos fueron asentados en La Rioja y por ser su encomendero residente de otra jurisdicción, pasaron a estar reducidos “de prestado” junto a otras encomiendas en las chacras de los vecinos riojanos Juan Galiano Chacón de Arce y en la de Melchor de Ávila Barrionuevo. (Boixadós, 2011)

Si bien la encomienda dispuesta para Olmos y Aguilera constaba de doce familias, la imposibilidad de tenerlas en La Rioja, hizo que ésta se dividiera en dos y los indios se encontraran separados durante su estancia en dicha jurisdicción. Ante esta situación, Olmos y Aguilera renuncia a ella y logra retractarse inmediatamente y solicitar su entrega a su yerno, residente también de Córdoba.

Dicho pedido tuvo una respuesta positiva por parte del gobernador Ángel de Peredo en 1670 y será así como los indios yocaviles llegarán a la jurisdicción que nos compete, en manos de un nuevo encomendero que la poseerá en primera vida y asentará según la visita del gobernador Joseph de Garro en primera instancia en el paraje de Siquiman y luego en su estancia en San Marcos donde serán visitados por el Oidor Luján de Vargas.

Si bien la encomienda general entregada en 1665 a Bartolomé de Olmos y Aguilera estaba compuesta por doce familias, en 1670 en La Rioja se realizó a pedido del nuevo encomendero Alonso Luján de Medina un padrón donde constaba una importante baja demográfica a causa al parecer por la peste de viruela. La encomienda en cuestión que llegaría a Córdoba quedó entonces reducida a la mitad, con un total de seis familias constituidas, cinco de ellas a nuestro entender con posibilidades de reproducción.

Vemos que si bien el caso de los indios yocaviles –únicos de dicha adscripción étnica en la jurisdicción de Córdoba- se encuadra dentro de las características generales del resto, posee

características que la distinguen y hacen más rico su análisis en forma particular, sin convertirse por eso en un análisis aislado dentro del universo calchaquí.. A partir de la reconstrucción de dicha encomienda, observamos que el lazo familiar existente entre el poseedor de la encomienda a través de los mecanismos legales –Bartolomé de Olmos y Aguilera- y Alonso Luján de Medina, le valió a este último la posibilidad de convertirse en encomendero y vecino a través de la encomienda yocavil asignada a La Rioja, a la que no podría haber accedido sin tener los lazos mencionados. A su vez, estos vecinos contaron con el favor de las autoridades coloniales que hicieron efectiva dicha entrega y posibilitaron la movilización de los grupos que, a pesar de no estar esto expresamente prohibido por el gobernador Mercado y Villacorta, habían sido designados para trabajar las estancias y chacras riojanas. Vemos entonces que existieron mecanismos en la gobernación para hacerse de encomiendas de desnaturalizados calchaquíes que fueron por fuera de los “premios” otorgados por la participación en la última campaña calchaquí.

Este acuerdo entre encomenderos, validados por las autoridades coloniales, fue a nuestro entender una manera no sólo de mantener la posesión de las encomiendas en manos de una misma familia sino también de extender a su vez las vidas bajo las cuales las encomiendas se encontraban ya que, quién posiblemente heredaría en segunda vida la encomienda a la muerte de Olmos y Aguilera, en el caso de habérsela quedado, sería el mismo Alonso Luján de Medina en representación de su esposa, hija del difunto.

De los documentos trabajados se desprende que los indios yocaviles no pagaban desde su llegada hasta por lo menos 1693 tributo alguno a su encomendero sino que prestaban servicio personal en la estancia productiva de éste. Debemos remarcar también que al estar reducidos en las estancias de sus encomenderos, los indios no poseen señalamiento de tierras por lo tanto, carecen del derecho al acceso de la misma hasta 1694 luego de la ejecución de las sentencias del visitador Luján de Vargas.

Si bien para el caso analizado no nos fue posible rastrear la presencia de autoridades étnicas al interior del grupo antes de fines del siglo XVII ni principios del XVIII, sabemos gracias a Sonia Tell (2011), que los grupos allí encomendados tendrán un curaca llamado “Luján” y posteriormente a principios del siglo XIX un curaca llamado “Tulián” que serán una presencia muy importante en el litigio llevado por los indios en defensa de los derechos sobre sus tierras.

En segundo lugar encontramos la encomienda de indios quilme de Cristóbal de Funes – posterior pueblo de Los Ranchos- que si bien no logra persistir hasta fines del siglo XIX, consideramos importante su análisis particular ya que logra una larga persistencia –hasta fines del siglo XVIII- luego de la Visita de 1693.

Esta encomienda es presentada en 1693 en manos de Cristóbal de Funes que la posee en segunda vida y que la recibió en 1688, asistiendo a la entrega de posesión de la encomienda el curaca Juan Digualla y su hijo Joseph Digualla participando en el “*juramento y pleito omenage*”. En 1665, el

gobernador Mercado y Villacorta le entrega a Gerónimo de Funes la encomienda en primera vida en retribución por su participación en la última entrada al valle Calchaquí, en la que participó personalmente como maestro de campo.

Según el testimonio de los indios, el poseedor de la primera vida, Gerónimo de Funes mando que se le señalaren tierras en su partición de bienes antes de su muerte pero su sucesor no lo hizo, por lo que éstos no saben cuáles son sus tierras no pudiendo hacer uso de ellas. En su declaración, el protector de naturales dice que le consta que en dicha sucesión se dieron y señalaron las tierras para los indios, pero que Cristóbal de Funes no las adjudicó a los indios de su encomienda (Bixio et.al I-2009, p. 346-359)

Durante la visita de oidor en marzo de 1693 don Juan Digualla de 66 años -que aparece como *Pigualla* en la visita- continúa siendo cacique. Aduce que para este año en la encomienda hay veinte indios de tasa, diez muchachos entre siete y hasta doce años, treinta indias y diez indias menores. En total hay 70 indios asentados en la encomienda de Funes, que no tienen pueblo sino que están reducidos en rancherías en la misma hacienda del encomendero y no poseen tierras señaladas ni capilla y prestan servicio personal a su encomendero. Es importante remarcar que de las encomiendas calchaquíes asentadas en la jurisdicción, sólo dos poseen cacique en su interior siendo ésta un caso pendiente a analizar.

Sabemos que luego de la ejecución de las sentencias de Neto y Estrada, y por tanto la asignación de derechos sobre las tierras, el pueblo de indios se conformó como San Joseph – siendo registrados con este nombre en los padrones de 1704 y 1733- y en el padrón borbónico de 1775 como Los Ranchos, siendo este padrón donde aparecen registrados por última vez, ya que en 1794 deberán enfrentar el despojo de sus tierras por los “notables de la zona” (Tell y Castro, 2011, p. 243)

El tercer y último caso es el de la Boca Toma de la ciudad y que se enmarca como uno de los casos representativos de la persistencia como pueblo de indios que hasta el siglo XIX logró el reconocimiento de sus tierras en común y sus autoridades étnicas. Según Tell y Castro (2011) “se trato de uno de los casos de larga y exitosa persistencia, con características particulares derivadas de su situación de indios al servicio de la ciudad y del mantenimiento de la acequia durante los siglos XVII y XVIII” (Tell y Castro, 2011, p. 243). Así, según Tell (2010) La Toma o El Pueblito fue uno de los pocos pueblos de indios de origen colonial que logró retener tierras comunales hasta 1885. Asimismo, podemos decir que una característica importante de dicho pueblo de indios es su larga historia de presencia de población desnaturalizada del Calchaquí, ya que entre las décadas de 1640 y 1690, población indígena de distintas procedencias fueron trasladadas para trabajar en obras de la ciudad, entre ellos familias malfines, abaucanes y quilme desnaturalizados del valle Calchaquí. (Tell, 2010)

Según el Auto de entrega del gobernador Mercado y Villacorta de 1667, el cabildo de la ciudad recibiría, junto a la catedral de Buenos Aires y Juan de Miranda 18 familias quilme. Sin embargo, si esas 18 familias fueron repartidas en partes iguales, el cabildo posiblemente no recibió la mayor proporción de familias asentadas en la jurisdicción de Córdoba, sino que ésta fue similar al promedio entregado al resto de los vecinos, recibiendo alrededor de seis familias en total.⁸

Cabe aclarar que los indios de La Toma no se encuentran en encomienda sino en administración del Cabildo y al parecer si poseían tierras señaladas para su uso, pero de manera irregular. Este grupo no recibió tierras de reducción por parte de las autoridades coloniales sino que se les asignó terrenos ocupados por los jesuitas bajo la figura del “préstamo” lo que derivará en futuros conflictos. Según Sonia Tell en 1670 se registra un acuerdo entre la Compañía de Jesús y el cabildo de Córdoba donde, ante el pedido del gobernador Ángel de Peredo de que éste último le señalare tierras a los grupos calchaquíes asentados en la boca toma de la ciudad y la imposibilidad de cumplir dicha orden por no encontrar tierras adecuadas, se negoció con el rector de la orden religiosa el “préstamo” de una parte de las tierras pertenecientes a ésta ubicadas debajo de la acequia (alrededor de 13 hectáreas). A cambio, los jesuitas negociaron la consolidación o legalización de sus derechos sobre las tierras ocupadas por parte del cabildo, para evitar futuros conflictos o demandas (Tell, 2012, p. 8 y Tell, 2010)

Para 1693 el Oidor Luján de Vargas visita a los indios quilme asentados en la Boca Toma de la ciudad luego de la desnaturalización de la década del 60, reconociendo como “cassique inteligente en la lengua castellana y capas en la doctrina xptiana” de la parcialidad de los quilme desnaturalizados a Francisco Sillamay de 44 años, tío del curaca Luis Yquin de veinte años (En Bixio et al, 2009 T.II, p. 288-289). Según el testimonio de los vecinos, el primero actúa y es reconocido como autoridad por los indios por lo que hipotetizamos que éste posiblemente no sólo actuaba como autoridad frente al grupo asentado en La Toma, sino que es posible que se haya erigido, o bien continuara representando a otros grupos desnaturalizados encomendados en el resto de la jurisdicción.

Para las encomiendas de desnaturalizados en Córdoba encontramos la presencia de como ya mencionamos sólo dos caciques de origen calchaquí, el ya mencionado Francisco Sillamay –de la Boca Toma- y su par el ya mencionado Juan Piguala –o Pibala- de 60 años. El primero recibe a lo largo de la visita, recurrentes denuncias por parte de los encomenderos que poseen encomiendas del Calchaquí. Uno de ellos es el vecino Cristobal de Funes –encomendero del cacique- que aduce que los indios han sido instigados y movidos por persuasiones del “casique de los yndios de la ciudad” que les asegura la libertad y sus idolatrías (en Bixio et al, 2009 T.I, p. 363). A partir de esto, queda

⁸ Según Gonzalez Navarro el Cabildo habría recibido la mayor proporción de indios repartidos en la jurisdicción, conformando un total de 18 familias. Nuestra lectura del mismo documento es que las 18 familias se distribuyen entre el cabildo, la catedral de Buenos Aires y el fletero.

interrogarnos respecto a la relación entre los caciques Piguala y Sillamay y si posiblemente éste último gozara de mayor autonomía de acción respecto a su par, por lo que recaía en él las intervenciones o defensa de los indios.

Referencias:

AHPC: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

Bibliografía

- BIXIO, Beatriz. (dir.); GONZALEZ NAVARRO, C.; GRANA, R.; IARZA, V. 2009. *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693. Transcripción y estudios de la visita de Antonio Martines Lujan de Vargas*. Tomo I y II. Centro de Estudios Históricos “Carlos S.A. Segreti”, Córdoba. Editorial Brujas.
- BOIXADÓS, Roxana 2011. El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667) *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. Volumen I, n° I. pp.1-16. Consultado en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/250>. [Febrero 2013]
- CASTRO OLANETA, Isabel. 2015a. En prensa. “El oidor de Charcas Antonio Martínez Luján de Vargas y la nueva coyuntura de fines del seiscientos en el Tucumán. A propósito de los derechos a la tierra de los pueblos de indios”, en *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, FFyL-UBA, Buenos Aires m n.23-1.
- _____ 2015b. “La ejecución de las sentencias de la Visita del oidor Luján de Vargas y la consolidación de los derechos a las tierras de los pueblos de indios de Córdoba a fines del siglo XVII”, ponencia para las *XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (U.N.P.S.J.B.), a realizarse en Comodoro Rivadavia, del 16 al 18 de septiembre de 2015. Ms.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Constanza 2009. “La incorporación de los indios desnaturalizados del valle Calchaquí y de la región del Chaco a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Una mirada desde la visita del oidor Antonio Martines Luxan de Vargas, 1692-1693” en: *Jahrbuchfur Geschichte Lateinamerikas* 46. pp. 231-259
- TELL, Sonia 2010. “Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires”, *Mundo Agrario* 20, FaHCE-UNLP, La Plata. Disponible en internet: www.mundoagrario.unlp.edu.ar [Consultado marzo 2013]
- _____ 2012. “Conflictos por tierras en los ‘pueblos de indios’ de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX”, *Andes* 23-1: 71-103.

Disponible en Internet:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902012000100003 [Consultado abril 2014]

- TELL Sonia y CASTRO OLAÑETA, Isabel. 2011 “El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI Y XIX” *Revista Del Museo De Antropología*, 4(4), 235-248.Consultado en <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/369> [marzo 2013]

Vías de interacción interregional en Anfama. Un abordaje desde la arqueología simétrica¹

Introducción

Este trabajo busca analizar cuestiones referidas a la materialidad, se busca poner en cuestión su importancia siendo ésta considerada no sólo como materia sino también como actante.

Se abordan los principales lineamientos de la arqueología simétrica, partiendo de la premisa que se trata de una corriente que nos recuerda la importancia de las relaciones, en tanto que se recupera el rol de la materialidad entendiendo que es un aspecto indispensable de la vida e interacciones humanas, dejando atrás ontologías como la de sujeto- objeto.

Finalmente, se ilustra lo argumentado con un breve caso de estudio de Anfama, provincia de Tucumán.

Arqueología simétrica

La arqueología simétrica implica una nueva forma analítica de comprender la agencia de los actores, trascendiendo la perspectiva dicotómica personas-cosas presentes en la arqueología procesual y posprocesual.

La teoría simétrica critica en términos de igualdad a los distintos paradigmas previos, pero pretende al mismo tiempo tomar en consideración sus aportes positivos. *“No propone una típica revolución teórica en la que se condena a la guillotina o al limbo de los pre-creyentes a todos aquellos que no han sabido salir del oscurantismo de su paradigma”* (González- Ruibal; 2007, p. 284).

Se pretende regresar a las cosas mismas, a la materialidad cruda del objeto, despojada de los significados que se le eran atribuidos con anterioridad. Emprende una re-caracterización de la ontología sujeto-objeto, excava bajo la dualidad de personas-cosas, y plantea a la cultura material como mucho más que un mero signo o un discurso. No significa que estos participantes determinan la acción, sino que su intervención sería una manera de transformar objetos en causas cuyos efectos serían transportados a través de la acción humana, ahora limitada a la sucesión de meros intermediarios².

La arqueología simétrica es, según Olsen, nada más que un intento de hacer nuestro conocimiento y nuestra auto-imagen compatible con la práctica, con el mundo como lo vivimos. No importa lo atrás que nos vayamos a la Prehistoria, los humanos siempre han extendido sus relaciones sociales a los no-humanos con quienes han intercambiado propiedades y con quienes han formado colectivos. Los paisajes y las cosas no se sientan simplemente en silencio esperando a materializar

¹ Dana Carrasco

² Latour entiende que *intermediario* es lo que transporta significado o fuerza sin transformación. (Latour, 2005, p. 63).

significados socialmente constituidos, sino que poseen sus materialidades y competencias, propias y únicas, y que llevan consigo en su convivencia con nosotros. Lo que promete la arqueología simétrica es que si dejamos de tratar la acción, la influencia y el poder como posesiones raras de las cuales sólo disfrutaban los humanos, quizá seamos capaces de producir historias más justas, interesantes y realistas sobre los colectivos del pasado y del presente (Olsen;2007, p. 291) .

Siguiendo a Shanks, la arqueología simétrica se trata de una actitud, según la cual deberíamos aplicar las mismas medidas y valores a nosotros mismos y a aquello por lo que nos interesamos. Una consonancia entre el pasado y el presente, individuo y estructura, persona y artefacto, forma biológica y valor cultural: la simetría trata de relaciones (Shanks; 2007, p. 293).

Este reposicionamiento descentra a los humanos como seres autónomos e independientes, y admite el reconocimiento de que las cosas son parte igualmente importante del ser.

Es decir, la arqueología simétrica rechaza la división entre personas y cosas, opera en cambio a partir de la premisa de que humanos y cosas no pueden separarse artificialmente desde el principio, sino que deben tratarse en términos de igualdad. Planteando en primera instancia, que no se debe imponer a priori una asimetría entre la acción humana intencional y un mundo material de las relaciones causales (Latour; 2005, p. 113).

Se profundiza en la convicción de que la interdisciplinariedad es fundamental para entender al ser humano, lo cual es evidenciado por la irrupción de la sociología en el campo de la teoría arqueológica (Moro; 2007, p. 318). De ese modo, introduce reflexiones que ya venían realizándose en otras disciplinas sociales, basadas en el convencimiento de que las dualidades que ha tenido en cuenta el pensamiento moderno, constituyeron parte de un mecanismo cognitivo particular que ha caracterizado a nuestra sociedad, pero que no caracteriza a aquellas sociedades que se estudian a través de la Arqueología (Almudena; 2007, p. 314).

Podríamos afirmar que la perspectiva simétrica depende de conceptos de historicidad, planteando qué significa ser un agente histórico, ya que la premisa que subyace es que los procesos históricos se han de comprender como el resultado de la creatividad humana, una creatividad dispersa que pertenece a conjuntos colectivos y que deniega la distinción convencional entre creador y artefacto, individuo y contexto cultural. Es a esta creatividad humana a la que alude Latour al sostener que *es crucial que los investigadores no definan por adelantado y en lugar de los actores de qué tipo de elementos constitutivos está hecho el mundo social* (Latour, 2005, p. 67).

Relación Sujeto- objeto

El principio de simetría comienza con la proposición de que los humanos y las cosas se construyen simultáneamente. Así, a los “sujetos” y “objetos”, se los ha de ver como los productos de

nuestras particulares relaciones con el mundo. En consecuencia, ni nuestros análisis, ni nuestras interpretaciones deberían comenzar nunca con tales dualismos. Pensamiento y acción, ideas y materiales, pasado y presente, aparecen totalmente mezclados en la realidad. Cualquier separación y oposición radical entre las personas y el mundo material con el que viven se han de considerar, desde un punto de vista simétrico, como el resultado de un modo específicamente moderno de distribuir entidades y segmentar el mundo (Witmore; 2007, p. 305).

Al reflexionar sobre la posibilidad de “tratar simétricamente a personas y cosas”, no se pretende asumir necesariamente que “las cosas son parte del ser”, sino simplemente que la relación que existe entre lo material y lo subjetivo/cognitivo es tan profunda que resulta estructural.

Aludiendo a esta dicotomía, Hodder plantea una interesante forma analítica: los humanos dependen de las cosas, las cosas dependen de otras cosas y las cosas dependen de los humanos (Hodder, 2011).

Partiendo de la premisa que los humanos dependen de las cosas, se acepta que la existencia humana y la vida social humana dependen de las cosas materiales. El autor afirma que los seres humanos dependen de cosas como las tecnologías, de herramientas para la alimentación, para forjar las relaciones sociales en el intercambio, para el culto, etc. (Hodder; 2011, p. 155). Pone en cuestión al hecho de considerar a las cosas mismas como algo estático, mientras que los significados que le son otorgados cambian. Si bien esto puede parecer cierto si se considera un corto lapso de tiempo, desde una perspectiva arqueológica las cosas se presentan como transitorias, siempre cambiantes.

Las cosas dependen de otras cosas a lo largo de las cadenas de interdependencia en la que están involucrados muchos otros actores (humanos, instituciones), es decir las cosas en su dependencia de otras cosas atraen cosas y personas, ambas juntas e interrelacionadas. Cualquier cosa depende de otras cosas en el momento en que es producida, al usarlo, para repararlo, para descartarlo.

El uso estas otras cosas deja vestigios, y es aquí donde entra en juego el rol de algunos arqueólogos, que se dedicaron durante mucho tiempo a el estudio de los rastros en las cosas para ver cómo fueron utilizados y cómo se produjeron (en particular en relación con la piedra, arcilla, hueso y metal). Se esforzaron en hacer hincapié en que las interacciones entre las cosas también implican el compromiso corporal (Hodder; 2011, p. 157).

Las cosas no pueden reproducirse por sí solas y, por lo tanto, no pueden existir sin el ser humano, es decir, existe una importante dependencia de las cosas hacia los humanos.

Si bien, las cosas pueden existir en su estado natural (sin intervención humana), las cosas no pueden existir para los seres humanos en las formas en que se quiere que lo haga. Se requiere de participación humana, cuidados culturales, conservación y protección de las cosas, para que éstas puedan existir en la forma en que las personas desean (Hodder; 2011, p. 162).

En otras palabras, nosotros queremos que las cosas tengan determinada capacidad, pero para que sea posible se hace necesaria una intervención, entonces en nuestra dependencia de esas cosas nos quedamos atrapados en la dependencia con nosotros.

Existe una dimensión temporal en el enredo: la dependencia de las cosas con los humanos significa que los humanos están siempre ocupados con lazos del enredo arreglando cosas. Porque las cosas y los humanos viven en diferentes temporalidades, existe una impredecibilidad sobre el mantenimiento y la innovación que las cosas puedan llegar a necesitar, entonces planteamos al enredo como una manera de estudiar la transformación y el cambio (Hodder; 2011, p. 164).

La idea de cosas y humanos entrelazados no simplemente refiere a la co-dependencia, mutualismo o sistemas de retroalimentación, sino que más bien se trata de captar las diversas formas de establecer los vínculos.

No es el uso de las cosas en sí lo que causa el enredo, pero sí la interacción de cosas con todo el conjunto de formas/maneras/aspectos en donde el humano, lo que genera que los objetos sean interdependientes. Por lo tanto, sería mejor pensar el enredo como interacciones entre los múltiples aspectos (material, biológico, social, cultural, psicológico, cognitivo) del “lazo” individual.

El aspecto definitivo del enredo con las cosas hechas es que los humanos se pueden encontrar con un "doble atado" dependiendo de las cosas que dependen de los humanos (Hodder; 2011: 164).

Es posible plantear que el enfoque simétrico hace referencia a la nivelación analítica de estas entidades diversas, no explora cómo las personas se encuentran en el mundo, sino más bien cómo un colectivo distribuido, una maraña de humanos y cosas, negocia una compleja red de interacciones con una serie de entidades diversas. Así, la arqueología simétrica es una forma analítica que se puede describir como una nueva “ecología” repleta de cosas, humanos y “especies compañeras” y que da prioridad a la presencia multi-temporal y multi-sensorial del mundo material (Witmore; 2007:305).

Caso de Estudio : Camino de Anfama

El valle de Anfama se ubica en el extremo sur de la Cumbres Calchaquíes, oeste de la Provincia de Tucumán, República Argentina.

Las formas de llegar al lugar son bastante limitadas, teniendo como principal ruta de acceso un camino montañoso al cual solo es posible acceder con una extensa caminata o bien, a lomo de mula a través de senderos de montaña. Se extiende desde Siambón atravesando accidentes geográficos de diversa vegetación, hasta Anfama logrando una extensión de 34.5 km.

Debido a su gran longitud y el constante ascenso sobre el nivel del mar, observamos importantes variaciones climáticas, de flora y fauna, como también geológicas.

La variabilidad que se exhibe a nivel climático es amplia, aunque se presenta con mayor preponderancia el clima de yunga caracterizado por grandes lluvias subtropicales, la época de mayor precipitación pluvial abarca los meses de diciembre hasta marzo, mientras que desde julio a septiembre las precipitaciones disminuyen. Las condiciones pueden ser muy variables, pues dependen de la altitud, latitud, relieve, humedad y temperatura.

El camino fue construido con el fin de acceder a una represa, la cual formaba parte de una gran cantidad de obras planificadas dentro del Proyecto Ciudad Universitaria, implementado en el año 1948, por medio de la Ley-decreto del presidente Juan Domingo Perón. Para ello se expropiaron 14000 ha en la sierra de San Javier a 36 propietarios particulares. El objetivo consistía en la construcción de edificios y espacios necesarios para permitir el emplazamiento de las dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán en la Sierra, dentro de una Reserva Natural.

Por los recortes de los elevados presupuestos que significaban una obra de esta envergadura, a partir de 1952 comenzaron a disminuir el ritmo de construcciones, suspendiéndose totalmente en el año 1955 por decisión del gobierno de facto.

Dentro del conjunto de obras emprendidas para la realización de este proyecto, se encuentra el acueducto a Anfama, complejo sistema de captación de agua desde las cumbres de Anfama, la cual se transporta entubada hasta San Javier, donde se almacena en grandes tanques ubicados cerca de la Ciudad Universitaria en la zona conocida como San Agustín.

Ahora bien, tanto el camino como el acueducto sufren importantes deterioros, ya que el camino de montaña que atraviesa los 34km de yunga está sometido a la continua acción de factores ambientales como derrumbes de rocas, desmoronamientos masivos, aludes, crecientes del río y de arroyos los cuales inciden fuertemente en su transitabilidad, desde algunas pequeñas rocas que dificultan su tránsito a grandes aludes o desmoronamientos en sectores escarpados que impiden definitivamente su uso. Este aspecto particular del entramado de agentes materiales que participan en la dinámica del camino desata una serie de fenómenos que involucran a los humanos que habitan Anfama y otros poblados de la “Alta Montaña” tucumana. Frente a esta situación, a partir de 1980 aproximadamente el camino y el acueducto son reparados y acondicionados para su uso.

Siguiendo a Hodder (2011), podemos plantear que los humanos dependen del camino, en tanto funciona como nexo entre la comunidad y los alrededores, y genera determinadas características en el accionar cotidiano de la comunidad. A su vez, el camino para su realización dependió de otras cosas como así también para las reparaciones emprendidas, cabe destacar que además se ve afectado por factores climáticos.

Igualmente, el camino se ve una constante dependencia del accionar humano, en lo que refiere a las reparaciones que ya no son llevadas a cabo por pedido de la comunidad Indígena Diaguita de

Anfama, dificultando el acceso al valle. Este mecanismo de relativo aislamiento puede ser considerado como una estrategia por la cual la comunidad pretende conservar sus prácticas de reproducción de unidades sociales parcialmente insertas en el mercado de trabajo capitalista. Es decir, las condiciones en las que se encuentra la vía de acceso materializa las intenciones de la comunidad por permanecer en relativo aislamiento.

Este camino es una barrera física que dificulta la llegada hacia la comunidad, como así también puede ser considerado como un símbolo que pone en evidencia el poder de la comunidad, y además sus anhelos por mantener sus formas de subsistencia.

Es importante tener en consideración que existen diferentes puntos de vista que ponen en evidencia los intereses de los pobladores de la comunidad, en tanto que la apertura del camino afecta su actividad de subsistencia. Es decir, aquellas personas que se dedican al turismo se ven beneficiadas con la idea de facilitar el ingreso al valle, mientras que aquellos pobladores que viven de la agricultura y pastoreo presentan a la idea como la posibilidad de quedar expuestos a “los males de la ciudad”, aludiendo principalmente a la inseguridad.

Aunque éste es un factor importante, las características que posee el camino no sólo se deben al aspecto social sino más bien, a la interacción de humanos y no- humanos cumpliendo un rol importante el factor climático en tanto que estaría profundizando el deterioro.

Teniendo en cuenta lo planteado, cabe destacar como estos “lazos” del enredo se relacionan intrínsecamente, es decir el camino como actante no es el mero resultado de la interacción de sujetos-objetos, humanos- no humanos, personas- naturaleza, sino que se constituye como mediador de tales relaciones, reflejando una serie de aspectos sociales, dentro de los que podemos nombrar el relativo aislamiento de Anfama, la necesidad de organizar sistemas de transporte alternativos (que no tengan dificultad con el camino), las formas de subsistencia prevalecientes, la interacción entre las diversas comunidades de la zona como así también, las formas de interacción dentro de la misma comunidad.

La ANT nos incita a rastrear las redes de actantes y asociaciones que se intersectan en el estado en el que se encuentra la ruta de acceso. Nos plantea interrogantes respecto a cómo es emprendido su deterioro, que factores influyen o cómo un simple lugar de tránsito desempeña su rol tanto como impedimento o como actante cuya permeabilidad es acotada.

Se propone poner en cuestión las consecuencias sociales que implica, evidenciar la clara relación entre la materialidad y las personas. Es decir, el camino como actante no sólo afectado por el accionar humano y por la naturaleza, sino también como parte condicionante de las estructuras sociales.

Bibliografía

- Almudena, Hernando Gonzalo. 2007. Comentario a la Arqueología Simétrica. Complutum , Vol. 18.
- Fernandez Martinez, Victor. 2007. Arqueología simétrica: ¿Nueva síntesis o nueva etiqueta? Complutum , Vol. 18.
- Gonzáles -Ruibal, Alfredo. 2007. Arqueología Simétrica: Un giro teórico sin revolución paradigmática. Complutum , Vol. 18.
- Hodder, Ian. 2011. Human-thing entanglement: towards an integrated archaeological perspective. Journal of the Royal Anthropological Institute.
- Latour, Bruno. 2005. Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red. Editorial Manantial. Buenos Aires. Parte I.
- Latour, Bruno. 2007. Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Moro, oscar. 2007. La “arqueología simétrica” o la irrupción de la sociología del conocimiento científico en arqueología. Complutum , Vol. 18.
- Olsen, Bjornar. 2003. Material culture after text: Re- membering Things. Norwegian Archeological Review, Vol 36, No 2.
- Olsen, Bjornar. 2007. Genealogías de la asimetría: por qué nos hemos olvidado de las cosas. Complutum , Vol. 18.
- Shanks, Michael. 2007. Arqueología Simétrica. Complutum , Vol. 18.
- Van Dyke, Ruth. 2015. La intencionalidad importa: una crítica a la agencia de los objetos en Arqueología. Personas, Cosas, Relaciones, reflexiones arqueológicas pasadas y presentes, Ed. Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Webmoor, Timothy. 2007. Un giro más tras el “giro social”. El principio de la simetría en arqueología. Complutum, Vol. 18.
- Witmore, Christopher. 2007. Arqueología simétrica: un manifiesto breve. Complutum, Vol. 18.

Pérdida de población joven en comunidades indígenas del NOA: el caso de Anfama (Provincia de Tucumán).¹

El presente trabajo pretende llevar a cabo un análisis de las migraciones juveniles en la comunidad indígena diagita de Anfama (Pcia. de Tucumán), considerando a este fenómeno como estrechamente ligado a los cambios producidos en el ámbito rural del NOA desde la década de 1990, en tanto estos últimos determinan espacial y socialmente el fenómeno de las migraciones. Un primer acercamiento a la problemática nos podría conducir a evidenciar las relaciones y tensiones entre *etnicidad* y sociedad de modo que ambas adquieren un lugar complementario en la realidad de la comunidad y también de los intercambios producidos entre las distintas instancias.

Proponemos aventurar que el fenómeno de las migraciones juveniles puede ser entendido a partir de los cambios experimentados dentro del sector agropecuario del NOA, fundamentalmente en torno a las transformaciones productivas de la producción azucarera (que condensaba mano de obra estacional proveniente de poblados como el de Anfama) que hacen que la población deba recurrir a nuevos núcleos laborales incorporándose en segunda instancia, como mano de obra barata y poco calificada en trabajos precarizados, desarticulándose las estructuras socio-económicas tradicionales de la comunidad. En un segundo nivel adquiere relevancia considerar también las relaciones entre *etnicidad* y poder hegemónico, “prácticas que se inscriben necesariamente en las genealogías del poder que hacen a la configuración de la cultura hegemónica, la cual instala y reinstala permanentemente determinados tipos de estigmas frente a situaciones específicas” (Trincheró, 2000:458) como el caso de la inserción laboral de migrantes rurales.

En primer lugar, se desarrollara un breve recorrido por las transformaciones productivas acontecidas en el ámbito rural del NOA y las migraciones juveniles que éstas propician, para luego contrastar este proceso de marco general en el caso particular de la localidad tucumana de Anfama. En segundo lugar, se procederá a relacionar las anteriores variables (transformaciones económicas y migraciones) en los procesos de resignificación identitaria e inserción laboral en las ciudades de los indígenas.

Desarrollo

¹ Fiorani Vázquez, Agustina. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia. Cátedra de Prehistoria y Arqueología.

1. Desestructuración doméstica y transformaciones productivas.

a. Transformaciones productivas en el ámbito del NOA.

Como señala Maidana (2013), las migraciones en general e indígenas en particular están ligadas a los procesos sociopolíticos y económicos de la estructura social en la cual se desarrollan, por lo cual resulta imposible comprender estos fenómenos de forma aislada. En la década de los noventa, la reforma emprendida por la administración menemista desdibujó el rol regulador del Estado en las relaciones de mercado dejando de lado todo intento de compatibilizar la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción del capital (Peiretti, 2006). En Tucumán, como en el resto del NOA se dieron una serie de transformaciones estructurales caracterizado por la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección laboral y la pobreza: proceso coyuntural cuyas raíces, sin embargo, pueden ya extenderse desde fines de los '60.

Como nos señala Peiretti, en los noventa se remueven los factores económicos e institucionales que limitan un mayor avance del capital sobre el trabajo, desencadenándose un proceso en el cual la expulsión de mano de obra, y la consecuente desocupación y subocupación opera como masa marginal e incluso como población excedente sin posibilidad alguna de reinsertarse tanto en el mercado de trabajo formal o informal. Las condiciones de trabajo en un nuevo ciclo del capital agrario, signado por bajos requerimientos de capital agrario reproducen las situaciones de sometimiento de los pobladores indígenas y campesinas (Trincherro, 2000) dando lugar a lógicas múltiples construidas a partir de situaciones sectoriales, locales, sociales y culturales particulares (Giarraca et. al., 2001) relacionadas a la mecanización de las tareas.

b. Experiencias en microescala: aproximaciones desde Anfama.

En Anfama, se evidencia una progresiva disminución de las actividades agrícolas particulares (así como el abandono de explotaciones anteriores) generalmente orientadas a la búsqueda de empleo en las ciudades. Lo anterior abre dos niveles posibles de análisis: por un lado, la posibilidad de contemplar la especificidad de la comunidad de Anfama dentro del espectro más amplio que supone el área del NOA. Y por otro, considerar a la misma interceptada por movimientos de carácter general y desarrollos comunes al área, donde la misma comunidad establece sus conexiones a nivel regional e interregional.

Como ya se mencionó, se trataba de una comunidad que concentraba la mayoría de sus actividades económicas en las grandes explotaciones de azúcar y tabaco (que se alternaba con los ciclos de producción vitivinícolas en Mendoza) y a su vez, en la economía de autosubsistencia que se complementaba con pequeños intercambios comerciales en los mercados locales de Tucumán.

Empleados de manera informal y precarizada en los ingenios, ya a fines de la década del ochenta comienzan a ver cesanteados sus fuentes de trabajo debido a las nuevas disposiciones del mercado, con el cierre del ingenio San Pablo. En este escenario se constituyen dos consecuencias paralelas: por un lado, la sobreexplotación del campesinado con su consiguiente pauperización, por el otro, la expulsión de individuos del seno de la unidad doméstica para la búsqueda de nuevos mercados laborales. Es la segunda consecuencia la que permite observar una modificación de la estructura de los núcleos domésticos. La transformación de las condiciones sociales y económicas tradicionales ocasionan tensiones hacía el interior de la comunidad que son resueltas con el desplazamiento de la población hacía mercados laborales alternativos.

En el caso de Anfama, según lo referido por el cacique Antonio Rudesindo Chocobar, se observa una disminución de la población menor de 30 años, que superaría a la mitad del total y cuyo nuevo destino son las ciudades. Esto tiene concordancia con lo que se aprecia en el Censo Nacional de 2010 para los pueblos originarios de Tucumán, donde los valores son de un 57,9% para indígenas en áreas urbanas frente a un 42,1% en el campo. Asimismo, ya fue apuntado por el mencionado informe la baja tendencial de la población indígena del grupo de edad 20-30 residente en la provincia.

Las migraciones juveniles adquieren un carácter complejo, en cuanto están atravesadas por elementos sociales, económicos y políticos que en muchos casos exceden la misma opción individual. El fenómeno de las migraciones contempla la acción del sujeto, que busca migrar como una estrategia social, como un recurso o medio visualizado para posibilitar un cambio donde se pone en juego una percepción del espacio que excede lo local (Giarraca et. al, 2001). Resulta característico de estas migraciones, como estas están motivadas por experiencias previas, es decir, por la existencia de redes preexistentes de carácter familiar que permiten la movilidad de los nuevos migrantes; por ejemplo, una primera incursión reseñada por una de las familias hacía Ushuaia ha sido señalada como el

motivo de las sucesivas, en tanto se establece una zona conocida y familiar donde se espera encontrar nuevas fuentes de trabajo.

Lo que caracteriza esta migración juvenil, es su carácter permanente: del total de emigrados, el porcentaje de individuos que están en otras zonas temporalmente no supera el 30%. Privados de los mercados estacionales de trabajo, que le permitían un flujo migratorio tradicional (rotando entre el ingenio, la unidad doméstica y ocupaciones secundarias) deriva en el progresivo asentamiento de los individuos en nuevos centros, fundamentalmente ciudades medianas.

La recolección de testimonios orales da cuenta de una completa inserción de los jóvenes migrados en trabajos asalariados sin relaciones con las actividades económicas que, aunque de manera residual, se siguen practicando dentro de la comunidad. La mayoría de los jóvenes no mantiene relaciones asiduas con la comunidad de origen, con visitas distanciadas en el tiempo y sin una participación activa en los asuntos de ésta. Actualmente, las explotaciones familiares son reducidas, concentradas en la producción de una limitada cantidad de maíz y la cría de ganado ovino y caprino, cuando no se limitan a bienes de consumo como gallinas, frutales y cayote dentro de la unidad doméstica. Lo que se hace evidente en los últimos años es el retroceso de las tierras en uso, así como la imposibilidad de extender el límite agrícola, situación que podría conducir a una ruptura hacía el interior de estas economías domésticas.

2. Etnicidad tensión: inserción laboral de los migrantes e imaginarios sociales.

La incorporación de los migrantes al nuevo marco social y cultural que implica el traslado, da lugar a un proceso de integración recíproca entre migrantes y sociedad receptora (Maidana, 2013). Sin embargo, lo que caracteriza a los desplazamientos indígenas es la relativa imposibilidad que éstos tienen para insertarse plenamente en el mercado de trabajo, lo cual deriva en relaciones de informalidad y precariedad laboral.

En el caso de Anfama, en concordancia con la tendencia general de migraciones en la Argentina, se observa que la mayoría de las tareas desempeñadas por los individuos en las ciudades se caracterizan por su baja calificación, inestabilidad y poca remuneración salarial. De esta manera, las actividades que concentran un mayor porcentaje de indígenas empleados son las relacionadas con la construcción y las tareas domésticas. También es destacable el lugar que adquieren aquellas tareas orientadas a la atención al público, como mozos en bares pequeños o vendedores.

La situación de precariedad que experimentan muchos de los migrantes en las ciudades, condiciona en gran parte la forma en que estos se relacionan con la sociedad que los recepta. Como observa Espinosa (2010), la incorporación de los aborígenes a la vida estatal no significó un esfuerzo en pos de la uniformación cultural, sino la intención deliberada de producir un “eslabón más débil” de las clases obrera y campesina. Las transformaciones operadas en los sectores productivos, tradicionales mercados laborales para una amplia brecha de la sociedad, generó que las mismas lógicas de explotación del capitalismo fuesen modificadas. Los grupos indígenas que hasta entonces estaban “enganchados” en tareas agrícolas mediante métodos coactivos (en algunos casos, fuera de las normativas legales), pasaron a engrosar filas de mano de obra, que podríamos denominar “nuevos asalariados”, en tanto sus especificidades actuales distan de un período precedente.

Lo que surgió del trabajo de campo en Anfama, nos induce a pensar que la inserción laboral de las nuevas generaciones produce una ruptura en doble sentido: no solo hacía el interior del grupo doméstico, en el cual el migrante lentamente comienza a disociar su experiencia, sino también en relación a un proceso de compenetración con la sociedad receptora que nunca llega a completarse en su cabalidad.

Una característica ejemplificadora de la situación de pauperización general que viven los migrantes en las ciudades pueden percibirse por los salarios que reciben; generalmente, están por debajo del salario mínimo, vital y móvil y, además, en la recopilación de datos efectuada, se trataban de trabajos en negro en su totalidad. Esta coyuntura ya ha sido observada en diversos trabajos sobre el NOA y el NEA, señalando que esta marginación económica es la antesala de la segregación social, alimentándose mutuamente.

La sociedad moderna impone una serie de parámetros regularizados al mercado laboral, que exigen la posesión de calificaciones y habilidades adquiridas a través de instancias educativas que en su mayoría están negadas para los indígenas. Esto genera un círculo vicioso en el cual, la pobreza de las comunidades de origen no puede ser contrarrestada por el ascenso económico, reproduciendo nuevamente las condiciones de marginación en un nuevo espacio, el urbano.

No solo en el plano de las condiciones económicas podemos observar la consolidación de la marginalidad indígena, sino que también es posible trazar las representaciones en el imaginario social respecto a la condición “india”, o yendo más allá,

las figuras arquetípicas construidas por la sociedad blanca acerca de las obligaciones, estatus y características que los individuos deben encarnar.

El indio aparece despojado de su historia, es decir, de los procesos históricos que hasta la fecha atravesaron y los constituyeron en actores distintos a la sociedad blanca y también, a la identidad originaria anterior a la invasión europea. De esta manera, la legitimidad de los mismos aparece unida a un cierto grado de inmovilidad cultural, basado en arquetipos construidos por la llamada generación del '80 y cristalizada en la dicotomía *civilización o barbarie*. Como señalan Lorandi y Rodríguez (2005), la figura que se intenta resaltar es la de un indígena desconflictado y estático que oculta la heterogeneidad y las divisiones de los hombres.

Acusados de ser “indios falsos”, término peyorativo que alude a la aculturación de los mismos a la sociedad que los contiene, éstos se ven indefectiblemente excluidos y, recludos, a papeles secundarios del plano político, económico y cultural. Lo que es importante mencionar es que la construcción de estos imaginarios, significa un ocultamiento de los elementos básicos de cualquier proceso de construcción de identidad: producciones simbólicas de carácter móvil y flexible y sometidos a una constante reelaboración (Rodríguez y Lorandi, 2005).

BIBLIOGRAFÍA:

- AQUINO MORESCHI, Alejandra (2013): “La comunalidad como epistemología del sur: aportes y retos”, en *Cuadernos del sur. Revista de Ciencias Sociales*, n° 34, año 18, Enero-Junio 2013, México, pp. 7-19.
- ARENAS, Patricia (2013): “La participación de Tucumán en el relevamiento territorial de la ley 26.160: una mirada desde las prácticas”, en *Población y sociedad*, vol. 20, n° 2, pp. 125-136.
- BAUDEL WANDERLEY, María de Nazareth (2001): “A ruralidade no Brasil moderno. Por um pacto social pelo desenvolvimento rural”, en GIARRACCA, Norma (comp.): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 31-44.
- BRUNIARD, Rogelio [coord.] (2005): *Educación, desarrollo rural y juventud: la educación de los jóvenes de provincias del NEA y NOA en la Argentina*, Bifronte ediciones, Buenos Aires.

- CAPUTO, Luis (2000): “Intenciones juveniles y heterogeneidad de los patrones migratorios como estrategias de vida de la juventud rural argentina”. Ponencia presentada para el VI Congreso de Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU) y Red Latinoamericana de Juventudes Rurales (RELAJUR).
- CARRASCO, Morita (1997): “El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas”, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- ESPINOSA MOLINA, Ezequiel (2010): “Ciudadanías, etnocidio y etnofagia”. Ponencia presentada en las I Jornadas Conjuntas del Área de Historia del CIFYH y la Escuela de Historia. VIII Jornadas de la Escuela de Historia, UNC.
- _____(2011): “El racismo en la producción de la sociedad civil argentina y el Estado de derecho. De la guerra de razas al darwinismo social”, en AA. VV: *El bicentenario desde una mirada interdisciplinaria. Legados, conflictos y desafíos*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- FRANCO, Francisco y MOYANO, Gonzalo (2015): “Identidad(es) originaria(s)”. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología. Córdoba. 2015.
- GARCÍA CANCLINI, Nestor (1995): *Culturas híbridas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- GIARRACA, Norma y GRAX, Carla (1999): “Transformaciones en las organizaciones laborales de las explotaciones agrarias de las actividades agroindustriales: caña y tabaco en Tucumán, Argentina” en *Cuadernos de desarrollo rural*, n°42, pp. 55-69.
- GIARRACA, Norma, BIDASECA, Karina y MARIOTTI, Daniela (2001): “Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreros en la actividad cañera tucumana”, en GIARRACCA, Norma (comp.): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 307-338.
- GONZÁLEZ, Cynthia y ROMAN, Marcela (2012): *Juventud y migración: vivencias, percepciones, ilusiones. Un estudio en NOA y NEA*, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires, pp. 110.
- GRECO, María Gabriela (2000): “Reestructuración productiva y alteraciones en los patrones migratorios tradicionales”, en *Cuadernos*, N° 13, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu), Jujuy, pp. 107-119.

- LORANDI, Ana María y RODRÍGUEZ, Lorena (2005): “Apropiaciones y usos del pasado. Historia y patrimonio en el Valle Calchaquí.”, en *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines*, n°34, pp. 431-442, Lima.
- MAIDANA, Carolina Andrea (2013): “Migración indígena, procesos de territorialización y análisis de redes sociales” en Revista interdisciplinaria da mobilidade humana, año XXI, n° 41, julio-diciembre 2013, Brazilia, pp. 277-293.
- MIGNONE, Aníbal (2005): “El mercado laboral en el Norte Grande argentino entre 1995-2004. La distribución del ingreso y los cambios en las estructuras ocupacionales”. VII Jornadas sobre población y ruralidad.
- PEIRETTI, Nancy (2006): *Procesos de inversión y desinversión de capital. Impacto social y memoria entre los trabajadores de canteras El Sauce*. Trabajo final de licenciatura en Historia. Universidad Nacional de Córdoba.
- ROMAN, Marcela (2003): *Los jóvenes rurales en Argentina: elementos para una estrategia de desarrollo*, Gluhein S.R.L, Capital Federal, pp. 144.
- TRINCHERO, H. Y BALAZOTE, A. (2000): “Prólogo” en *Etnicidades y territorios en redefinición. Una perspectiva histórica y antropológica. (Estudios desde la realidad argentina)*. Taller de publicaciones de la facultad de Filosofía y Humanidades. UNC, Córdoba.
- TRINCHERO, H. y LEGUIZAMÓN, J. (1995): “Fronteras de la modernización. Reproducción del capital y de la fuerza de trabajo en el umbral del Chaco Argentino” en TRINCHERO, Hugo (comp.) *Producción doméstica y capital*. Biblos, Buenos Aires, pp. 15-44.
- TRINCHERO, Hugo (2000): “Síntesis y reflexiones finales para una problemática abierta” y “Economía política del estigma”, en TRINCHERO, Hugo: *‘Los dominios del demonio’. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. pp 416-428, pp. 441-464.